



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y Bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 22. N° 261 "Omnia et in omnibus Christus" 1° de Agosto de 1957

EDITORIAL

El Quebrantar y Reeducar Comunistas

"Trabajar por la colectividad" es para el comunista, el fin último del hombre. Y por ello, todo ser humano debe vincularse a la edificación socialista de la Sociedad. Para lograrlo se debe transformar toda la manera de pensar, toda actividad y el sentido de la vida, por todos los medios, sobre todo mediante la prensa, la escuela, el arte y la propaganda moderna, teniendo siempre presente que la teoría y la práctica deben marchar juntas.

Publicidad.—Según esto, toda publicidad, ya sea literaria, artística o científica deben tener su punto de partida así como su punto de arribo en la ideología comunista. Por lo cual, todo libro o artículo, al menos en la introducción o en la conclusión, deben constituir una profesión de fe comunista. De esta regla no se escapan ni las publicaciones católicas. En 1950 el ministro de Asuntos Eclesiásticos decía: Permitimos la publicación de la "Gaceta Católica", pero debe estar redactada de acuerdo con el esfuerzo actual del pueblo, es decir, del régimen, escogiendo las citas de la S. Escritura que estén de acuerdo con este espíritu.

Gran publicidad tienen las obras de Marx, Engels, Lenin, Stalin y Darwin, con comentarios y explicaciones. Los extractos o partes más importantes de estas obras, se editan aparte y la tirada es elevadísima.

Arte.—La producción literaria y artística, así como el teatro y el cine, están consagrados a la edificación socialista de la Sociedad, e inspirados en el "realismo socialista". Y característica de este realismo socialista es el optimismo: cada intriga, cada crisis, cada problema debe encontrar una solución venturosa. El criminal, el borracho, el pícaro, el desesperado, el débil, el explotado, el víctima del clero

y de la religión, en una palabra, todo el que sufre y es víctima, tiene que recuperar la confianza en sí mismo, ser hombre de bien, al descubrir el verdadero sentido de su vida en el trabajo para la colectividad, o edificación socialista de la sociedad. Según esto, ninguna película, drama, novela o cuento, pueden terminar en la desesperación o en el pesimismo. Tema principal de toda obra debe ser el servicio y el trabajo por la Sociedad. Y en cuanto a las producciones antiguas y extranjeras, únicamente se deben permitir las que sean útiles a la ideología comunista, o sea, aquellas que ponen de relieve los contrastes sociales de las Naciones capitalistas.

Escuelas.—En las escuelas infantiles: la ideología comunista va siendo suministrada en pequeñas dosis; los cuentos y poesías a ellos destinados hablan de Stalin, de fábricas, de minas, todo tendiente a despertar el sentido social, el odio contra los capitalistas, el gusto por el trabajo; Los juegos infantiles no son de indios, de vaqueros, de detectives o de príncipes o reyes, sino que los niños deben jugar a ingenieros, mineros, obreros, constructores, agricultores, etc. etc. En los Liceos y en todas las Escuelas especiales; las mejores horas se dedican a la enseñanza del materialismo dialéctico e histórico, y el que recibe una mala nota en esta materia no puede continuar sus estudios. En las Escuelas superiores; el materialismo dialéctico e histórico es una materia obligatoria, la asistencia es severamente vigilada, y su enseñanza está adaptada a las necesidades prácticas y a la misión particular de cada profesión. Existe además la obligación de leer ciertas obras importantes de la literatura comunista y dar examen, de sus resultados dependerá el ir adelante en los estudios.

Actividad Extra-Escolar.—A los estudiantes se les exige que pongan en práctica, todo aquello que han aprendido en la escuela. Terrero de esta actividad extra-escolar puede ser: *La Prensa comunista*; de dos en dos deben ir por las casas para conseguir suscripciones a la Prensa comunista; *las agrupaciones y actividades comunistas*; deben ganar adeptos para las diferentes actividades, recoger firmas para el "Movimiento de la paz", buscar adeptos para la "Sociedad de amigos de U. R. S. S.", hacer propaganda en pro de la literatura comunista y de los cursos populares de lengua rusa, y ello para hacer accesible la literatura comunista, que está escrita en esta lengua; *Las brigadas de trabajo*: todos los estudiantes de escuelas primarias y de centros de enseñanza superior, están obligados a participar en las brigadas de trabajo, durante algunos días, sobre todo en los campos. Los alumnos de escuelas medias y superiores consagran un mes de sus vacaciones a la construcción de carreteras y ferrocarriles, etc. El peligro de las brigadas lo constituye la contaminación ideológica, pues los jóvenes son románticos y aman las novedades. Este ambiente extraordinario donde se encuentra mezclada toda la juventud, sin distinción de clases, les agrada, y el trabajo tiene un gran influjo educativo. Se suscitan impresiones inolvidables en los diferentes cursos de trabajo, de deportes, de círculos científicos, y resalta en

medio de todo la conciencia de construir cantando y riendo, algo importante y útil, gracias al esfuerzo común. *Todo esto crea la atmósfera favorable para la reeducación.* He aquí el horario: 6 horas de trabajo manual, 2 horas de formación ideológica, 2 horas de deportes, comida en común, se duerme sobre una tabla y cada uno dispone de dos mantas; *Lectura de la literatura comunista*; en todas las oficinas, hospitales, empresas, y en todos lugares que son fuente de trabajo, existen los llamados "Cursos de diez minutos", consistentes en que todos los trabajadores y dirigentes, antes de empezar el trabajo se deben reunir durante diez minutos y leer la literatura comunista y discutir de su trabajo. Nadie puede optar por la neutralidad. El obrero, el cultivador, el intelectual, el sacerdote, todos deben de ocuparse del comunismo, conocer su ideología y adoptar una actitud ante él. Al efecto son interrogados oficialmente y si la respuesta es negativa, la ley se aplica contra un enemigo criminal del pueblo.

Cursos de Reeducación.—Los cursos de reeducación se organizan a la manera de ejercicios espirituales o misiones populares. Duran de dos a cuatro semanas. El horario es el siguiente: cuatro horas de conferencias seguidas de una discusión obligatoria, lectura escogida, reflexión privada, ponencias. Los participantes deben estar aislados del mundo exterior. La estancia, comprendido el viaje, es enteramente gratuita; más aún, el participante debe percibir su salario completo como si estuviera trabajando en su puesto. Estos cursos en teoría son libres, pero en la práctica todos se ven obligados a acudir, de lo contrario perderían sus puestos, sobre todo los educadores y profesores. Las materias tratadas en los cursos de reeducación son las siguientes: *Cuestiones filosóficas*: origen del mundo y del universo, origen de la vida y del hombre (evolución), libertad, ciencia, moral, religión. La Religión es interpretada como una fase transitoria en la evolución histórica del hombre, no sin advertir que el progreso de la ciencia eliminará poco a poco a la religión, al responder a todos los problemas a los que responde actualmente, en una forma irracional, la fe y la religión; *Cuestiones sociológicas*; la evolución social y económica del hombre y de la sociedad, y entra en esto el comunismo primitivo del hombre, la esclavitud, el feudalismo, el capitalismo, el socialismo, el comunismo, y su explicación en la lucha de clases.

Resultados.—El éxito de los comunistas está en los obreros, en los obreros que constituyen una inmensa masa con enormes fuerzas acumuladas y ahogadas por las injusticias seculares. El obrero actual lucha no sólo por su libertad material, sino también por su libertad espiritual y moral, o sea, por su dignidad humana. Por ello no se contenta con el derecho a trabajar y con un aumento de salario. Quiere el derecho a tener parte en la dirección. Quiere participar en las ganancias y en la posesión de la empresa. Quiere ser libre, independiente, igual económicamente a los demás. El que no

es obrero y no ha tenido contacto con los obreros, no comprende lo que significa estar sometido económicamente, depender de otro durante toda la vida, ver las posibilidades de que disfrutaran otros, mientras para sí y para sus hijos les está cerrada toda perspectiva de un futuro mejor. Y aunque las posibilidades actuales sean enormes, sin embargo, en la práctica están bloqueadas, por razones económicas.

El comunismo ha descubierto la fuerza de estas tendencias, y la ha puesto a su servicio. Si estas tendencias no existieran, la ideología comunista y sus conatos revolucionarios resultarían ineficaces, sin interés y no encontrarían eco. Nadie estudia la psicología del obrero, nadie le conoce tan bien como el comunismo. Sus agentes viven con esta clase, en medio de ella. Guardan con ella un contacto continuo. Y el obrero reconoce que el comunismo tiene la mayor comprensión, no solamente de sus necesidades materiales, sino también de sus aspiraciones íntimas. Por eso se van con los comunistas. Porque creen en ellos. El comunismo ha sabido conquistar al hombre en el obrero. Por medio del contacto personal, de la amistad ganan sus adeptos. Todo esto resultaría ineficaz si el régimen no tuviera cierto éxito económico. Y este éxito existe, es un hecho. Por ello, pueden decir nuestra filosofía y sociología son buenas, porque la realidad lo está probando. Tema de propaganda comunista es el comparar la situación presente con la pasada. Se invita a la juventud a comparar las posibilidades de instrucción y de carreras que antes tenía y las que hoy se le ofrecen. Para las películas, teatro y literatura se toman como tema argumentos históricos en que se ponen de relieve los lados negativos de la sociedad antigua, feudal o capitalista y se oponen a la situación social actual de los países comunistas. La conciencia es siempre la misma: el orden social comunista aporta al pueblo la liberación de la esclavitud, de la servidumbre y de la miseria. Se debe reconocer que el comunismo ha descubierto ciertas fuerzas, ciertas reservas ocultas en las masas y que las sabe utilizar para la edificación de su economía, pues mucha gente trabaja con una vitalidad, un dinamismo y con un ímpetu que raras veces se encuentra en otras partes. Es verdad que la dictadura desempeña su papel, pero sólo la dictadura no sería capaz de producir tales efectos, pues la dictadura paraliza.

Esto no obstante, se puede decir que la mayor parte de los que simpatizan con el régimen comunista, lo hacen, por el momento, no por razones ideológicas, sino por razones sociales porque el régimen comunista ha hecho asequibles a las grandes masas las riquezas antes reservadas exclusivamente a los ricos.

Dictadura Política.—Nuestro cuadro quedaría incompleto sin una palabra sobre la potencia de la policía comunista, que se impone en donde la persuasión ha fracasado. La inmunidad e independencia de los jueces no existe. Los jueces del pueblo son el poder ejecutivo del partido comunista. El deber del abogado defensor no es ya el de defender al acusado, sino ayudar al juez a establecer la culpabili-

dad de su cliente. Pero donde la malicia del hombre y el refinamiento han alcanzado su cumbre es: en saber hacer del adversario una criatura desprovista de personalidad humana. La policía no existe para proteger a la sociedad sino para mantener al régimen en el poder. El número y poder de los policías son considerables sobre todo el de los agentes secretos. Cada ciudadano tiene el deber de ser un agente de policía. Se ven por todas partes instalados buzones especiales para facilitar la denuncia. Sobre estos buzones se lee: "Ciudadano, lo que tú debes decir a la Seguridad Nacional"...

No Susceptible a la Reeducación Comunista.—El sistema comunista de garrote y persuasión falla con el cristianismo, en particular con la Iglesia Católica, que se presenta capaz de resistir al comunismo victoriosamente en el terreno ideológico. Sólo la Iglesia Católica se atreve a criticar resuelta y radicalmente las bases mismas del comunismo. Recientemente el Obispo alemán marcó desde Muenster la diferencia radical: "La teoría básica del socialismo marxista, dijo, es el materialismo histórico, y esta filosofía decide la "forma" de la sociedad socialista y el lugar que el hombre ocupa en ella. La Iglesia Católica no acepta este concepto materialista de la historia. El lugar del hombre en la sociedad viene determinado por la llamada "ley natural"; es decir, es un derecho innato e independiente de las condiciones económicas y sociales. Y uno de los elementos básicos de este "lugar" consiste en la relación del hombre con Dios". No sólo radicalmente sino totalmente son opuestas la Iglesia Católica y el Estado comunista: sus fines, sus intereses, sus medios se contradicen por completo.

El hombre que vive por desgracia, detrás del telón de acero, es a la vez miembro de la Iglesia Católica y súbdito del Estado comunista. He aquí el nudo del drama que están viviendo nuestros hermanos los católicos que viven en la Iglesia del silencio.

Filtración Comunista en la Administración Eclesiástica.—Al fallar con la Iglesia Católica el sistema del garrote y la persuasión, el comunismo prefiere otro método: *Quiere desintegrar internamente a la Iglesia*, descomponiendo la vida interior de los fieles y la organización de la Iglesia, por medio del fermento de la división en el interior de la Iglesia, y con procedimientos psicológicos.

Sabedor el comunismo que los católicos han permanecido fieles a su fe y que la tentativa de un cisma en 1949 resultó estéril, no quieren dividir en la fe a los católicos. Pero han ensayado un método que les ha dado magníficos resultados: Dividir, sobre todo al Clero, en el terreno político, social y cívico. En este terreno, que no toca directamente a la fe, la opinión del Clero se divide más fácilmente. Veamos cómo: alaban como ejemplares y patriotas a los sacerdotes que piensan que se puede colaborar con el régimen en algunas cosas, para declarar intransigentes y enemigos del pueblo a los que se niegan a colaborar aún en lo poco. De esta manera elimina a los sa-

cerdotes más dignos. Un segundo paso se da al exigir más colaboración a aquellos que no se negaron a dar la poca que se les pidió, para eliminar a los que no se sienten autorizados a colaborar tan estrechamente, y apartar a los que consienten, de su actividad sacerdotal para ocuparse más y más en la actividad social y económica. Un tercer paso se da al presionar pérfidamente sobre cada uno de los Obispos individualmente para ganarles y traerles a una colaboración amigable en provecho de la Iglesia y del Estado. Lo único que pedía era aceptar tácitamente las medidas del Oficio del Estado para los Asuntos Eclesiásticos, y a cambio de ello, se les prometía la libertad personal, la liberación de los religiosos y ciertas libertades para la Iglesia. Una parte de los Obispos, sin conocer bien la situación e ignorando el parecer de los otros obispos, consintió. El régimen comunista logró el resultado apetecido: dividió al episcopado de los ojos de la opinión pública. Ya que otra parte del episcopado se negó. A los que se negaron los encarceló y a los que consintieron los dejó libres, y pudo decir que los obispos encarcelados lo fueron por razones políticas, y que los leales al régimen están libres.

Desintegración del Clero.—La propaganda comunista habla mucho del "alto" y del "bajo" clero. Objetivo de esta propaganda es el introducir la lucha de clases entre el clero, para atacar a los primeros y que los segundos se pogan bajo su tutela y protección. Los sacerdotes llamados patriotas esparcen entre el clero que los obispos han imposibilitado todo arreglo con el Estado, porque no están a la debida altura y porque no son lo suficientemente clarividentes. Esta campaña realizada por medio de los sacerdotes patriotas es con el objeto de convencer a todos los sacerdotes de que, en las circunstancias actuales, no se puede salvar a la Iglesia y a la religión sino por medio de un compromiso amistoso con el Estado. Estos sacerdotes patriotas fueron pocos al principio. Pero poco a poco su número fue aumentando. Algunos comenzaron a creer que el comunismo es capaz de cierta tolerancia para con la religión y que persigue a aquellos que se le oponen.

Actualmente todo sacerdote vive a la sombra de la cárcel, porque es imposible evitar el conflicto con las leyes inicuas y con las decisiones del Oficio del Estado para los Asuntos Eclesiásticos, que limitan los derechos de la Iglesia y la actividad sacerdotal.

Táctica Comunista con respecto a los Religiosos.—En abril de 1950 se deportó a todos los religiosos y se les concentró en una especie de campos de concentración. Los Superiores de todas las Ordenes y Congregaciones religiosas fueron deportados a un campo especial y separado. A los Jesuitas se les deportó a un convento muy especial por creerlos mucho más peligrosos.

Hecho esto se introdujo la "lucha de clases" entre los religiosos, es decir, entre los sacerdotes y estudiantes y hermanos coadjutores.

Os otorgamos la libertad, ya no podéis tener miedo a vuestros superiores. Casi nadie se aprovechó de esta libertad.

Para poder reeducar a los sacerdotes diocesanos se ofreció a los religiosos las parroquias, pues no querían que se quedaran vacantes, pues los fieles protestarian, primero bajo la condición de abandonar la Orden, después sin esta condición. Una mayoría aplastante no aceptaron.

Ante estas negativas: a los estudiantes se les mandó al servicio militar, a los hermanos coadjutores de obreros en las fábricas.

Consecuencias de todo esto: En los fieles: Se puede decir que las consecuencias de todo esto, en los fieles, han sido terribles. Antes del dominio comunista veían en el sacerdote a una persona sagrada. Por ello lo defendieron y lo protegieron de los ataques de la policía. Centenares de fieles perdieron sus bienes y su libertad, algunos la misma vida, defendiendo a los sacerdotes. Y ante el espectáculo de los sacerdotes patriotas, se les cree débiles, infieles y colaborando con los comunistas. Lo admiraban cuando era el primero en la lucha contra el comunismo, cuando señalaba al comunismo, como al más grande enemigo de la religión y de la humanidad, para verlo ahora como a un vendido y como a un colaborador de ese mismo comunismo que antiguamente condenaba con índice de fuego. O sea, las desconfianzas de los fieles con respecto al comunismo se han extendido a los sacerdotes que parece que colaboran con el régimen comunista. El pueblo los esquiva, no frecuenta sus iglesias, ni recibe los sacramentos de sus manos. Esta crítica fue muchas veces severa e injusta. Se condenaba a los inocentes con los culpables. Bastaba que un sacerdote encarcelado fuera puesto en libertad (sin haberla solicitado o haberla comprado a precio de un compromiso), para que el pueblo le mirara como sospechoso. Otros están presos y éste en libertad. ¡Ciertamente que ha tenido que firmar alguna cosa! En los cambios, los fieles recibían al nuevo con desconfianza, como a un sacerdote patriota, aunque frecuentemente la realidad fuese muy distinta. No hay que olvidar que el pueblo juzga a los sacerdotes, tomando como norma a los más intransigentes. El escándalo de los fieles no hubiese sido tan grande si todos los sacerdotes hubiesen tomado parte en las brigadas de trabajo, si todos los religiosos hubiesen aceptado las parroquias.

La desilusión más grande la produjo la aceptación de cierto compromiso por parte de algunos obispos. El pueblo se negó a asistir a la celebración de la misa y no consintió que sus hijos fuesen confirmados por ellos. Hasta se reprochaba a los sacerdotes que trataban con estos obispos; *Entre el clero:* El régimen ha logrado quebrantar la unidad interior, la concordia entre el clero. Los sacerdotes patriotas se oponen a los sacerdotes que se niegan a colaborar con el régimen. Les echan en cara el no querer admitir la necesidad, dictada por las circunstancias, de adaptarse. En represalia, és-

tos últimos acusan a los sacerdotes patriotas de traicionar su misión. De esta manera, el sacerdote no tiene ya confianza en su hermano de sacerdocio.

Los sacerdotes patriotas repiten a los seminaristas que se niegan a entrar a los seminarios del Estado: "Vosotros habeis sentido la vocación cuando esto significaba honores y una vida tranquila y confortable, pero ahora que el ser sacerdote significa trabajar asiduamente por el pueblo, declináis esa pesada responsabilidad y traicionais vuestra vocación, traicionáis a la Iglesia y a vuestro Dios". *Entre los religiosos*: Las Ordenes y Congregaciones religiosas fueron mucho más afectadas por el régimen que el clero diocesano.

Lo que el Régimen Comunista quiere hacer a la Iglesia.—El régimen comunista pretende primero laicizar y nacionalizar a la Iglesia para suprimirla después. Con la Iglesia pretende suprimir también, sin más, la religión. Con esta finalidad se erigió el Oficio del Estado para los Asuntos Eclesiásticos. El régimen está convencido que la lucha contra la Iglesia debe ser lenta, solapada, sometida a un plan detallado. Que tiene que liquidar a la Iglesia, pero sin hacer demasiado ruido, que tiene que extinguirse pero muy suavemente. Por lo cual finge que ayuda a la Iglesia, que la protege. Por esto restaura Iglesias, pasa una asignación a los sacerdotes, instala seminarios.

El objeto del comunismo es claro. El camino para conseguirlo no es directo, sino, como dicen los comunistas, está sometido a la ley de la dialéctica, es decir, de las circunstancias frecuentemente contradictorias. Los comunistas son buenos psicólogos. Ellos atienden a la opinión mundial y obran en consecuencia. Su objetivo último es el comunismo mundial. La lucha contra la religión está subordinada a este fin. Por consiguiente, si los comunistas creen conveniente para el progreso del comunismo conceder una libertad religiosa temporal, no dudan en hacerlo, y esto explica el porqué la lucha contra la Iglesia no es la misma en todos los países.

El golpe de gracia contra la Iglesia y la religión lo reservan los comunistas para el tiempo de una victoria eventual del comunismo mundial. Hasta entonces sabrán tener paciencia.

A todo esto hay que decir que los comunistas conocerán decepciones muy amargas en esta lucha contra la Iglesia, a pesar de su sagacidad. ¿Por qué? Porque su apreciación de la Iglesia es falsa: ellos no ven en la Iglesia más que los factores naturales. Toda la fuerza sobrenatural de la Iglesia se les pasa completamente inadvertida. Sin embargo, pueden hacer mucho mal, sobre todo entre la juventud.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

(1) En el próximo y último artículo se hará un examen de conciencia y pondrá a la Iglesia del silencio y del mundo libre frente al peligro comunista.

Santa Sede

POSICION DE LA IGLESIA CATOLICA ANTE EL EMPLEO DE ANESTESICOS CON FINES QUIRURGICOS.

DISCURSO DEL PADRE SANTO PIO XII EN RESPUESTA A TRES PREGUNTAS RELIGIOSAS Y MORALES CONCERNIENTES A LA ANALGESIA.

(24 de febrero de 1957)

El IX Congreso Nacional de la Sociedad Italiana de Anestesiología, que tuvo lugar en Roma del 15 al 17 de octubre de 1956, por intermedio del presidente del Comité organizador, profesor Piero Mazzoni, nos ha formulado tres preguntas que contemplan las implicaciones religiosas y morales de la analgesia en relación con la ley natural y sobre todo con la doctrina cristiana contenida en el Evangelio y propuesta por la Iglesia.

Estas preguntas, de interés innegable, no dejan de suscitar reacciones intelectuales y afectivas en los hombres de hoy; particularmente entre los cristianos se manifiestan tendencias muy divergentes a este respecto. Pues mientras unos aprueban sin reserva la práctica de la analgesia, otros se inclinan a rechazarla sin distinciones, porque contradice el ideal del heroísmo cristiano; más aún: otros, sin sacrificar nada de este ideal, están dispuestos a adoptar una posición de compromiso. Por estas razones se nos pide que expresemos nuestro pensamiento en relación con los puntos siguientes:

1. ¿Hay obligación moral general de rechazar la analgesia y aceptar el dolor físico por espíritu de fe?
2. La privación de la conciencia y del uso de las facultades superiores, provocada por los narcóticos, ¿es compatible con el espíritu del Evangelio?
3. ¿Es lícito el empleo de narcóticos, si hay para ello una indicación clínica, a los moribundos o enfermos en peligro de muerte? ¿Pueden ser utilizados aunque la atenuación del dolor lleve consigo un probable acortamiento de la vida?

NATURALEZA, ORIGEN Y DESARROLLO DE LA ANESTESIA.

El advenimiento de la cirugía moderna fue señalado, a mediados del siglo pasado, por dos hechos decisivos: la introducción de la antiseptia por Lister, una vez que Pasteur hubo probado el papel de los gérmenes en el desencadenamiento de las infecciones, y el descubrimiento de un método eficaz de anestesia. Antes que Horacio Wells hubiera pensado en utilizar el protóxido de nitrógeno para adormecer a los enfermos, los cirujanos se veían obligados a trabajar rápida y someramente sobre un hombre que se debatía presa de atroces sufrimientos. La práctica de la anestesia general iba a revolucionar este estado de cosas y permitir intervenciones largas, delicadas y a veces de una audacia asombrosa; iba a asegurar, en efecto, tanto al operador como al paciente, condiciones primordiales de calma y tranquilidad y "el silencio muscular" indispensable para la precisión y la seguridad de toda intervención quirúrgica. Pero, al mismo tiempo, impondría una cuidadosa vigilancia de las actividades fisiológicas esenciales del organismo. La anestesia, en efecto, se apodera de las células y reduce su metabolismo; suprime los reflejos de defensa y hace que sea más lenta la vida del paciente, ya comprometida más o menos gravemente por la enfermedad y por el traumatismo operatorio. Por otra parte, el cirujano, plenamente absorbido por su trabajo, habría de tener en cuenta, a cada instante, las condiciones generales de su paciente; sería responsable, sobre todo en caso de operaciones particularmente graves. De este modo, a la vuelta de algunos años, vino a nacer una nueva especialización médica, la del anestesiadador, llamada a ejercer una función creciente en la organización hospitalaria moderna.

FUNCION DEL ANESTESIADOR.

Función frecuentemente recatada, casi desconocida del gran público, menos brillante que la del cirujano, pero igualmente esencial. Ya que, efectivamente, el enfermo le confía su vida para que le haga atravesar con la mayor seguridad posible el momento penoso de la intervención quirúrgica. El anestesiadador debe, ante todo, preparar al paciente en el aspecto médico y en el psicológico. Ha de informarse con cuidado de las particularidades de cada caso, a fin de prever eventuales dificultades que la debilidad de uno u otro órgano podría originar; ha de inspirar confianza al enfermo, solicitar su colaboración y proporcionarle una medicación destinada a calmarlo y a preparar el organismo. El es quien, de acuerdo con la naturaleza y la duración de la operación, ha de escoger el anestésico más adecuado y el medio de administrarlo. Pero, sobre todo en el curso de la intervención, será incumbencia suya velar de cerca sobre el estado del paciente; queda, por decirlo así, en acecho de los más ligeros síntomas, para saber exactamente el grado a que llega la anestesia y seguir las reacciones nerviosas, el ritmo de la respiración y la presión san-

guinea; para prevenir toda posible complicación, espasmos laringeos, convulsiones, perturbaciones cardíacas o respiratorias.

Cuando termina la operación, empieza la parte más delicada de su trabajo; ayudar al enfermo a recobrar el sentido, evitar los accidentes, tales como la obstrucción de las vías respiratorias y las manifestaciones de "shock", y administrarle los líquidos fisiológicos. Debe, pues, el anestesiadador unir al conocimiento perfecto de la técnica de su arte grandes cualidades de simpatía, de comprensión, de consagración, no sólo con miras a favorecer todas las disposiciones psicológicas útiles al buen estado del enfermo, sino también movido por un sentimiento de verdadera y profunda caridad humana y cristiana.

VARIEDAD Y PROGRESO DE LOS ANESTESICOS.

Para desempeñar su oficio, dispone hoy el anestesiadador de una gama muy rica de productos, algunos de ellos conocidos desde hace largo tiempo, y que han sufrido con éxito la prueba de la experiencia, mientras otros, fruto de investigaciones recientes, aportan su contribución particular a la solución del arduo problema de suprimir el dolor sin producir daño al organismo. El protóxido de nitrógeno, cuyo valor no logró hacer reconocer Horacio Wells cuando lo experimentó en el hospital de Boston en 1845, sigue conservando un puesto honorífico entre los agentes de uso corriente en la anestesia general. Juntamente con el éter, ya utilizado por Crawford Long en 1842, Tomás Morton hacía sus experimentos en 1846, en ese mismo hospital, pero con más feliz resultado que su colega Wells. Dos años más tarde, el cirujano escocés Jaime Simpson probada la eficacia del cloroformo; pero sería el londinense Juan Snow quien más habría de contribuir a propagar su empleo. Una vez transcurrido el período inicial de entusiasmo, las fallas de estos tres primeros anestésicos se revelaron claramente; pero hubo que aguardar el fin del siglo para que apareciese un nuevo producto, el cloruro de etilo, también insuficiente cuando se desea una narcosis prolongada. En 1924, Luckhardt y Carter descubrieron el etileno, el primer gas anestésico, resultante de una investigación sistemática de laboratorio, y cinco años más tarde entraba en uso el ciclopropano, que se debió a los trabajos de Henderson, Lucas y Brown; su acción rápida y profunda exige de quien lo utiliza un conocimiento perfecto del método de circuito cerrado.

Si bien la anestesia por inhalación posee una supremacía bien establecida, desde hace un cuarto de siglo tiene que hacer frente a la competencia creciente de la narcosis intravenosa. Muchos ensayos intentados en tiempo pasado con el hidrato de cloral, la morfina, el éter y el alcohol etílico dieron resultados poco alentadores y a veces aun desastrosos. Pero, a partir de 1925, los compuestos barbitúricos comenzaron a ser objeto de experiencias clínicas y se afirmaron netamente una vez que el evipán hubo demostrado las ventajas indiscu-

tibles de este tipo de anestésicos. Con éstos se evitan los inconvenientes del método empleado por vía respiratoria, la impresión desagradable de ahogo, los peligros del período inicial de inducción, las náuseas al despertar y las lesiones orgánicas.

El pentotal sódico, introducido en 1934 por Lundy, aseguró el éxito definitivo y la difusión más amplia de este método de anestesia. Ya desde entonces los barbitúricos se utilizan ya solos, para intervenciones de corta duración, ya en "anestesia combinada" con el éter y el ciclopropano, cuyo período inicial acortan, permitiendo reducir su dosis y sus inconvenientes; a veces se emplean como agente principal, y sus deficiencias farmacológicas se compensan usando protóxido de nitrógeno y de oxígeno.

LA CIRUGIA CARDIACA.

La cirugía cardíaca, en la que se registran ya desde hace algunos años progresos espectaculares, plantea al anestesiadador problemas particularmente difíciles, puesto que supone como condición general la posibilidad de interrumpir la circulación sanguínea durante un tiempo más o menos largo. Además, como esta cirugía interesa un órgano sumamente sensible y cuya integridad funcional viene a comprometerse seriamente, el anestesiadador debe evitar todo lo que podría entorpecer el trabajo del corazón. En los casos de estenosis mitral, por ejemplo, tendrá que prevenir las reacciones psíquicas y neurovegetativas del enfermo mediante una medicación sedante previa. Habrá de evitar la taquicardia por medio de una preanestesia, junto con un ligero bloqueo parasimpático; en el momento de la comisurotomía, valiéndose de una oxigenación abundante, reducirá el peligro de anoxia y vigilará muy de cerca el pulso y las corrientes de acción cardíaca.

Pero otras intervenciones requieren, para su feliz realización, que pueda el cirujano trabajar sobre un corazón exangüe, interrumpiendo la circulación por más de tres minutos, que normalmente se necesitan para que aparezcan las lesiones irreversibles del cerebro y de las fibras cardíacas. Para remediar uno de los defectos congénitos más frecuentes, la persistencia del orificio de Botal, se ha empleado desde 1948 la técnica quirúrgica llamada "de cielo cubierto", que presentaba los riesgos evidentes de toda maniobra hecha a ciegas. Dos métodos nuevos, la hipotermia y el empleo del corazón artificial, permiten ahora operar bajo visión directa, descubriendo así en este campo brillantes perspectivas. Se ha comprobado, efectivamente, que la hipotermia va acompañada de una disminución en el consumo de oxígeno y en la producción de anhídrico carbónico proporcional al descenso de la temperatura del cuerpo. En la práctica, tal descenso no ha de rebasar los 25 grados, para que no se altere la contractibilidad del músculo cardíaco y, sobre todo, para que no aumente la excitabilidad de las fibras miocárdicas y el peligro de que se produzca una fibrilación

ventricular difícilmente reversible. El método hipotérmico permite provocar el paro de la circulación, que puede durar de ocho a diez minutos sin que se destruyan las células nerviosas cerebrales. Puede aún prolongarse esta duración utilizando máquinas cardiopulmonares que sacan la sangre venosa, la purifican, le suministran oxígeno y la devuelven al organismo. El funcionamiento de estos aparatos exige que haya operadores cuidadosamente adiestrados y vaya acompañado de controles múltiples y minuciosos. De este modo el anestesiadador realiza una tarea más grave, más compleja y tal que su ejecución perfecta es condición indispensable del éxito. Pero los resultados ya logrados permiten esperar que en el porvenir se extiendan ampliamente estos nuevos métodos.

En presencia de recursos tan variados, que la medicina moderna nos ofrece para evitar el dolor, y teniendo en cuenta el deseo tan natural de sacar de ellos todo el partido posible, es cosa normal que surjan cuestiones de conciencia. Habéis tenido a bien proponernos algunas que muy particularmente os interesan. Pero antes de daros nuestra respuesta, queremos hacer observar brevemente que otros problemas morales reclaman asimismo la atención del anestesiadador; ante todo, el de su responsabilidad con respecto a la vida y a la salud del enfermo, pues ambas, a veces, no dependen menos de él que del cirujano. A este propósito, Nos hemos notado en varias ocasiones, y con particularidad en el discurso del 30 de septiembre de 1954, dirigido a la VIII Asamblea de la Asociación Médica Mundial, que el hombre no puede constituir para el médico un simple objeto de experimentación, en el que pueda ensayar los nuevos métodos y prácticas de la medicina (cfr. *Diocorsi e radiomessagi*, vol. XVI^a pag. 170 ss.).

Pasemos ahora a examinar las preguntas que nos han sido dirigidas.

I

SOBRE LA OBLIGACION MORAL GENERAL DE SOPORTAR EL DOLOR FISICO.

Preguntáis, ante todo, si hay obligación moral universal de soportar el dolor físico. Para responder con mayor precisión a esta pregunta, Nos distinguiremos varios aspectos.

En primer lugar, es evidente que en ciertos casos la aceptación del sufrimiento físico lleva consigo una obligación grave. Así, siempre que un hombre se halla en la ineludible alternativa de soportar un sufrimiento o de transgredir un deber moral, sea por acción u omisión, hay obligación en conciencia de aceptar el dolor. Los "martires" no pudieron evitar las torturas y la muerte misma sin renegar su fe o sin librarse de la obligación grave de confesar la fe en un momento dado. Pero no es necesario acudir a los "mártires"; hoy día se dan magníficos ejemplos de cristianos que durante semanas, meses y

años sufren el dolor y la violencia física por permanecer fieles a Dios y a su conciencia.

LA ACEPTACION LIBRE Y EL DESEO DEL DOLOR.

Vuestra pregunta, con todo, no se refiere a esta situación; va más allá: a aceptar libremente y aun a procurarse el dolor según su sentido y finalidad propia. Por citar un ejemplo concreto, recordad la alocución que Nos pronunciamos el 8 de enero de 1956 a propósito de los nuevos métodos de parto sin dolor (*Discorsi e radiomessaggi*, vol. XVII, pág. 465 ss.). Preguntábase entonces si en virtud del texto de la Escritura, "con dolor parirás tus hijos" (*Gen. 3, 16*), la madre estaba obligada a aceptar todos los sufrimientos y a rechazar la analgesia por medios naturales o artificiales. Nos respondimos que no existía obligación ninguna a este respecto. El hombre conserva, aun después de la caída, el derecho de dominar las fuerzas de la naturaleza y de utilizarlas para su servicio y de poner a contribucion todos los recursos que ella ofrece para evitar y aun suprimir el dolor físico.

Con todo, Nos añadíamos que para un cristiano el dolor no constituye un hecho puramente negativo, ya que, por el contrario, va asociado a valores religiosos y morales elevados y puede ser querido y deseado, aunque no exista obligación alguna moral en tal o tal caso particular. Y Nos continuábamos: "La vida y el sufrimiento del Señor, los dolores que hombres insignes han sobrellevado y buscado, gracias a los cuales se perfeccionaron y engrandecieron hasta llegar a la cima del heroísmo cristiano; los ejemplos cotidianos de aceptación resignada de la cruz que Nos tenemos ante nuestros ojos, todo ello revela el significado del sufrimiento y de la aceptación paciente del dolor en la actual economía de la salvación durante el tiempo de esta vida terrena" (*ibíd.*, pág. 478).

SOBRE EL DEBER DE LA RENUNCIA Y PURIFICACION INTERIOR.

Además, el cristiano tiene obligación de mortificar su carne y de trabajar en su purificación interior, porque es imposible a la larga evitar el pecado y cumplir fielmente los deberes todos si se rehuye este esfuerzo de purificación y mortificación. Si el dominio de sí y de las tendencias desordenadas no se puede adquirir sin la ayuda del dolor físico, éste se convierte en una necesidad que es menester aceptar; pero si no se requiere para este fin, no se puede afirmar que en este punto hay un deber estricto. El cristiano no tiene nunca obligación de aceptar el dolor por el dolor; debe considerarlo como un medio más o menos apto, según las circunstancias, al fin que se pretende.

SOBRE LA INVITACION A UNA PERFECCION MAS ELEVADA.

En vez de considerar el punto de vista de la obligación estricta, podemos contemplar el de las exigencias de la fe cristiana, la invitación a una perfección más elevada, que no se impone bajo pena de pecado. ¿Debe el cristiano aceptar el dolor físico para no contradecir al ideal que su fe le propone? Rechazar el dolor, ¿no arguye falta de espíritu de fe?

Si está fuera de discusión que el cristiano experimenta el deseo de aceptar y aun de procurarse el dolor físico para hacerse partícipe de la pasión de Cristo, para renunciar al mundo y a las satisfacciones sensibles y para mortificar la carne, es preciso declarar correctamente el sentido de esta tendencia.

Los que la manifiestan exteriormente no poseen necesariamente el heroísmo cristiano auténtico, como sería erróneo afirmar que los que no dan esas manifestaciones no lo poseen. Este heroísmo, en efecto, puede en mil maneras manifestarse. Cuando un cristiano, día tras día, de la mañana hasta la noche, cumple todos los deberes que le impone su estado, su profesión, los mandamientos de Dios y de los hombres; cuando ora con recogimiento, trabaja con todas sus fuerzas, resiste a las malas pasiones, muestra al prójimo la caridad y el afecto debido, sufre virilmente, sin murmurar, todo lo que Dios le envía, su vida está en consonancia con la cruz de Jesucristo, sea que se presente o no el dolor físico, que lo sufra o evite por medios licitos. Aun considerando solamente las obligaciones que le competen bajo pena de pecado, un hombre no puede vivir ni cumplir cristianamente su trabajo cotidiano sin estar constantemente pronto al sacrificio y, por decirlo así, sin sacrificarse constantemente. La aceptación del dolor físico no es más que una manera entre otras muchas de significar lo que constituye lo esencial: la voluntad de amar a Dios y de servirle en todo. En la perfección de esta disposición voluntaria consiste ante todo la calidad de la vida cristiana y su heroísmo.

MOTIVOS QUE PERMITEN EVITAR EL DOLOR FISICO.

¿Cuáles son los motivos que permiten en semejantes casos evitar el dolor físico sin ir contra una obligación grave o contra el ideal de la vida cristiana? Se podrían enumerar muchos; pero, a pesar de su diversidad, al fin y al cabo se reducen al hecho de que a la larga el dolor impide obtener bienes e intereses superiores. Puede suceder que el dolor sea preferible a tal persona en particular y en tales circunstancias concretas; pero, en general, los daños que provocan fuerzan a los hombres a defenderse contra él; ciertamente, jamás se logrará que llegue a desaparecer del todo del mundo; pero podrían reducirse a más estrechos límites sus efectos nocivos. De esta manera,

como se domina una fuerza natural para sacar provecho de ella, el cristiano utiliza el dolor como un estimulante en su esfuerzo de ascensión espiritual y purificación, con el fin de cumplir mejor sus deberes y responder mejor al llamamiento a una perfección más alta; debe, pues, cada uno adoptar las soluciones convenientes a su caso personal, según las aptitudes o disposiciones susodichas, en la medida en que, sin impedir intereses y bienes superiores, sirven de medio para el progreso de su vida interior y más perfecta purificación, para el cumplimiento más fiel de sus deberes, para seguir con mayor prontitud los impulsos divinos. A fin de asegurarse uno de que tal es su caso, deberá consultar las reglas de la prudencia cristiana y los consejos de un experimentado director de conciencia.

CONCLUSIONES Y RESPUESTAS A LA PRIMERA PREGUNTA

Vosotros fácilmente sacaréis de estas respuestas orientaciones útiles para vuestra conducta práctica.

1. Los principales fundamentos de la anestesiología, como ciencia y arte, y el fin que persigue no ofrecen dificultad alguna. Ella combate fuerzas que, en muchos sentidos, producen efectos nocivos e impiden bienes mayores.

2. El médico que acepta sus métodos, tampoco se pone en contradicción con el orden moral natural ni con el ideal específicamente cristiano. Trata, según el orden del Creador (cfr. *Gen.* 1, 28), de someter el dolor al poder del hombre y utiliza para ello los adelantos de la ciencia y de la técnica según los principios que Nos hemos enunciado y que guiarán sus decisiones en los casos particulares.

3. El paciente, deseoso de evitar o de calmar el dolor, puede, sin inquietud de conciencia, utilizar los medios inventados por la ciencia y que en sí mismos no son inmorales. Circunstancias particulares pueden obligar a otra línea de conducta; pero el deber de renuncia y de purificación interior, que incumbe a los cristianos, no es obstáculo para el empleo de la anestesia, porque ese deber se puede cumplir de otra manera. La misma regla se aplica también a las exigencias supererogatorias del ideal cristiano.

II

SOBRE LA NARCOSIS Y LA PRIVACION TOTAL O PARCIAL DE LA CONCIENCIA DE SI MISMO

Vuestra segunda pregunta se refería a la narcosis y a la privación total o parcial de la conciencia de sí mismo según la moral cristiana. La enunciabais así: "La supresión completa de la sensibilidad bajo todas sus formas (anestesia general) o la disminución más o menos grande de la sensibilidad dolorosa (hip-, an-, algnesia) van acompañadas

siempre, respectivamente, de la desaparición o la disminución de la conciencia y de las facultades intelectuales más elevadas (memoria, proceso de asociación, facultades críticas, etc.); estos fenómenos, que entran en el cuadro habitual de la narcosis quirúrgica y de la analgesia pre y posoperatoria, ¿son compatibles con el espíritu del Evangelio?

El Evangelio cuenta que inmediatamente antes de la crucifixión ofrecieron al Señor vino mezclado con hiel, sin duda para atenuar sus dolores. Después de haberlo gustado, no quiso beber (cfr. *Matth.* 27-34), porque quería sufrir con pleno conocimiento, cumpliendo así lo que había dicho a Pedro en el prendimiento: "¿No voy a beber el cáliz que mi Padre me ha preparado?" (*Io.* 18-11). Cáliz tan amargo, que a Jesús, en la angustia de su alma, le hizo suplicar: "¡Padre, aparta de mí este cáliz! ¡Pero hágase tu voluntad y no la mía!" (cfr. *Matth.* 26, 38. 39; *Luc.* 22, 42-44). La actitud de Cristo respecto de su pasión, tal como la revelan este relato y otros pasajes del Evangelio (cfr. *Luc.* 12, 50), ¿permite al cristiano aceptar la narcosis total o parcial?

Puesto que vosotros considerais la cuestión bajo dos aspectos, Nos examinaremos sucesivamente la supresión del dolor y la disminución o supresión total de la conciencia y del uso de las facultades superiores.

DESAPARICION DEL DOLOR

La desaparición del dolor depende, como vosotros lo decíais, ya de la supresión de la sensibilidad general (anestesia general), ya de la disminución más o menos notable de la capacidad de sufrir (hipanalgesia). Nos hemos dicho ya lo esencial sobre el aspecto moral de la supresión del dolor; desde el punto de vista religioso y moral importa poco que sea causada por narcosis o por otros medios; en los límites indicados no ofrece dificultad alguna y es compatible con el espíritu del Evangelio. Por otra parte, no hay que negar o desestimar el hecho de que la aceptación voluntaria (obligatoria o no) del dolor físico hasta en las intervenciones quirúrgicas pueda manifestar un heroísmo elevado y testimoniar a menudo realmente una imitación heroica de la pasión de Cristo. Sin embargo, esto no significa que ella sea un elemento indispensable; en las intervenciones importantes, sobre todo, no es raro que la anestesia se imponga por otros motivos, y que el quirurgo o el paciente no puedan prescindir de ella sin faltar a la prudencia cristiana. Lo mismo puede decirse de la analgesia pre y posoperatoria.

SUPRESION O DISMINUCION DE LA CONCIENCIA Y DEL USO DE LAS FACULTADES SUPERIORES

Luego habláis de la disminución o supresión de la conciencia,

y del uso de las facultades superiores, como de fenómenos que acompañan a la pérdida de la sensibilidad. De ordinario, lo que queréis obtener es precisamente esta pérdida de la sensibilidad; pero a menudo es imposible obtenerla sin producir al mismo tiempo la pérdida del conocimiento total o parcial. Fuera del dominio quirúrgico, esta relación suele estar invertida, no solamente en medicina, sino también en psicología y en las encuestas criminales. Se pretende aquí conseguir una debilitación de la conciencia y, con ello, de las facultades superiores, con el objeto de paralizar los mecanismos psíquicos de control, que el hombre utiliza constantemente para dominarse y guiarse; entonces él se abandona sin resistencia al juego de las asociaciones de ideas, de los sentimientos e impulsos volitivos. Los peligros de tal situación son evidentes; hasta puede suceder que por esta vía se desencadenen tendencias instintivas inmorales. Estas manifestaciones del segundo estado de la narcosis son bien conocidas, y actualmente se trata de impedir las administrando previamente narcóticos. La supresión de los dispositivos de control resulta particularmente peligrosa cuando provoca la revelación de los secretos de la vida privada, personal o familiar y de la vida social. No basta que el quirurgo y todos sus ayudantes estén obligados no sólo al secreto natural (*secretum naturale*), sino también al secreto profesional (*secretum officiale, secretum commissum*), respecto a todo lo que ocurre en la sala de operaciones. Hay ciertos secretos que no deben ser revelados a nadie, ni aún, como reza la fórmula técnica "*uni viro prudenti et silentii tenaci*". Nos lo hemos ya subrayado en nuestra alocución del 15 de abril de 1953 sobre la psicología clínica y el psicoanálisis (*Discorsi e radiomessaggi*, vol. xv, pág. 73). De modo que no puede menos de aprobarse la utilización de narcóticos en la medicación preoperatoria con el fin de evitar estos inconvenientes.

Notemos, desde luego, que en el sueño la naturaleza misma interrumpe más o menos completamente la actividad intelectual. Si en un sueño no muy profundo, el uso de la razón (*usus rationis*) no está enteramente suprimido y el individuo puede todavía gozar de sus facultades superiores, lo que ya había notado Santo Tomás de Aquino (*S. Th.*, p. 1, q. 84, a. 8), el sueño excluye, sin embargo, el *dominium rationis*, el poder en virtud del cual la razón manda libremente a la actividad humana. De aquí no se sigue que, si el hombre se abandona al sueño, obre contra el orden moral al privarse de la conciencia y del dominio de sí mismo en el uso de sus facultades superiores. Pero es cierto también que puede haber casos (y se presentan con frecuencia) en los que el hombre no se puede abandonar al sueño, sino que debe continuar en posesión de sus facultades superiores, para cumplir un deber moral que le incumbe. A veces, sin estar obligado por un deber estricto, el hombre renuncia al sueño para cumplir servicios no obligatorios o para imponerse una renuncia con la mira puesta en intereses morales superiores. La supresión de la conciencia por el sueño natural no ofrece, pues, en sí ninguna dificultad;

sin embargo, es ilícito aceptarla cuando impide el cumplimiento de un deber moral. La renuncia al sueño natural puede ser, además, en el orden moral expresión y actuación de una tendencia no obligatoria hacia la perfección moral.

DE LA HIPNOSIS

Pero la conciencia de sí mismo puede ser también alterada por medios artificiales. Que esa alteración se obtenga por medio de narcóticos o por la hipnosis (que se puede llamar una analgesia psíquica) no implica diferencia esencial en cuanto a la moral. La hipnosis, sin embargo, aun considerándola únicamente en sí misma, está sometida a ciertas reglas. Séanos permitido a este propósito recordar la breve alusión que Nos hicimos al principio de la alocución del 8 de enero de 1956 sobre el parto natural sin dolor (*cfr. Discorsi e radiomessaggi*, vol. XVII, pág. 467).

En la cuestión que nos ocupa al presente, se trata de una hipnosis practicada por el médico al servicio de un fin clínico, observando las precauciones que la ciencia y la ética medicinales requieren, tanto de parte del médico que la emplea, cuanto del paciente que se somete a ella. A este modo determinado de utilizar la hipnosis se aplica el juicio moral que vamos a formular sobre la supresión de la conciencia.

Pero no queremos que se extienda pura y simplemente a la hipnosis en general lo que decimos de la hipnosis al servicio del médico. Esta, en efecto, en cuanto es objeto de investigación científica, no puede ser estudiada por un cualquiera, sino solamente por un sabio serio, dentro de los límites admisibles en toda actividad científica. No es el caso de un círculo cualquiera de laicos o eclesiásticos que toman esto como un tema interesante, a título de mera experiencia o aun por simple pasatiempo.

SOBRE LA LICITUD DE LA SUPRESION O DE LA DISMINUCION DE LA CONCIENCIA.

Para apreciar la licitud de la supresión y de la disminución de la conciencia, es necesario considerar que la acción razonada y libremente ordenada a un fin constituye la característica del ser humano. El individuo no podrá, por ejemplo, realizar su trabajo cotidiano si permanece sumergido constantemente en un estado crepuscular. Además, está obligado a conformar todas sus acciones con las exigencias del orden moral. Dado que las fuerzas naturales y los instintos ciegos son incapaces de asegurar por sí mismos una actividad ordenada, el uso de la razón y de las facultades superiores se hace indispensable así para percibir las normas precisas de la obligación, como para aplicarlas a los casos particulares. De aquí se desprende la obligación moral de no privarse de esta conciencia de sí mismo sin verdadera necesidad.

Por consiguiente, no puede uno oscurecer la conciencia o suprimirla con el solo fin de procurarse sensaciones agradables, entregándose a la embriaguez o ingiriendo venenos destinados a procurar este estado, aunque se busque en ello únicamente cierta euforia. Pasando de una dosis determinada, estos venenos causan un enturbiamiento más o menos acusado de la conciencia y aun su oscurecimiento completo. Los hechos demuestran que el abuso de estupefacientes conduce al olvido total de las exigencias más fundamentales de la vida personal y familiar. Así que, no sin razón, los poderes públicos intervienen para regular la venta y el uso de estas drogas, a fin de evitar a la sociedad graves daños físicos y morales.

¿Se encuentra la cirugía en la necesidad práctica de provocar una disminución y aun una supresión total de la conciencia por la narcosis? Desde el punto de vista técnico, la respuesta a esta pregunta es de vuestra competencia. Desde el punto de vista moral, los principios formulados precedentemente en respuesta a vuestra primera pregunta se aplican en cuanto a lo esencial lo mismo a la narcosis que a la supresión del dolor. Lo que ante todo interesa al quirurgo es la supresión de la sensación dolorosa, no la de la conciencia. Cuando ésta queda despierta, las sensaciones dolorosas violentas provocan fácilmente reacciones, con frecuencia involuntarias y reflejas, capaces de ocasionar complicaciones indeseables y aun de venir a parar en colapso cardíaco mortal. Preservar el equilibrio psíquico y orgánico, evitar que sea violentamente alterado, constituye para el quirurgo como para el paciente un objetivo importante que sólo la narcosis permite obtener. Apenas es necesario hacer notar que la narcosis suscita dificultades graves, que habría que evitar tomando medidas adecuadas en el caso de que otros interviniesen de una manera inmoral mientras que el enfermo se halla en estado de inconsciencia.

LAS ENSEÑANZAS DEL EVANGELIO.

¿Añade el Evangelio a estas reglas de moral natural aclaraciones y exigencias complementarias? Si Jesucristo en el Calvario rehusó el vino mezclado con hiel, porque quería con pleno conocimiento apurar hasta las heces el cáliz que el Padre le presentaba, síguese que el hombre debe aceptar y beber el cáliz del dolor cuantas veces Dios lo desee. Pero no se ha de creer que Dios lo desea todas las veces que hay que soportar algún sufrimiento, sean las que sean las causas y circunstancias. Las palabras del Evangelio y la conducta de Jesús no indican que Dios quiera esto de todos los hombres en todo momento, y la Iglesia no les ha dado de ningún modo esta interpretación.

Pero los hechos y las actitudes del Señor encierran una significación profunda para todos los hombres. Son innumerables en este mundo aquellos a quienes oprimen sufrimientos (enfermedades, ac-

identes, guerras, calamidades naturales) cuyas amarguras no pueden endulzar. El ejemplo de Cristo en el Gólgota, su oposición a endulzar sus dolores, son para ellos una fuente de consolación y de fuerza. Además, el Señor ha advertido a los suyos que a todos les espera este cáliz. Los apóstoles, y después de ellos millares de mártires, han dado testimonio de esto y continúan dándolo gloriosamente hasta nuestros días. Frecuentemente, sin embargo, la aceptación de los sufrimientos sin mitigación no representa ninguna obligación y no responde a una norma de perfección. El caso se presenta ordinariamente cuando existen para esto motivos serios y las circunstancias no imponen lo contrario. Se puede entonces evitar el dolor, sin ponerse absolutamente en contradicción con la doctrina del Evangelio.

CONCLUSION Y RESPUESTA A LA SEGUNDA PREGUNTA.

La conclusión del desarrollo precedente se puede formular así: dentro de los límites indicados, y si se observan las condiciones requeridas, la narcosis, que lleva consigo una disminución o supresión de la conciencia, es permitida por la moral natural y compatible con el espíritu del Evangelio.

III

USO DE ANALGESICOS EN LOS MORIBUNDOS

Nos queda por examinar vuestra tercera pregunta: "El uso de analgésicos que adormecen la conciencia, ¿es lícito en general, y durante el período que sigue a la operación en particular, y aun con los moribundos y los pacientes en peligro de muerte, cuando hay para ello una indicación clínica? ¿Es lícito, aun en ciertos casos (cánceres inoperables, enfermedades incurables) en que la mitigación del dolor se efectúa probablemente a costa de la duración de la vida, que con ello se abrevia?"

Esta tercera pregunta no es en el fondo sino una aplicación de las dos primeras al caso especial de los moribundos y al efecto particular de abreviar la duración de la vida.

Que los moribundos tengan más que otros la obligación moral natural o cristiana de aceptar el dolor o de rechazar su mitigación, esto no depende ni de la naturaleza de las cosas ni de las fuentes de la revelación. Mas como, según el espíritu del evangelio, el sufrimiento contribuye a la expiación de los pecados personales y a la adquisición de más abundantes méritos, aquellos cuya vida está en peligro tienen por cierto un motivo especial para aceptarlo, porque, con la muerte ya cercana, esta posibilidad de obtener nuevos méritos corre el riesgo de desaparecer bien pronto. Pero este motivo interesa directamente al enfermo, no al médico que practica la anal-

gesia, suponiendo que el enfermo consienta en ella o aun la haya pedido expresamente. Sería evidentemente ilícito practicar la anestesia contra la voluntad expresa del moribundo (cuando él es *sui iuris*).

Parece oportuno precisar algo esta materia, pues no rara vez se presenta este motivo de un modo incorrecto. A veces se intenta probar que los enfermos y moribundos están obligados a soportar los dolores físicos para adquirir más méritos, basándose en la invitación a la perfección que el Señor dirige a todos: *Estote ergo vos perfecti, sicut et Pater vester caelestis perfectus est (Matth. 5, 48)* o en las palabras del Apóstol: *Haec est voluntas Dei, sanctificatio vestra (1 Thess. 4, 3)*. A veces se aduce un principio de razón, según el cual no sería lícita ninguna indiferencia con respecto a la obtención aún gradual y progresiva) del fin último, hacia el que tiende el hombre; o el precepto del amor de sí mismo bien ordenado, que impediría el buscar los bienes eternos en la medida que las circunstancias de la vida cotidiana permitan conseguirlos; o incluso el primero y más grande de los mandamientos; el de amar a Dios sobre todas las cosas, que no dejaría lugar a alternativa alguna en el aprovechamiento de las ocasiones concretas ofrecidas por la Providencia. Ahora bien: el crecimiento en el amor de Dios y en el abandono en su voluntad no procede de los sufrimientos mismos que se aceptan, sino de la intención voluntaria, sostenida por la gracia; esta intención, en muchos moribundos, puede afianzarse y hacerse más viva si se atenúan sus sufrimientos, porque éstos agravan el estado de debilidad y agotamiento físico, estorban el impulso del alma y minan las fuerzas morales, en vez de sostenerlas. Por el contrario, la supresión del dolor procura una distensión orgánica y psíquica, facilita la oración y hace posible una entrega de sí más generosa. Si algunos moribundos consienten en sufrir como medio de expiación y fuente de méritos para progresar en el amor de Dios y en el abandono a su voluntad, que no se les imponga la anestesia; ayúdeseles más bien a seguir su propio camino. En el caso contrario, no sería oportuno sugerir a los moribundos las consideraciones ascéticas antes enunciadas, y convendrá recordar que en lugar de contribuir a la expiación y al mérito, puede el dolor dar también ocasión a nuevas faltas.

Añadamos unas palabras sobre la supresión del conocimiento en los moribundos no motivada por el dolor. Puesto que el Señor quiso sufrir la muerte con plena conciencia, el cristiano desea imitarle también en esto. La Iglesia, por otra parte, da a los sacerdotes y a los fieles un *Ordo commendationis animae*, una serie de oraciones para ayudar a los moribundos a salir de este mundo y entrar en la eternidad. Si estas oraciones conservan su valor y su sentido, aun cuando se digan a un enfermo inconsciente, en cambio normalmente suministran luz, consolación y fuerza a quien puede tomar parte en ellas. De esta manera la Iglesia da a entender que, sin razones graves, no hay que privar de conocimiento al moribundo. Cuando la naturaleza lo hace, los hombres lo deben aceptar; pero no lo han

de hacer de propia iniciativa, a no ser que haya para ello serios motivos. Tal es, por otra parte, el deseo de los mismos interesados; cuando tienen fe, anhelan la presencia de los suyos, de un amigo, de un sacerdote, para que les ayude a bien morir. Quieren conservar la posibilidad de adoptar sus últimas disposiciones, de decir una oración postrera, una última palabra a los asistentes. Impedirselo repugna al sentimiento cristiano y aun simplemente humano. La anestesia empleada al acercarse la muerte, con el único fin de evitar al enfermo un final consciente, sería no ya una conquista notable de la terapéutica moderna, sino una práctica verdaderamente deplorable.

Vuestra pregunta presuponia más bien la hipótesis de una indicación clínica seria (por ejemplo, dolores violentos, estados morbosos de depresión y de angustia). El moribundo no puede permitir y menos aún pedir al médico, que le procuren la inconsciencia si de ese modo se incapacita para cumplir deberes morales graves, por ejemplo, arreglar asuntos importantes, hacer su testamento, confesarse. Ya hemos dicho que la razón de adquirir mayores méritos no basta en sí para hacer ilícito el uso de narcóticos. Para juzgar sobre esta licitud habrá que preguntarse también si la narcosis será relativamente breve (por una noche o por algunas horas) o prolongada (con o sin interrupciones) y considerar si el uso de las facultades superiores volverá en ciertos momentos, durante algunos minutos siquiera o durante algunas horas, de modo que dé al moribundo la posibilidad de hacer lo que su deber le impone (por ejemplo, reconciliarse con Dios). Por lo demás, un médico concienzudo, aun cuando no sea cristiano, jamás cederá a las presiones de quien quisiera, contra la voluntad del moribundo, hacerle perder su lucidez para impedirle que tome ciertas decisiones.

Cuando, a pesar de las obligaciones que le incumben, el moribundo pide la narcosis, para la cual hay motivos serios, un médico consciente de su deber no se prestará a ello, sobre todo si es cristiano, sin invitarle antes, bien por sí mismo, o mejor aún, por intermedio de otro, a cumplir previamente sus obligaciones. Si el enfermo se niega obstinadamente a ello y persiste en pedir el narcótico, el médico se lo puede dar sin hacerse culpable de cooperación formal a la falta cometida. Esta, en efecto, no depende de la narcosis, sino de la voluntad inmoral del paciente; se le dé o no la analgesia, su comportamiento será idéntico; no cumplirá su deber. Queda, sí, la posibilidad de arrepentimiento, pero no hay ninguna probabilidad seria de ello y ¿quién sabe si no se endurecerá aún más en el mal?

Pero si el moribundo ha cumplido todos sus deberes y recibido los últimos sacramentos, si las indicaciones medicas claras sugieren la anestesia, si en la fijación de las dosis no se pasa de la entidad permitida, si se mide cuidadosamente su intensidad y duración y el

enfermo está conforme, entonces no hay nada que objetar: la anestesia es moralmente lícita.

...Y TRATANDOSE DE ENFERMOS INOPERABLES O INCURABLES

¿Habría que renunciar al narcótico si su acción acortarse la duración de la vida? Desde luego, toda forma de eutanasia directa, o sea, de administración de narcótico con el fin de provocar o acelerar la muerte, es ilícita, porque entonces se pretende disponer directamente de la vida. Uno de los principios fundamentales de la moral natural y cristiana es que el hombre no es dueño y propietario de su cuerpo y de su existencia, sino únicamente usufructuario. Se arroga un derecho de disposición directa cuantas veces uno pretende abreviar la vida como fin o como medio. En la hipótesis a que os referís, se trata únicamente de evitar al paciente dolores insoportables; por ejemplo, en casos de cáncer inoperable o de enfermedad incurable.

Si entre la narcosis y el acortamiento de la vida no existe nexo alguno causal directo, puesto por la voluntad de los interesados o por la naturaleza de las cosas (como sería el caso, si la supresión del dolor no se pudiese obtener sino mediante el acortamiento de la vida), y si, por el contrario, la administración de narcóticos produce por sí misma dos efectos distintos, por una parte el alivio de los dolores y por otra la abreviación de la vida, entonces es lícita; habría aún que ver si entre esos dos efectos existe una proporción razonable y si las ventajas del uno compensan los inconvenientes del otro. Importa también, ante todo, preguntarse si el estado actual de la ciencia no permite obtener el mismo resultado empleando otros medios, y luego no traspasar en el uso del narcótico los límites de lo prácticamente necesario.

CONCLUSION Y RESPUESTA A LA TERCERA PREGUNTA.

En resumen, nos preguntábais: "La supresión del dolor y del conocimiento por medio de narcóticos (cuando lo reclama una indicación médica), ¿está permitida por la religión y la moral al médico y al paciente (aun al acercarse la muerte y previendo que el empleo de narcóticos acortará la vida)?" se ha de responder "Si no hay otros medios y si, dadas las circunstancias, ello no impide el cumplimiento de otros deberes religiosos y morales, sí".

Como lo hemos ya explicado, el ideal del heroísmo cristiano no obliga, al menos de manera general, a rechazar una narcosis, por otra parte justificada, ni aun al acercarse la muerte; todo depende de las circunstancias concretas. La resolución más perfecta y más heroica puede darse lo mismo admitiendo que rechazando la narcosis.

EXHORTACION FINAL.

Nos atrevemos a esperar que estas reflexiones sobre la analgesia, considerada desde el punto de vista moral y religioso, os ayudarán a cumplir vuestros deberes profesionales con un sentido más fino aún de vuestras responsabilidades. Deseáis seguir enteramente fieles a las exigencias de vuestra fe cristiana y conformar totalmente a ella vuestra actividad. Pues lejos de concebir esas exigencias como trabas puestas a vuestra libertad y a vuestra iniciativa, ved más bien en ellas el llamamiento a una vida infinitamente más elevada y más bella, que no se puede conquistar sin esfuerzos ni renunciaciones, pero cuya plenitud y alegría son ya sensibles aquí abajo para quien sabe entrar en comunión con la persona de Cristo, que vive en su Iglesia, animándola con su espíritu, difundiendo en todos sus miembros su amor redentor, el único que ha de triunfar definitivamente del sufrimiento y de la muerte.

Nos imploramos que el Señor os colme de sus dones, a vosotros, a vuestras familias y a vuestros colaboradores, y de todo corazón os concedemos nuestra paternal bendición apostólica.

Diocesanos

JALAPA, GUATEMALA.

Carta Pastoral. — 7 - abril - 1957.—A los venerables Sacerdotes del Clero Diocesano y Regular y a los fieles todos de la Diócesis de Jalapa. Salud y bendición.

Dijo Jesús: "En verdad, en verdad os digo: si no comiereis la carne del Hijo del hombre y no bebiereis su sangre, no tendréis vida en vosotros".
(S. Juan, VI 53.)

Venerables Sacerdotes y amados hijos:

"Vengo a daros una nueva de grandísimo gozo para todo el pueblo" (S. Luc. II, 10); con estas palabras calmaba el Ángel el temor de los sencillos pastores al verle y les anunciaba el nacimiento del Redentor en Belem; con ellas mismas queremos anunciaros —lo que sin duda ya sabéis— que, Dios mediante, nuestra Diócesis ha de celebrar en el próximo mes de mayo su primer Congreso Eucarístico, como preparación al Grandioso Congreso Eucarístico Centroamericano a celebrarse en Octubre del presente año en la Ciudad Capital. No dudamos, amadísimo hijos, que será éste un anuncio que os llenará de gozo, pues además de ser el Congreso un acontecimiento social que enaltecerá nuestra Ciudad episcopal, es la ocasión para externar nuestra fe eucarística y proclamarla muy en alto.

Es posible que aún recordéis cuáles fueron las palabras en las que quisimos encerrar nuestro programa de acción pastoral al empuñar, por voluntad de la Santa Sede Apostólica, el duro cayado de Pastor de vuestras almas; fueron ellas: Predicación y Eucaristía; pues considerábamos que con la primera destruiríamos la ignorancia, que como densa tiniebla cubre muchas almas y con la segunda saciaríamos la sed y hambre espiritual de tantas almas que no han podido o sabido encontrar ni explotar esa "Fuente de vida", cuyas "aguas saltan hasta la vida eterna". Naturalmente, para realizar tan sencillo y a la

vez tan grande programa, se hace necesario resolver múltiples problemas, no siendo el menor la tremenda y dolorosa escasez de sacerdotes.

ANUNCIO DEL PRIMER CONGRESO EUCARISTICO OCASION DESEADA.

La celebración de nuestro primer Congreso Eucarístico diocesano viene a darnos la deseada ocasión, para dirigiros nuestra palabra, no sólo para prepararos a tan grandiosa solemnidad, sino también para urgiros a buscar "como el siervo sediento la fuente de aguas", La Sagrada Eucaristía, única que puede inundarnos de alegría en esta noche de amargura que es la vida presente y saciar nuestra sed de paz y de amor, que cada vez se hace más aguda

PRESENCIA REAL DE JESUCRISTO

Efectivamente en la Sagrada Hostia está Jesucristo, el Hijo de Dios hecho hombre: El mismo lo había dicho: "el pan que yo daré es mi propia carne por la vida del mundo" (S. Juan VI, 52); y luego, en la víspera de su muerte, terminada la cena pascual, celebrando la primera Misa del Nuevo Testamento, dijo: "Tomad y comed, este es mi cuerpo, que será entregado por vosotros; haced esto en memoria mía y todas las veces que lo hagáis anunciaréis mi muerte hasta que yo venga" (I Cor. XI, 24-6), cumplió fielmente tan solemne promesa, dándonos su cuerpo y sangre divinos en alimento y quedándose para ser nuestro acompañante "todos los días hasta la consumación de los siglos".

IGNORANCIA DE TAN GRAN MISTERIO

Sin embargo esta divina presencia en los altares de nuestras Iglesias es aún desconocida y menospreciada por muchos, en estos "tiempos en que los hombres ya no pueden soportar la sana doctrina... y cierran sus oídos a la verdad y dan crédito a las fábulas". (II Tim. IV, 3, 4.)

CAUSAS LAMENTABLES DE ESA IGNORANCIA

Por ello, muchas veces al elevar en nuestras indignas manos la Sagrada Hostia y observar la poca asistencia de fieles a nuestros comulgatorios, hemos creído oír, salido de esa Hostia divina el reproche que el Dios de Israel hacía a su pueblo por boca del Profeta Jeremías: "*me dereliquerunt fontem aquae vivae*, me han abandonado a mí que soy fuente de agua viva" (Jer II, 12).

La ignorancia que como consecuencia necesaria de la escasez de legítimos pastores, ha invadido las conciencias, ha alejado de la mesa eucarística a muchos y esta ignorancia transmitida como dolorosa herencia, de padres a hijos, ha endurecido muchas almas, como rocas, donde la palabra de Dios no produce fruto o las preocupaciones y exigencias de la vida moderna ahogan la fuerza de esa divina palabra. Se impone pues, amadísimos hijos, un despertar de esa vida ociosa, de esa vida animalizada, que no puede "entender las cosas que son de Dios"; de esa vida que se afana por muchos asuntos, cuando uno sólo es necesario: salvar el alma. El Congreso Eucarístico a celebrarse viene a ser la llamada de atención, la invitación reiterada del Padre de familias a participar en el banquete que está preparado, donde se come "el pan vivo bajado del cielo" (S. Juan VI, 51); "el Cordero de Dios que quita los pecados del mundo" (S. Juan I, 29), y se bebe "el vino que engendra vírgenes" (Zac. IX, 17).

LOS NIÑOS SON ALEJADOS DE LA S. EUCARISTIA CONTRA LOS DESEOS DEL MISMO CRISTO.

Muchos niños no van a la mesa eucarística porque hay padres, maestros y falsos redentores que, como los Apóstoles, pero con muy distintos fines, trat-

tan de alejar o mejor dicho impiden a los pequeños encontrarse con Aquél que les llamó dueños del Reino de los Cielos. Hay padres de familia que solamente ven en el hijo, el vástago que ha de sostenerles más tarde y a quien por tanto forman para que cumpla del mejor modo su cometido: todo aquello que no contribuya a ese fin es inútil y, si juzgan inútil la instrucción en las ciencias que le capacitarán para la vida, ¿cómo podrán creer en la necesidad del alimento eucarístico para el alma de su hijo? En tan lamentable ignorancia y materialismo no pueden comprender las palabras del mismo Cristo: "Buscad no el manjar perecedero, sino el que dura hasta la vida eterna, el cual os dará el Hijo del hombre" (S. Juan VI, 27).

El maestro, producto de la escuela laica, o mejor dicho, atea, quiere que sus alumnos sigan el camino que él mismo siguió, sin Dios, sin espiritualidad, sin religión, sin eucaristía. El laicismo siempre ha creído tener derecho de combatir la religión, cubierta con el blasón de oscurantismo; así la muestra a sus alumnos, apartándoles celosamente de ella; y, cuando los padres conscientes de sus deberes han logrado completar la formación primaria de sus hijos, con la instrucción religiosa, maestros, llamados catedráticos, con espejos sofismas, en Institutos y Facultades, destruyen en sus educandos los débiles cimientos de la fe; y, si algo se libra de esa destrucción, el respeto humano carcoma de la humanidad, apaga los últimos destellos de la lámpara recibida en el Bautismo. Esta es la dolorosa explicación del proceso que sigue el alejamiento de la niñez y de la juventud de Aquel, que es Maestro por excelencia, verdadero Padre que está en los cielos y que como tal reclamó: "dejad que los niños vengan a Mí y no se los prohibáis, pues de ellos es el Reino de los Cielos" (S. Luc. XVIII, 16).

DERECHOS DE LA IGLESIA

La Iglesia, fiel guardiana y no menos fiel intérprete de la palabra y voluntad divinas, reclama para ella —no exclusivamente— el derecho de enseñar, educar y conducir los niños a Jesús. Ella los regenera en el Bautismo, los forma e instruye en la escuela o en la catequesis. Ella y sólo Ella los alimenta con el Pan de los fuertes, el Pan que da vida en abundancia, el Pan que da vida eterna. ¡Padres de familia! ¡Maestros! *nolite vetare eos*, os dice el Maestro de maestros, ¡no se los prohibáis!

LA MUJER TAMBIEN VIVE ALEJADA DE LA SANTISIMA EUCARISTIA POR IGNORANCIA

Consecuencia de la misma ignorancia y crecimiento en la educación laica es también el alejamiento de la mujer de la mesa eucarística. Sin conocer bien a Quien vive en medio de nosotros, como Huésped, Amigo y Padre, es natural que no se le busque, ni desee, no se aproveche su presencia, ni se ambicione gozar de su suavidad y dulzura. La mujer de hoy afanada, como Marta de Bethania, en muchas cosas ha olvidado la cosa más necesaria; preocupada del mundo en que vive, a quien, casi como esclava sirve, no atiende al Sediento que le pide de beber, porque tiene sed de almas y de corazones y, en el brocal del pozo del Sagrario le dice "dame de beber". Acaso la mujer como aquella Samaritana se extraña de la petición y mucho más del peticionario, a quien desconoce o juzga como un ser bastante raro, que en este siglo de progresos en todos los órdenes de la vida, todavía como atrasado pescador de Galilea, anda en busca de almas con que llenar su pobre red. Pero ese Señor de "ayer, de hoy y de siempre", también le reconvenirá con aquellas sus dulces palabras: "Si tú conocieras el don de Dios y quién es el que te dice dame de beber; puede ser que tú le hubieras pedido a él y él te hubiera dado agua viva" (San Juan IV, 10). Pero la mujer no conoce este "don de Dios": La Eucaristía, no sabe el poder que encierra para sostener su debilidad; no conoce al amigo siempre dispuesto a ayudarle; y cuando cae incauta en las emboscadas del enemigo no busca los

brazos de ese Padre que como los del padre del hijo pródigo, están siempre abiertos a la misericordia y al perdón.

¿DONDE SE HALLA LA VERDADERA FORTALEZA?

"La mujer fuerte, dice la Escritura Santa, ¿quién podrá encontrarla? Es de mayor valor que todas las preciosidades traídas de lejos y de los últimos términos del mundo" (Prov. XXXI, 10). La mujer ha perdido hoy mucho de esa fortaleza que la hace grande y valiosa, pues esclava de la moda y de las caprichosas pasiones propias y del hombre; ha puesto su grandeza en donde no está, ha olvidado que la fuente de esa fortaleza está en "el Pan vivo bajado del Cielo" (S. Juan VI, 51), que eterniza a los que le comen y por lo tanto da la grandeza verdadera, la grandeza de la gloria.

Mujeres buscad a Ese "que está en medio de vosotros y a Quien acaso, no conocéis" lo suficiente y pedidle, como la Samaritana: "Señor dame de esa agua para que no tenga ya más sed" (S. Juan IV, 15).

LA IGNORANCIA Y EL ORGULLO, CAUSAS DEL ALEJAMIENTO DE LOS HOMBRES DE LA SAGRADA MESA

Más que el hombre y la mujer se ha alejado de la mesa eucarística el hombre. Las preocupaciones de la vida, la dureza de la tierra que riega a diario con su propio sudor y le produce espinas y abrojos, absorben su tiempo y endurecen su corazón; muchas veces también, dando oídos al tentador, que le dice como a nuestros Primeros Padres: "*nequaquam moriemini... sed eritis sicut dii*"; de ninguna manera moriréis, sino que seréis como dioses" (Gen. III, 4, 5), se yergue, despreciando la sencilla doctrina del Catecismo y bebiendo falsos conocimientos que halagan sus sentidos y corrompen su corazón; así se comprende por qué el hombre siempre está a la puerta de la iglesia, lejos del comulgatorio, temeroso del "¿qué dirán?", conservando su dignidad (?); siendo así que "nunca es más grande y digno el hombre, que cuando, arrodillado, reconoce la majestad de Dios"; su grandeza de conocimientos le impide creer en la verdad de Quien, "teniendo El sólo palabras de vida eterna" (S. Juan, VI-61), dijo "este es mi cuerpo... ésta es mi sangre" (S. Marc. XIV, 22, 24), habiendo afirmado antes: "en verdad, en verdad os digo que si no comiereis la carne del Hijo del hombre y no bebiereis su sangre, no tendréis vida en vosotros" (S. Juan VI, 5, 4). Y precisamente vida es lo que necesita el hombre, vida abundante, vida eterna, que solamente Cristo, que es la Vida misma, puede darla. "Sin El nada podemos hacer" (S. Juan XV, 5), pero "quien le come vivirá por El" (S. Juan VI, 58), porque "El vino para que el hombre tenga vida en abundancia" (S. Juan, 10). Estas palabras en verdad son palabras de vida eterna, pero, "el hombre animalizado no comprende las cosas que son de Dios" (I Cor. II, 14).

ALEJAMIENTO DE LOS OBSTACULOS Y COMUNION FRECUENTE: FRUTOS DEL CONGRESO EUCARISTICO

Necesario es, amadísimos hijos, que removamos esos obstáculos y que convencidos de la necesidad de comer ese Cuerpo y beber esa Sangre, nos acerquemos, hastiados del pan perecedero y, por lo tanto hambrientos, al banquete eucarístico, que siempre está dispuesto y al que siempre estamos invitados. Ni las distancias, ni el ayuno, ni las horas, ni aún la enfermedad son ya motivos que nos impidan la frecuente Comunión; nuestro Santo Padre, el Papa, nos ha facilitado todo para que nos podamos acercar al Señor que nos dice: "Venid a comer de mi pan y a beber el vino que os tengo preparado" (Prov. IX, 5).

Que el homenaje de nuestra Diócesis a Jesús Sacramentado, sea una vida de mayor conocimiento y por ende de mayor frecuencia de la Sagrada Eucaristía.

INVITACION A PARTICIPAR TODOS EN EL CONGRESO EUCARISTICO

Os invitamos, a participar en nuestro primer Congreso Eucarístico, que Dios mediante celebraremos del 8 a 12 del próximo mes de Mayo. "Venid, os diremos con el Salmista, venid adoremos y postrémonos y doblemos las rodillas ante el Señor... no endurezcáis vuestros corazones" (Ps. XCIV, 6 y 8).

Con el fin de prepararos convenientemente ya se están celebrando en las Parroquias especiales Jornadas Eucarísticas y en los días 5, 6 y 7 de Mayo se efectuará un Triduo Eucarístico en las mismas y en la cual pediremos que nuestro Congreso sea fecundo en frutos espirituales.

Y para que todos nos gocemos de haber colaborado al triunfo de Jesús Sacramentado, os pedimos vuestra cooperación que en una Colecta especial recogerán los señores Párrocos el domingo 28 de Abril.

BENDICION A TODOS

Como augurio de las gracias que esperamos desciendan copiosamente sobre vosotros, sobre vuestros hogares y sobre nuestra querida Diócesis, os impartimos de todo corazón nuestra pastoral bendición, en el Nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo † Amén.—† Miguel Angel, Obispo de Jalapa.

PAPANTLA

Circular No. 72.—14 - Junio - 1957.—Al V. Clero y Fieles de la diócesis.

Tenemos establecidas dos colectas generales al año en favor del Seminario Diocesano: ya se hizo la primera el domingo 10 de marzo, cuyo rendimiento escasamente pudo igualar al del año pasado; ahora se efectuará la segunda el primer domingo 7 de julio. Para que se prepare debidamente desde el domingo anterior, los Párrocos, Vicarios Fijos y demás Sacerdotes vean porque se distribuyan eficazmente los sobres que ya se les envían; aunque no se conformarán con lo que por este medio colecten, ya que son tan pocos los que reciben los sobres en comparación de los que no asisten a las misas o viven en poblados distintos de la cabecera.

Pero es más importante que hablen al pueblo, instruyéndolo con verdadero celo, sobre lo que es el Seminario, las economías con que vive, la necesidad de la moral cristiana en los hogares para que se despierten buenas vocaciones en los niños y jovencitos, la urgencia de que aumenten los buenos alumnos, que perseveren los que son llamados, y que los Superiores y Profesores, al cumplir con diligencia el cargo que se les encomienda, sigan preocupando siempre con buen espíritu, luz y acierto en el cultivo de las vocaciones de los aspirantes al sacerdocio.

A este propósito disponemos que, en forma de Triduo, todos los actos de piedad: misas, comuniones, rosarios, etc., que se tengan en los días 5, 6, y 7 de julio, previo el anuncio de palabra que hará el sacerdote al principio de cada acto colectivo, se ofrezcan por los fieles en favor del Seminario de la Diócesis, por el fomento y cultivo de las vocaciones, y en general porque siempre contemos con la santificación de un clero abnegado, apto y virtuoso. En este punto tan importante requeriremos después el informe de los Vicarios Foráneos, sobre su cumplimiento tanto en la Parroquia como en sus Sufragáneas.

Al recorrer, amados hijos míos, las poblaciones de la Diócesis en ocasión de ministerios pastorales, al pasar por carreteras nuevas o antiguos senderos; al acercarse vuestro Prelado a las Parroquias que están a la altura de sus montañas, o bien como la inmensa mayoría en las planadas de la costa, es natural que vaya luego nuestro pensamiento a considerar cuál sea la

situación de esos lugares en orden a la vida cristiana de sus habitantes. Por una parte nos complace que ya en varias Parroquias hay más fervor y devoción al Santísimo Sacramento y que funciona con regularidad la Asociación de la Vela Perpetua, que aumenta el número de fieles que asisten a la Santa Misa y frecuentan los Sacramentos en los Viernes Primros; que se preocupan un poco más por la obra del Catecismo; que hay más empeño porque se casen por la Iglesia los numerosos amancebados, plaga asquerosa y cancerosa que corrompe desde un principio la vida de los pueblos.

Mas no dejamos de sentir tristeza cuando vemos en otros lugares que hay turbas de niños y de adultos alejados de la influencia de la Iglesia y del Sacerdote, con grande ignorancia religiosa y una falta de cultura cristiana que deprimen. Dentro del año los centros de Catecismo cuentan con unos cuantos niños, y a pesar de los esfuerzos del Sacerdote, no se ha logrado una obra social según el ambiente de la Parroquia por el bien del pueblo, o siquiera una modesta escuela católica. Así reflexionando sobre este panorama de conjunto, venimos en concluir que el mejoramiento de tan variadas situaciones, deriva en cierto aspecto de la formación en el mismo Seminario; pero indiscutiblemente que reconoce el celo iluminado del Sacerdote que sabe identificarse con los designios divinos y con las necesidades de las almas. Por eso habremos de seguir pidiendo lo que tanto necesitamos, por medio de la oración acostumbrada: "¡Oh Jesús, Pastor Eterno de las almas!..."

Aprovechamos esta oportunidad para comunicar al V. Clero que desde esta fecha hasta la terminación del presente año, autorizamos a los Sres. Curas y Vicarios Fijos que puedan señalar y decir como "pro re gravi", la oración "ad petendam pluviam" en los días pares en lugar de la que ahora está mandada; siempre que lo estimen conveniente por la escasez de lluvias y ajustándose a lo prescrito por las nuevas Rúbricas.

Dios guarde a Uds. muchos años. † Luis, Obispo de Papantla.—Pbro. Luciano Hernández, Srio.

TAMAULIPAS

Circular N. 15.—8 - Junio - 1957.—A los señores Párrocos, Vicarios fijos y Capellanes de la Diócesis.

Debiendo presentar al Consejo Episcopal Latino Americano, amplio informe sobre CATEQUESIS, el Excmo y Revmo. Sr. Obispo Diocesano Dr. D. Ernesto Corripio Ahumada, me ordena ruego a Uds. tengan la bondad de contestar lo antes posible el siguiente Cuestionario:

I.—CATEQUESIS EN LA PARROQUIA?

- 1.—¿Está erigida canónicamente en su Parroquia o Capellanía la Congregación de la Doctrina Cristiana?
- 2.—¿Funciona con eficacia?
- 3.—Cuáles son sus principales problemas: ¿Organización?
- ¿Colaboración de sus fieles? ¿Método de Enseñanza?
- ¿Económicos?
- 4.—Cómo se organiza: a).—¿Por miembros de distintas Asociaciones Parroquiales? b).—¿Con otras personas de buena voluntad?
- c).—¿Con miembros de una sola Asociación? d).—
- ¿Con miembros de Asociaciones y otras personas de buena voluntad?
- 5. — Además del Centro Parroquial funcionan otros Centros: ¿En barrios?
- ¿En Compañías? ¿Caseríos?
- ¿En ranchos? ¿Brechas? ¿Cuántos son en cada lugar?

- 6.—¿Al no tener organizada la Congregación de la Doctrina Cristiana, cómo organiza su Catequesis?
- ¿Cuenta con suficientes colaboradores?
- ¿Tiene suficiente material catequístico?
- ¿Existe Escuela Catequística?
- ¿Envía alumnas a la Escuela Catequística Diocesana?
- 7.—¿Con qué medios se fomenta la formación: a).—¿Espiritual?
- b).—¿Doctrinal? c).—¿Pedagógica? (de los catequistas)
- 8. — Se dan a los catequistas: ¿Ejercicios Espirituales?
- ¿Ejercitaciones? ¿Cursillos?
- 9.—¿Se celebra solemnemente el día de la Doctrina Cristiana? (último domingo de Enero) ¿y cómo?
- 10.—¿Existe programa Parroquial de Catecismo?
- 11.—¿En la Escuela o Colegio Parroquial se controla e intensifica la enseñanza del catecismo y el espíritu de apostolado de los alumnos?
- ¿También en las Escuelas o Colegios católicos particulares a cargo de seglares? ¿Esta misma labor se lleva a efecto en las Escuelas o Colegios de Comunidades Religiosas?
- 12.—¿Los miembros de Comunidades Religiosas de hombres y mujeres, además de su apostolado en la Parroquia o Centros de Enseñanza que dirigen, colaboran eficazmente en la enseñanza del catecismo?
- 13.—¿Ha realizado Jornadas o Semanas Catequísticas?
- ¿Concursos Catequísticos? ¿Tiene algún Boletín Catequístico Parroquial?

II.—CATECISMO DE ADULTOS

- 1.—¿Se cumple en su Parroquia lo prescrito por el Sínodo Diocesano Artículo 1080?
- 2.—¿Cómo organiza su catecismo de adultos?
- 3.—¿Cuál es la participación que tienen en él los miembros de sus Asociaciones Parroquiales?
- 4.—¿Existen Centros de Catecismo de adultos en barrios?
- ¿En lugares distantes de la Parroquia? ¿Ranchos?
- ¿Brechas?
- 5.—Texto que usa:

III.—ENSEÑANZA RELIGIOSA EN LA PARROQUIA

- 1.—¿Se da alguna formación a los Profesores y Maestros de Escuelas y Colegios del Estado?
- 2.—¿Se conocen los Programas y el desarrollo de la enseñanza religiosa en los Colegios de su Parroquia?
- ¿Y se influye en alguna forma con la enseñanza religiosa en las Escuelas del Estado? ¿Con qué éxito?

Lugar y fecha.

Dios guarde a Uds. muchos años.—† Mons. Santiago Martínez, Srio. de la Mitra.

*Circular No. 16.— 24 - Junio - 1957.—*A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

Aun consternado por la inesperada muerte del infatigable y apostólico Monseñor Enrique Tomás Lozano, acaecida el día 20 a las 6.20 de la mañana, y profundamnte conmovido ante las sentidísimas manifestaciones de dolor de todos los fieles de Nuevo Laredo por la pérdida de su queridísimo Párroco, dirijo la presente circular para exhortaros a que con fraternal caridad y gran piedad sacerdotal elevéis vuestras plegarias al Señor por la eterna felicidad del alma de nuestro hermano en el sacerdocio y en los trabajos apostólicos, en esta Diócesis de Tamaulipas.

No creo faltar a la verdad al decir que en Monseñor Lozano hemos perdido uno de nuestros más valiosos sacerdotes, no sólo por antigüedad ya que este año estaba en sus Bodas de Plata de Párroco de Nuevo Laredo, y por méritos pues durante la persecución religiosa ayudó eficazmente a sus futuros sacerdotes en España, sino también por sus múltiples trabajos apostólicos de los que hablan las obras religiosas y sociales que fundó en Nuevo Laredo, por su vida sacerdotal ejemplar, que todos pudimos comprobar.

El sepelio de Monseñor Lozano, al mismo tiempo que una pública manifestación de dolor de la Ciudad entera de Nuevo Laredo, fue un triunfo de la Iglesia Católica patentizado en el grandísimo aprecio que hacia el desaparecido mostraron todas las clases sociales y en la gratitud que manifestaban hacia el ministro de Dios, que sirviéndose de su decisiva influencia no perdía ocasión de hacer el bien y prodigarse a los demás a manos llenas. Bendito sea Dios.

Elevemos pues, amadísimos sacerdotes, nuestras oraciones y sacrificios a Dios Nuestro Señor para implorar para este hermano nuestro en el Sacerdocio el merecido premio del Cielo, por todas las buenas obras.

† *Ernesto Corripio Ahumada*, Obispo de Tamaulipas. — *Mons. Santiago Martínez*, Secretario Canciller.

*Circular No. 16/5.—1° - Julio - 1957.—*A los sacerdotes y fieles de la Diócesis.

Carísimos en Cristo:

Nuestra Diócesis de Tamaulipas, se encuentra situada en una zona expuesta a los ciclones. Los daños que causan estas tempestades son muy grandes, como nos consta por una triste experiencia, ya que hemos visto que no sólo arrasan las poblaciones produciendo la muerte de muchos de sus habitantes, sino que también causan inundaciones desastrosas y destruyen las siembras, los campos y ganados. Ante el peligro al que estamos expuestos es necesario que elevemos nuestras plegarias a Dios Nuestro Señor para implorar el ser preservados de esos males. Jesucristo a quien "obedecen los vientos y el mar" (Mat. 8, 27) nos invita a dirigirnos a El, al confirmar la eficacia de la oración impetratoria con su palabra "pedid y se os dará", buscad y hallaréis; llamad y se os abrirá. Porque quien pide recibe, quien busca halla y a quien llama se le abre" (Mat. 7, 7 y 8), pidamos pues al Señor con insistencia sobre todo aleje de nosotros toda clase de tempestades que pueda ocasionarnos daños.

Pero al mismo tiempo recordemos, amadísimos en Cristo, que para que nuestras peticiones sean dignas de ser escuchadas por Dios, es necesario que vayamos acompañados de un comportamiento que agrade al mismo Dios y no provoque el castigo de su justa ira. Rechacemos la inmodestia en el vestir, los espectáculos inmorales, la vida de pecado y todo lo que desdiga de nuestra fe cristiana y convenzámonos que, como afirma San Agustín "Dios castiga en este mundo a los Pueblos" y que los pecados públicos de los pueblos y sociedades son los que provocan la ira de Dios. Vivamos como buenos

cristianos y la Providencia paternal de nuestro Padre del Cielo nos preservará de los ciclones, las tempestades e inundaciones.

Mandamos pues que:

1).—Todos los Sres. Sacerdotes recen en la Santa Misa durante estos meses, la oración No. 18 "Ad repellendas tempestates", como imperada "pro re gravi".

2).—Que se exhorte e invite a los fieles a elevar al Señor sus oraciones para pedir nos preserve de los ciclones e inundaciones. Para ello, durante estos meses se rezará diariamente después del rosario y los domingos, después de la Santa Misa, la oración "Ad repellendas tempestates".

3).—Siempre que se sepa existir el peligro de un ciclón se rezará en el Santo Rosario las Letanias de todos los Santos.

4).—Se insistirá mucho en que los fieles no atraigan los castigos de Dios mostrados en los azotes de la naturaleza, con su vida pecaminosa.

Esta circular será leída el domingo siguiente a que haya sido recibida.—
† *Ernesto Corripio A.*, Obispo de Tamaulipas — *Mons. Santiago Martínez*, Canciller-Secretario.

TEPIC

*Circular No. 6.—18 - Junio - 1957.—*A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

Aunque con algún retraso, y tal vez ya conocidas por Uds., he juzgado conveniente transcribirles las nuevas normas que nuestro Santísimo Padre el Papa en su motu proprio "Sacram Communem", se ha dignado dar sobre el ayuno eucarístico.

Después de recordar las concesiones hechas en su Constitución Apostólica "Christus Dominus", del 6 de enero de 1953, y de las peticiones que le hicieron los Obispos, dice el Papa: "Nos, atendidos los considerables cambios que se han realizado en la ordenación de los trabajos y oficinas públicas y en toda la vida social, hemos creído conveniente acceder a las insistentes demandas de los Obispos, y por ello hemos decretado: 1.—Los Ordinarios de lugar, excluidos los Vicarios generales sin mandato especial, pueden permitir a diario la celebración de la santa misa en las horas posmeridianas, con tal que el bien espiritual de un considerable número de fieles así lo aconseje." (Como se ve, ya no hay límite de días ni de horas).

"2.—Los sacerdotes y los fieles vienen obligados a abstenerse durante tres horas antes de la misa o de la sagrada comunión, respectivamente, de alimentos sólidos y de bebidas alcohólicas, y durante una hora, de bebidas no alcohólicas; el agua no rompe el ayuno." (La facultad de tomar alimentos es ampliada para las horas de la mañana, ya no es solo para la tarde).

"3.—De ahora en adelante deberán observar el ayuno durante el tiempo señalado en el número 2, incluso aquellos que celebran o reciben la sagrada comunión a medianoche o en las primeras horas del día." (Aquí hay una restricción; para la Misa de Gallo, la del año nuevo y las de la Adoración Nocturna, ya no se podrá comer hasta las 12 de la noche, sino que habrá que atenerse a las nuevas disposiciones en cuanto a alimentos sólidos y líquidos. En otras palabras: para el ayuno eucarístico ya no se toma en cuenta la medianoche, sino el ayuno por 3 horas de alimentos sólidos y bebidas alcohólicas, y de 1 hora de bebidas no alcohólicas).

"4.—Los enfermos, incluso los que no guarden cama, pueden tomar bebidas no alcohólicas y verdaderas y propias medicinas, tanto líquidas como sólidas, antes de la misa o de la comunión, respectivamente, sin limitación de tiempo" (Aunque la medicina contenga alcohol, con tal de que sea "verdadera y propia medicina", podrá tomarse).

"Exhortamos, sin embargo, vivamente a los sacerdotes y a los fieles que estén en condiciones de hacerlo, a observar antes de la misa o de la sagrada comunión la vieja y venerable forma del ayuno eucarístico.

Por último, todos aquellos que gozarán de estas concesiones cuiden, en la medida de sus fuerzas, de corresponder al beneficio recibido con brillantes ejemplos de vida cristiana y principalmente con obras de penitencia y caridad.

Las disposiciones de este motu proprio entrarán en vigor el 25 de marzo de 1957, fiesta de la Anunciación de la Bienaventurada Virgen María. Sin que obste en contrario cualquier otra disposición, aunque digna de especial mención. Dado en Roma, junto a San Pedro, el 19 de marzo, festividad de San José, Patrono de la Iglesia Universal, de 1957, decimonono de nuestro pontificado. —Pius PP. XII."

Esta Circular se leerá, como es costumbre, en todas las Misas del domingo siguiente a su recibo.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años. † Anastasio, Ob. de Tepic.—Pbro. Lic. Ladislao Ramos G.,—Cancelario.

Circular No. 7.—18 · Junio · 1957.—A todos los Sres. Sacerdotes de la Diócesis.

Se acerca ya el día del Sagrado Corazón de Jesús, y como en años anteriores, exhorto a mis amados Sacerdotes a celebrar en él, con santo entusiasmo, el Día de la Santificación Sacerdotal.

En el día del Divino Corazón, "fuente de vida y de santidad", debemos dedicarnos de un modo especial al estudio tan urgente de nuestra santificación personal. En ese día como lo quiere nuestro Santísimo Padre el Papa, debe "actuar en nosotros especialmente la consagración y la reparación". Por lo tanto, recomiendo a mis amados Sacerdotes: a) que se preparen para la fiesta del Sagrado Corazón con la humilde Confesión Sacramental no sólo de los pecados, sino aun de las negligencias cometidas en el servicio al Corazón de Jesús; b) haciendo o renovando, durante el día de la fiesta, la consagración al Sagrado Corazón, de nuestras personas y de nuestras empresas; c) ofreciendo la Santa Misa (aunque sea en segunda intención), por nuestra santificación y la del Clero de todo el mundo; y d) haciendo algún sacrificio en reparación por: nuestros propios pecados, por los de las almas que nos están encomendadas y por los pecados de todo el mundo.

Que el Corazón Sacerdotal de Cristo bendiga nuestros humildes esfuerzos, y derrame sobre todos nosotros, sus pobres Sacerdotes, las gracias que nos son necesarias.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años. —Anastasio, Ob. de Tepic.—Pbro. Lic. Ladislao Ramos G., Cancelario.

Collector.

Atentados Contra el Matrimonio Cristiano

GUADALAJARA

Luis González Herrera, casado con Raquel Martínez Luna, pretende casarse con Ma. Luisa Hernández.

J. Santos Velasco, casado con Ma. Dolores Aguilar, pretende casarse con Carmen Udaave.

Rodolfo Castillo Cueva, casado con Ma. de Jesús Arriaga Martínez pretende casarse con Elena López.

J. de Jesús Nuño Cedillo, casado con Julia Flores Becerra, pretende casarse con N. N. en Zapotitlán, Jal.

PUEBLA

Pedro Aguilar Rodríguez, casado con Consuelo González, pretende casarse con Gloria García.

TULANCINGO

Gabriel Alcántara Reyes, casado con Gumersinda Pillado Piñeda, pretende casarse con Lucinda Salinas Paredes.

BENJAMIN FRANKLIN, a quien Turgot dedicó el célebre elogio de "eripuit coelo fulmen sceptrunque tyrannis", fue un día proclamado en la Cámara de los Lores "el americano más grande de su tiempo" por Lord Chatam, "el inglés más grande de su época"; y mientras trabajaba sin descanso en las cortes de Jorge III y Luis XVI por la independencia de su patria, no cesaba de urgir a sus conciudadanos que se abstuviesen de comprar productos ingleses, para ver de librarse de la tutela de Inglaterra.

La Jerarquía Católica de nuestro país sabe que la Historia es gran maestra de la vida, y por ello también sigue prefiriendo las velas de cera "Veritas", producto de una de las pocas industrias esencialmente nuestras, manifestación palmaria de recto patriotismo.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara Núm. 10.—Col. Verónica.—México, D. F.

Tres Interesantes Obras por el P. Jesús Romero Pérez, S. J.

"EL CINE ARMA DE DOS FILOS
Ej.: \$ 9.00 ó Dlls. 0.75.

Libro que trata un tema de mucha actualidad: "El Cine", la importancia que tiene para el bien y para el mal, cómo se hacen las películas y la doble función del mismo como medio de enseñanza para los niños y los jóvenes y como formación de su criterio, para saber valorar una película.

"ENCIENDA SU LUZ"
Ej.: \$ 4.00 ó Dlls. 0.35.

En dos palabras se puede sintetizar lo que este libro es y que figuran al principio del prólogo de la obra: "Este libro es una chispa que puede causar un incendio... y muy grande... Ojalá así sea". Todos los Directores de Asociaciones, especialmente de apostolado seglar, deben poner en manos de los socios, persuadidos de que si lo leen con buena voluntad, se transformarán en verdaderos apóstoles.

"COMO ELEGIR UNA CARRERA"
Ej.: \$ 1.00 ó Dlls. 0.10.

Un folleto muy práctico para todos los jóvenes, a fin de orientarlos en las diversas carreras que pueden seguir en la vida.

"BUENA PRENSA"
Donceles 99-A MEXICO 1, D. F. Apartado 2181

Octavo Domingo Después de Pentecostés

(Lc. 16, 1 - 9)

Después de dar lectura al Evangelio de hoy y hacer comparaciones con el mundo actual, no puede uno si no llegar a la triste conclusión de que es muy poco lo que ha arraigado el Cristianismo en el corazón de muchos hombres. Se creen sagaces y astutos si, con mengua de los bienes eternos, consiguen amontonar riquezas efímeras, caducas, y tienen por locos y necios a los que observan los mandamientos con pérdida de ganancias terrenas, no cuidando de que puede resonar repentinamente en sus oídos la formidable sentencia: "Insensato, esta misma noche te pedirán el alma; y todo lo que has acumulado para quién será?" (Lc. 12, 2).

Hay hombres que para los negocios terrenos tienen ojos de lince y corazón de león, más para los celestiales y eternos son ciegos como los topos y tímidos como conejos. En el momento de exclamar: ¡Cuánto ha progresado el mundo en el arte de la guerra destructora, y en el modo de corromper los cuerpos y las almas! Pero, ¿dónde está el progreso en el modo de amar al Señor y de salvar las almas? Hay en los negocios una sagacidad torcida y otra recta. La de los hijos de este siglo, que, como el astuto mayordomo, trituran en el engranaje de los negocios la conciencia y la justicia, y la de la de los hijos de la luz que, ante todo y sobre todo, emplean su sagacidad en los negocios eternos del reino de Dios y de la salvación del alma. Pero no se vaya a creer que todos aquellos que injusta y astutamente lograron amasar una fortuna, son castigados visiblemente en este mundo. A los ojos de Dios valen tan poco los bienes de este mundo, que los derrama entre los buenos y entre los pecadores. Pero el pecador que se gloria de su sagacidad y de haber con fraudes conseguido una magnífica propiedad material, pierde los valores espirituales y eternos y se precipita de cabeza en el abismo. Asombra que haya cristianos que imiten la astucia perversa de los hijos de este siglo. Unos se encaraman en los altos puestos murmurando, difamando y calumniando a los que antes los ocupaban; otros creen aumentar sus riquezas valiéndose de manejos ilícitos, o administrando pérfidamente los bienes de los demás.

Esta parábola del mayordomo infiel y astuto puede ser sintetizada con estas palabras: ¿Cuánto interés por las cosas terrenas y cuánta indiferencia por las celestiales? ¡Cuánta sagacidad para practicar el mal y cuánta negligencia en practicar el bien!

En efecto, los hijos del siglo se sienten arrastrados por el deseo de penetrar en el misterio y conquistarlo. Lo anterior no lo podemos afirmar de los hijos de la luz; ¿quién de ellos se preocupa por conquistar el mundo del espíritu?

Es bien triste por ejemplo darse cuenta de la indiferencia y poca preocupación por estudiar la doctrina cristiana. Priva en la actualidad una tremenda ignorancia religiosa que nos hace confundir las tres personas de la Sagrada Familia con las tres personas de la Santísima Trinidad.



Este Sagrario de plata lo ejecutó el Sr. Vicente Torres, para la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe.

Feliciano Cortés
Abad de Guadalupe
Feliciano Cortés
Abad de Guadalupe

ORFEBRERIA TORRES

Fabricantes de Toda Clase
de Artículos Religiosos

Dorado y Plateado de Vasos Sagrados

Calzada de Guadalupe Núm. 597-A

Tel.: 17-26-66

México 14, D. F.

¡Qué aplausos tributa el mundo al hombre que lanza su coche a velocidades fantásticas, que atraviesa en pocas horas el océano, que da un puñetazo y deja sin sentido a su rival. Y para el vencedor de los ardides diabólicos, para el que sabe mantenerse en equilibrio entre tantas calamidades y volar por el cielo de la santidad, para el que se ha encumbrado, como S. Luis, S. Estanislao, Sta. Teresa del Niño Jesús, a la cumbre de la perfección, para ese no hay aplausos, para ese una sonrisa de compasión!

Después de las anteriores consideraciones, permítaseme concluir con el autor de la Imitación de Cristo: "El mundo promete riquezas caducas y pequeñas, y con todo eso le sirven apasionadamente, Dios promete riquezas magníficas y eternas y entorpecense los corazones de los hombres".

Noveno Domingo Después de Pentecostés

(Lc. 19, 41-44)

Todos los profetas, unos tras otros, se deshicieron en lágrimas. Pero su llanto era una imagen del llanto del Hijo de Dios que vendría a salvar al mundo; sus lágrimas en tanto eran meritorias en cuanto se unían misteriosamente a las que iba a derramar el Redentor. Era necesario que el Redentor se presentase al mundo y llorarse por nuestros pecados a fin de obtenernos el perdón de todos ellos. Y apareció Jesús en el mundo, y el evangelio de este domingo nos describe la escena de su llanto.

Se me ocurre preguntarle a Jesús el motivo de su llanto. Pronto estará la respuesta: "lloro por los pecados de los hombres; lloro porque los hombres no quieren acogerse a mi amor". Las lágrimas de Jesús no fueron únicamente por aquel pueblo deicida, de corazón rebelde, sino también por todos nosotros que habiendo pecado nos hacemos sordos a su amor. También lloró por nosotros: al contemplar nuestras pobres almas ingratas, sus ojos se llenaron de lágrimas. Lloró sobre nuestra juventud que vive alejada de El, de nuestra juventud que no sabe orar y sí blasfemar; que desconoce la sonrisa inocente del mirar del ángel, pero tiene los ojos cargados de torpes deseos y el corazón sumergido en el fango. Y lloró sobre los hombres que han perdido el camino del templo, y recorren los que a las diversiones y reuniones conducen; sobre los hombres que tienen en los labios palabras equívocas y en el alma el odio y la discordia. Y lloró sobre las mujeres que le han olvidado, que se rebelan contra su misión maternal, no sabiendo llevar la cruz sino a regañadientes e insolentándose contra la Providencia. Lloró sobre nuestro orgullo, sobre nuestro desordenado afán de placeres y de honores, el que tanto se humilló y sufrió tan acerbos dolores. Lloró sobre nuestro deseo de venganza, el que murió perdonando desde lo alto del madero de la cruz. Lloró sobre nuestras miradas perversas, sobre nuestras conversaciones obscenas, sobre nuestras obras vergonzosas, el santo de los santos, el inocente sobre toda ponderación...

Y a pesar de todo, nuestro corazón permanece insensible, tan insensible que no conoce el tiempo de la visita del Salvador. Porque Jesús nos visita con frecuencia, pasa a nuestro lado; pero vivimos tan distraídos por los rumores de la tierra, que no nos percatamos de ello. Nos visita acariciándonos cuando bendice el trabajo de los campos, y el esfuerzo del taller, y nosotros no nos preocupamos de agradecerlo. Nos visita con el recordamiento de la conciencia, con una palabra buena de un amigo, con la frase dura del predicador, y nos quedamos tan indiferentes. Ni aún ahora nos hemos vuelto a El, ahora que nos grita angustiosamente y con el corazón traspasado de dolor: "Oh, ciudad mía de Jerusalén, arroja tu manto de ignominia, abandona los placeres que te han seducido, y vuelve a tu Señor, *convertetere ad Dominum Deum tuum*".

"Volved vuestros ojos, exclama Bossuet, para contemplar a Jesús lloroso y dolorido; sois vosotros los hijos de sus lágrimas; habéis sido regenerados por sus dolores; y la gracia que os santifica, se derrama juntamente con sus lágrimas. Sois los hijos del dolor, los hijos de las lágrimas".

"He ahí al hombre", dijo Pilato a los judíos. Era el Hombre nuevo que substituía al viejo. Era el Hombre nuevo que venía a llorar sobre los pecados del hombre, a comunicarnos la gracia, a hacernos hijos de Dios. Desde entonces no se oyó el llanto de los profetas. Y así como no hubo más que un sacrificio del que participan los hijos de la gracia, así no hubo más que unas lágrimas de las que participaron los hijos redimidos por el dolor.

Tanta eficacia tienen las lágrimas de Jesús.

Décimo Domingo Después de Pentecostés

(Lc. 18, 9-14)

La lección que nos enseña Jesucristo en el Evangelio de hoy es la importantísima de la humildad: del conocimiento de nuestra pequeñez, de nuestra miseria, de nuestros pecados. A esa se refiere la parábola del fariseo y del publicano.

Cinco actos de soberbia comete el fariseo en su oración 1) se tiene por santo y lleno de virtudes; por eso nada pide en su oración a Dios, ni perdón de sus pecados, ni que le conserve o aumente sus dones, como si de nada tuviera necesidad. 2) Con título de acción de gracias, se jacta de sus buenas obras y se alaba a sí mismo; sólo con la boca da gracias a Dios, con el corazón se las da a sí mismo. 3) Se antepone a todos los demás hombres, temiéndose por mejor que todos y por singular en la virtud, como si sólo él fuera bueno. 4) Estima mucho sus buenas obras, aunque de suyo pequeñas, y sólo exteriores, porque las compara con las malas de los otros, debiendo hacer lo contrario. 5) Desprecia a todos los hombres y a su compañero el publicano, temiéndolos en poco, y juzgando temerariamente que el publicano sigue siendo pecador. (P. La Puente, Parte III, Med. 53)

También son cinco los actos de humildad que el publicano practica: 1) Se cree indigno de estar cerca de Dios; por eso se queda en la parte baja del templo, escogiendo el postrer lugar de todos; 2) Ni siquiera se atreve a levantar los ojos al cielo; ni él merece premio ninguno ni sus obras pueden parecer delante de Dios; de vergüenza y confusión tiene los ojos clavados en tierra; 3) hierre su pecho mostrando dolor de sus pecados y deseo de castigarlos, juntando así las tres partes de la humilde penitencia: corazón contrito, confesión humilde y satisfacción justa; 4) pide perdón a Dios para sí solo, como si él sólo fuera pecador en el mundo; 5) confía en sola la misericordia de Dios, que por eso dice aquellas pocas palabras: "Señor, tened piedad de mí, pobre pecador" (P. La Puente, Ibidem).

"Yo os digo, concluye nuestro Salvador, que el publicano bajó a su casa justificado, más bien que el fariseo; porque todo el que se ensalza será humillado y el que se humilla será ensalzado".

"Es esta una ley general que vemos manifiestamente verificada en el origen del mundo y en el nacimiento de la Iglesia: Lucifer, el deslumbrante arcángel, osa aspirar al trono del Altísimo y es precipitado en lo más hondo del abismo. María, la Virgen purísima y santísima, se humilla y se empequeñece, y Dios la levanta a alturas a donde los serafines apenas se atreven a mirar". (Prat. Jesus Christ, II, 103-105).

Undécimo Domingo Después de Pentecostés

(Mc. 7-32).

Otra magnífica cátedra nos ofrece el Evangelio de hoy. Porque también entre nosotros ha de haber otros sordomudos, más desgraciados quizá que éste, antes de que Jesús lo curara. Porque nosotros padecemos otra sordera y otra mudéz más terrible: la sordera espiritual, la mudéz espiritual.

La sordera espiritual es la falta de fe y de obediencia. El hombre no quiere oír las verdades de la fe, ni las palabras de Dios, ni los preceptos de la ley, ni las divinas inspiraciones: se hace sordo a todo ello. La mudéz espiritual es la falta de oración y de confesión. El hombre no sabe ni quiere abrir su boca para llamar a Dios y pedirle misericordia, o para alabarle o darle gracias por los beneficios que de El ha recibido; no sabe ni quiere confesar sus pecados para alcanzar perdón de ellos.

Terrible enfermedad ésta. Por ella quedan tapiadas las puertas por donde pudiera entrar la salud del alma. La salud del alma está en la fe y en la caridad, cuya manifestación más segura es la obediencia a la Ley divina. La fe y la obediencia entran por el oído; y una y otra se alcanzan por la oración y por la confesión de nuestros pecados. Si están cerrados los oídos para lo que Dios revela y manda; si está atada la lengua para hablar con Dios y para confesar sus culpas, ¿quién remediará a esa pobre alma sorda y muda? Sólo el Señor por su infinita misericordia, o movido por las oraciones de sus santos.

Repátemos finalmente en esta última circunstancia. El sordomudo nunca hubiera acudido por remedio a Jesucristo, si otros no le llevaran y rogaran por él, supliendo con sus ruegos la falta de la lengua del mudo. Así hay muchos pecadores tan sordos, y mudos, y olvidados de su miseria, que nunca se convertirían a Dios si algunos justos no intercediesen por ellos. Roguemos todos por esos pobres pecadores. Roguemos todos por tantos millones de infieles y de herejes que son verdaderos sordomudos. Pero veamos ante todo, si nosotros sabemos orar a Dios por nosotros mismos; miremos ante todo, si sabemos alabar a Dios, si sabemos reconocer nuestras miserias, si sabemos confesar nuestros pecados. Y si no lo sabemos, arrojémonos a los pies de Jesucristo, para que El, con su infinita bondad y misericordia, ponga su mano sobre nosotros, meta sus dedos en los oídos de nuestra alma, toque nuestra lengua, a fin de que, agradecidos a su misericordia, le alabemos ahora en esta vida y en la otra por toda la eternidad.

Victor Pavia, Pbro.

Ayude Ud. no le Pesará...

Ayude Ud. a terminar la Iglesia dedicada al Sagrado Corazón de Jesús que está en construcción, dentro del Leprosario de Zoquiapan (Carretera de Puebla Km 34), tomando un boleto de \$ 5.00 como donativo, dándole derecho a una rifa de valiosos premios con la Lotería Nacional del 15 de Septiembre 1957.

Son 500 enfermos que sufren el mal de Lázaro, los que esperan su curación para tener en donde mitigar sus penas.

Solución al Caso de Derecho Canónico Propuesto en Mayo

SOBRE SALARIOS A EMPLEADOS DE IGLESIA

El P. Ticio sostiene encontrados alegatos con el P. Cayo, éste último, admirador del Oriente, en el cual los obispos abandonan de buen grado todo lo temporal al Estado, y se prohíben toda intervención en el terreno social y cívico, siendo para ellos, la Iglesia: "Liturgia y Sacramentos"... y las perspectivas: "únicamente escatológicas", lo cual evita conflictos con el Estado y anticlericalismo. En estas ideas se apoya el P. Cayo para concretar su labor a la liturgia y Sacramentos, y para pagar a su Notario, a su Sacristán y a su Cantor: treinta pesos al mes, no sin antes repetir que no es administrador, ni procurador del bien común, labor propia del Estado.

El P. Ticio, con el dicho y con los hechos sostiene lo contrario, pues a su notario, cantor y sacristán paga un salario justo y decoroso, lo mismo que a los muchos empleados de sus innumerables obras sociales. Al fin del año les da su gratificación y cuando enferman les paga médicos y medicinas. Lo cual provoca el escándalo del P. Cayo, quien asegura que el P. Ticio despilgarrará los dineros de la Iglesia, tan necesarios para el Culto y el Seminario. Finalmente pide al P. Ticio le cite un canon del derecho canónico, en el que se apoye su proceder.

- 1).—¿La Iglesia y en concreto, el sacerdote puede renunciar a una labor social y cívica para evitar conflictos y acallar al anticlericalismo?
- 2).—¿Un Sacerdote se puede ingeniar para cumplir con sus deberes de párroco y al mismo tiempo trabajar en el terreno social, económico y cívico?
- 3).—¿El párroco está obligado en conciencia a pagar a sus empleados, sueldo justo y decoroso y en qué canon exista dicha obligación?
- 4).—¿El párroco está obligado a dar a sus empleados las prestaciones que aconseja la justicia social?
- 5).—¿Quid ad casum?

SOLUCION

La respuesta a la mayor parte de las preguntas propuestas y el criterio para juzgar el proceder de los párrocos Cayo y Ticio, se encuentra en el texto de la Carta Pastoral Colectiva del V. Episcopado Mexicano, sobre la Redención del Proletariado, publicada con motivo del sexagésimo aniversario de la Encíclica Rerum Novarum, el 15 de mayo de 1951. Las citas se hacen conforme al texto publicado en Abside, XV, (jul. - sept. 1951), 307-340.

- 1) ¿La Iglesia y, en concreto, el sacerdote puede renunciar a una labor social y cívica para evitar conflictos y acallar al anticlericalismo?

Resp.: Dice la *Carta Pastoral* (n. 2, p. 304): "Hoy más que nunca la Iglesia debe vivir su misión, debe rechazar más enfáticamente que nunca ese concepto falso y estrecho de su espiritualidad y de su vida interior, que la confinaría, ciega y muda, al ámbito de su santuario. La Iglesia no puede aislarse en la soledad de sus templos y descuidar la misión que le ha confiado la divina Providencia, de formar hombres completos y de esa manera, colaborar sin descanso en la construcción de los sólidos cimientos de la sociedad (Pío XII, Consistorio del 20 febr. 1946)". . . Nadie nos puede negar el derecho de aportar nuestros esfuerzos de católicos en la tarea de reconstrucción de México, ya que hablamos en nombre de un pueblo que, . . . sigue siendo católico en su inmensa mayoría (n. 3, p. 309). . . . ¿Quién puede extrañarse de que el Sumo Pontífice nos asigne como tarea de la hora, la *desproletarización* de las masas? Este problema interesa a todos: a los poderes públicos, a los particulares, a la Iglesia. . . . Por esa razón, "excluida toda violencia y extremismo perjudiciales, porque la Iglesia nunca ha predicado la revolución social, siempre y en todas partes, desde la epístola de San Pablo a Filemón, hasta las enseñanzas sociales de los Papas de los siglos XIX y XX, se ha esforzado tenazmente por conseguir que se tenga más cuenta al hombre que a las ventajas económicas y técnicas, para que cuantos hacen de su parte lo que pueden, vivan una vida cristiana y digna de un ser humano." (Mensaje de Pío XII, 11 marzo, 1951)" (*Carta Pastoral*, nn. 7 y 8, pp. 312, 313).

2) ¿Un sacerdote se puede ingeniar para cumplir con sus deberes de párroco y al mismo tiempo trabajar en el terreno social, económico y cívico?

Resp.: No solamente puede sino que debe hacerlo, pero siguiendo en ese trabajo las direcciones Pontificias y más concretamente, para el caso de México, las normas que el Episcopado Nacional ha dado sobre la labor social del clero. Manteniéndose dentro de los límites trazados por el Papa y la Jerarquía, el sacerdote deberá trabajar sin atender a posibles conflictos y malas interpretaciones del anticlericalismo. Dice a este propósito el V. Episcopado Mexicano: "A nuestros colaboradores en la obra divina de la salvación de las almas, les pedimos que su vida sacerdotal brille más potente que nunca, que comprendan que nuestro sacerdocio y las graves necesidades actuales exigen, que más que administradores y sostenedores del culto, seamos evangelizadores, educadores, civilizadores". (n. 31, p. 330).

De modo particular insiste el V. Episcopado en la necesidad del ejemplo que debe brillar en la propia vida del sacerdote, para lo cual cita las palabras de Pío XI: "En el caso presente, de un modo especial, es necesario un luminoso ejemplo de vida humilde, pobre, desinteresada, copia fiel del Divino Maestro, que podía proclamar con divina franqueza: "las raposas tienen madriguera y las aves del

cielo nido, mas el Hijo del Hombre no tiene donde reclinar la cabeza" (Mt. 8, 20; *Divini Redemptoris*, n. 63, *Carta*, n. 32, p. 331).

Refiriéndose después a la actividad sacerdotal en el campo social, continúa la *Carta* "Armados con ese ideal, revestidos de esas virtudes y conocimientos, debemos entregarnos a una intensa labor educativa, procurando que no falte la formación social, usando los medios más adecuados, en la niñez, en la juventud, en los adultos. . . . Exhortamos a los sacerdotes que especialmente hemos dedicado al apostolado social —debidamente autorizados por su respectivo Prelado— a que den a conocer a los demás sacerdotes las formas nuevas de apostolado, a fin de que estos mismos puedan formar apóstoles seculares y puedan inspirar y promover aquellas obras sociales que son indispensables para la elevación económica y moral del pueblo, sin hacerse responsables de la parte económica y técnica de las mismas. Pues el Papa quiere, y así lo exige la naturaleza del hombre, que *estas dos actuaciones, religiosa y social, obren de acuerdo, pues la una sin la otra resulta a menudo ineficaz*" (Pío XI al Episcopado Filipino, n. 34; *Carta*, n. 33 p. 332)". Todo lo cual está inspirado en más recientes instrucciones y exhortaciones de S. S. Pío XII como aparece por las citas siguientes:

"Hay algunos que frente a la iniquidad del comunismo, que intenta arrancar la fe a aquellos mismos a quienes promete el bienestar material, se muestran temerosos e inciertos; pero esta Sede Apostólica con documentos recientes, ha indicado con claridad la vía que hay que seguir, de la cual nadie deberá alejarse, si no quiere faltar a su propio deber. . . . A ejemplo del Divino Maestro, el Sacerdote vaya al encuentro de los pobres, de los trabajadores, de todos aquellos que se encuentran en angustia y en miseria, entre los que hay muchos de la clase media y no pocos hermanos en el sacerdocio. . . . En el campo de las disputas sociales, el sacerdote no debe, pues, perder nunca de vista el fin de su misión. Con celo, sin temor, debe exponer los principios católicos sobre la propiedad, la riqueza, la justicia social y la caridad cristiana entre las diversas clases sociales y dar a todos ejemplo manifiesto de su aplicación. De modo ordinario, la realización de estos principios cristianos en la vida pública es oficio de los seculares y, donde no los haya capaces, el sacerdote debe poner todo cuidado en formarlos adecuadamente". (Pío XII, Exhortación *Menti Nostrae*, 23 sept. 1950.— *Carta*, n. 33 pp. 332-334).

3) ¿El párroco está obligado en conciencia a pagar a sus empleados sueldo justo y decoroso y en qué canon existe dicha obligación?

Resp.: El canon 1524 habla clara y explícitamente de esta obligación, en los términos siguientes: "Todos, y en especial los clérigos, los religiosos y los administradores de bienes eclesiásticos, en los contratos de trabajo deben asignar a los obreros un salario decoroso

y justo; han de procurar que los mismos dediquen a la piedad el conveniente espacio de tiempo; no deben distraerlos en modo alguno de atender al cuidado de su casa y familia y del amor al ahorro, ni imponerles trabajos superiores a sus fuerzas, o de tal naturaleza que desdigan de su edad y sexo”.

Es de lamentar que aun en nuestros días haya sacerdotes, religiosos y administradores de bienes eclesiásticos que parecen ignorar esta obligación sagrada, después de tantas, tan claras y repetidas instrucciones y exhortaciones de los Sumos Pontífices. Con justa indignación escribió León XIII recordando las palabras del Apóstol Santiago: “El defraudar a uno el salario que se le debe, es un crimen que clama venganza al cielo; *Mirad que el jornal que defraudasteis a los trabajadores, clama; y el clamor de ellos, suena en los oídos del Señor de los Ejércitos*”. (Jac. 5, 4; — *Rerum Novarum*, Cf. Texto en Azpiazu, *Direcciones Pontificias en el Orden Social*, n. 17; y *Carta*, n. 18, p. 321).

Y el V. Episcopado Mexicano, aplicando esos principios al caso de México, escribió: “Hay que tener en cuenta que el Bien Común pide muchas veces no sólo el sacrificio de las pingües ganancias, sino la máxima comprensión ante las difíciles circunstancias económicas porque atraviesa un país. Vivimos tiempos duros y todas las clases sociales deben soportar el sacrificio, que nunca en los pudientes llegará al volumen que alcanza en la mayor parte de nuestro pueblo trabajador y consumidor”. (*Carta*, n. 18, p. 321).

4) *¿El párroco está obligado a dar a sus empleados las prestaciones que aconseja la justicia social?*

Resp.: Es claro que si se trata de prestaciones solamente aconsejadas por la justicia social, no se podrá hablar de verdadera obligación. Sin embargo, en esta materia también son claras las enseñanzas Pontificias que el Episcopado Mexicano recoge y repite en su *Carta Pastoral*: “Convencidos de esa dignidad del trabajo, repetimos las palabras del Papa...: “Nuestros Predecesores y Nos mismo, con repetidas enseñanzas, no hemos desperdiciado ninguna ocasión para hacer comprender a todos, vuestras necesidades y vuestras exigencias personales y familiares (hablaba el Papa Pío XII a 20,000 obreros congregados en el patio del Belvedere), proclamando como postulados fundamentales de la concordia social, aquellas aspiraciones que lleváis en el corazón:

“Un salario que asegure la existencia de la familia tal que haga y sea posible a los padres el cumplimiento de su deber natural de criar una prole sanamente alimentada y vestida;

Una habitación digna de personas humanas;

La posibilidad de procurar a los hijos una suficiente instrucción y una educación conveniente;

La de mirar y adoptar providencias para los tiempos de estrechez, enfermedad y vejez. (Pío XII, Pentecostés, jun. 3, 1943)”.

Y los Obispos Mexicanos comentan y aplican estos principios: “Que los economistas reclamen justamente una mayor y mejor producción, que los moralistas discutan si el salario que se debe dar al obrero es un salario familiar, relativo o absoluto, directo o indirecto, lo que es claro y diáfano, terminante en la doctrina Pontificia, es que *“hay que dar al obrero una remuneración que sea suficiente para su propia sustentación y la de su familia”* y que *“negarla o disminuirla más de lo debido es grave injusticia”*. (*Carta*, n. 15 y 16, pp. 318 y 319).

Y concluyen los Obispos Mexicanos: “No negamos que en algunas industrias se mantenga un nivel de salarios en desproporción notable con los demás trabajadores; pero sí señalamos que la mayoría de los salarios de campesinos, empleados, maestros, obreros, servicio doméstico, muchos profesionistas, no llegan al minimum que quiere la Iglesia, ya que así lo exige la dignidad y función del trabajo”. (*Carta*, n. 16, pp. 319 y 320).

Procuren, pues, los sacerdotes y párrocos llegar por lo menos a ese minimum que exige la Iglesia y cumplirán debidamente sus obligaciones en esta materia.

5) *¿Quid ad casum?*

Con abundancia queda respondido en los números anteriores lo que se deberá juzgar de las actitudes de los Párrocos Cayo y Ticio. Es claramente errado el proceder de Cayo y falsas sus pretensiones que están en flagrante contradicción con las enseñanzas de la Iglesia y opuestas al carácter y espíritu del sacerdote, que en todo debe ser “otro Cristo” y celoso dispensador de los misterios del Reino de Dios. Muy de alabar es, por el contrario, la actitud y proceder de Ticio, siempre que se mantenga dentro de las directivas de la autoridad eclesiástica, sin descuidar las obligaciones que también se le imponen sobre el cuidado del Culto y sobre las contribuciones para el sostenimiento del Seminario.

J. Ortega Uthink, S. J.

Solución a los Casos Propuestos en Junio

MORAL

SOBRE PELICULAS Y OBRAS TEATRALES

Evaristo, por diversión y sin importarle la clasificación que viene haciendo la “Legión Mexicana de la Decencia”, asiste frecuentemente a cine y teatro con su esposa e hijos. A la pregunta de si ha visto películas en C y si ha tenido pensamientos torpes, responde afirmativamente a lo primero y negativamente a lo segundo. El P. Ticio después de una breve exhortación en la que recomienda se eviten los peligros principalmente para con los hijos, da la absolución y una pequeña penitencia.

Claudia, jovencita de 18 años y asidua espectadora reconoce que siempre que ve películas se entretiene en pensamientos y deseos torpes. El P. Ticio le prohíbe bajo grave el asistir a Cines y Teatros.

Gulberto, instruido en ciencias profanas pero sin criterio moral, pregunta al P. Ticio si puede asistir a una representación hostil a la Iglesia y a sus ministros, y el P. Ticio contesta que no puede prohibírsele bajo grave.

Ponciano, sostiene que no obligan las clasificaciones que hace la "Legión Mexicana de la Decencia", por lo cual va a las clasificadas en "C-2" asegurando que están mal clasificadas. El P. Ticio le conmina bajo grave el seguir la clasificación que hace la Legión de la Decencia.

Y cómo estos cuatro tipos representan a innumerables personas, se pregunta:

- 1).—¿Cuáles sean los peligros en cines y teatros?
- 2).—¿Cuándo un cine y un teatro es ocasión próxima de pecado?
- 3).—¿Qué razones se exigen para asistir cuando es ocasión próxima?
- 4).—¿Cuáles sean las obligaciones de los Pastores de almas y de los confesores con respecto a los espectáculos de cine y teatro?
- 5).—¿Qué hay que decir de los cuatro casos propuestos?

SOLUCION

- 1).—¿Cuáles son los peligros en cines y teatros?

En nuestra época, rara es la película u obra teatral en sí buena o del todo inofensiva. Diariamente se presentan en las pantallas, desde la levemente inhonesta hasta la en sí torpe o inmoral. Los espectadores son más frívolos e inconscientes. Los confesores no pueden callar y urge que señalen los peligros en cines y teatros, haciendo ver principalmente los que giran alrededor de la fe y costumbres.

Peligrosas a las costumbres.—Tales son cuando sufre detrimento la virtud de la castidad por los temas crudos de amor, por los vestidos indecentes de las actrices, por las palabras, gestos y actitudes llenas de lascivia. Todo esto provoca, principalmente en los jóvenes, pensamientos, deseos y conmociones carnales, a las que generalmente prestan asentimiento, en la escena o después de ella.

Peligrosas a la fe y religión.—Lo son cuando su mensaje o finalidad crea una moral independiente, excusando, predicando o exaltando el amor libre, el adulterio, el divorcio, el neo-maltusianismo, el odio, la venganza, suicidio y otros crímenes. Todo esto lleva consigo el desprecio de la moral cristiana y el que sea tenida como dura e hipócrita, etc... Otras películas u obras teatrales ridiculizan a la Iglesia y a sus ministros, corrompen la doctrina y falsean los hechos históricos. Todo esto inculca el error o la duda e indiferencia en los espectadores, principalmente en los ignorantes.

Cine y Teatro.—El cine es mucho más peligroso que el teatro por sus impactos directos al entendimiento y a la voluntad y porque congrega multitudes, ya que está al alcance de todos los bolsillos. Además la oscuridad es una ocasión próxima para las parejas. El

teatro es mucho más peligroso que el cine en cuanto que presenta lo inhonesto o indecente de viva voz, y en el cine se hace por medio de imágenes.

Espectadores.—Un espectador puede pecar de tres maneras: 1).—Si lleva por finalidad la de echar leña a sus pasiones. 2).—Si da grave escándalo con su asistencia. 3).—Por la ocasión próxima en la que se pone.

- 2).—¿Cuándo un cine o teatro sea ocasión próxima de pecado?

Primero.—Las películas u obras teatrales "Ex professo" contrarias a la fe y religión, son "per se et absolute" ocasión próxima, para los poco instruidos en la fe, como son en su mayor parte los laicos. Se exceptúa si alguno está de tal manera firme e instruido en la fe que aviste la falsedad y la repudie.

Segundo.—Las películas u obras teatrales, en las que se dice algo ligero en contra de la religión y sus ministros, no son "per se et absolute" ocasión próxima. Pueden, sin embargo, ser ocasión relativa para los asiduos espectadores y para los débiles en la fe.

Tercero.—Las películas u obras teatrales en sí obscenas o torpes son "per se et absolute" ocasión próxima de pecado.

Cuarto.—Las películas u obras teatrales que no son en sí torpes u obscenas pero que tienen cosas notables o levemente inconvenientes son ocasión relativamente próxima, principalmente para jóvenes y solteros. De lo cual se debe juzgar "a priori" por la constitución subjetiva de cada quién, y "a posteriori" por la experiencia en las caídas. Ya que, cuantas veces la película es para alguien probable peligro de caída, tantas veces será ocasión próxima "per se et sub gravi" evitanda, y ello, aunque el evitar la caída sea probable.

Quinto.—Las películas u obras teatrales ligeramente torpes u obscenas, no son, hablando en general, ocasión próxima; pueden, sin embargo, serlo, para el que ya ha experimentado su fragilidad al contemplarlas.

- 3).—¿Qué razones se exigen para asistir cuando es ocasión próxima?

Para pesar las razones se debe tener presente no sólo la ocasión de pecado, sino también el escándalo que se puede dar. De aquí:

Primero.—Si la película u obra teatral es levemente inhonesta, sin culpa grave puede verse, aunque no exista causa; más aún, si existe causa leve, como divertirse, puede estar libre de pecado venial. Sin embargo, si alguno por su especial fragilidad, con ocasión de estas películas u obras teatrales, ha caído o prudentemente teme caer, no le excusa una leve razón. A este respecto dijo San Alfonso: "Si comoedia non est notabiliter turpis, illam audiens non peccat mortaliter nisi qui expertus sit suam fragilitatem" (III, 427).

Segundo.—Si la película u obra teatral es notablemente inhonesta, pero no turpissima, se prohíbe bajo grave el verla a aquellos para quienes es ocasión próxima, a no ser que exista una razón relativamente grave; pues existiendo la ocasión es de algún modo moralmente necesaria. San Alfonso al tratar de los espectáculos notablemente torpes, dice: “*Nulla modo a mortali excusarem adolescentem, qui absque necessitate vellet curiositatis causa humodi comoediis interesse. Nisi quis esset valde timoratus, et insuper pluries sit expertus, illas spectando nunquam lethaliter peccasse: modo suo exemplo aliis adolescentibus occasionem non praeberet hujusmodi turpibus representationibus assistendi*” (III, 427). Razones graves: la voluntad de los padres que quieren llevar consigo a sus hijos adolescentes, para la esposa la voluntad del marido, el oficio de censor, el cultivar las artes liberales, etc. La rebaja en los precios de entrada no es causa justa, ni la finalidad filantrópica, pues sin entrar al cine o teatro se puede cumplir con esta finalidad. Los que moralmente están obligados a ver tales películas u obras teatrales conviene que se protejan con auxilios que tornen remoto el peligro próximo, ya cerrando los ojos ante lo más inhonesta, renovando la intención y orando en la tentación. Si pese a los remedios alguno cae en el pecado siempre que ve tales películas, entonces no existe razón poderosa que lo exima.

Tercero.—No se pueden ver películas u obras teatrales “in se et ex professo valde turpia” “aut graviter contrarias religioni”, y no existe razón poderosa que pueda excusar de esta obligación, ya sea porque no se puede remover el peligro próximo, ya por el escándalo que se da al asistir, o por la cooperación prestada.

4).—¿Cuáles sean las obligaciones de los Pastores de almas y de los Confesores con respecto a los espectáculos de cine y teatro?

Los Pastores de almas y los párrocos conviene que atiendan especialmente a lo siguiente: a).—Si por primera vez, o de vez en cuando, se presentan en su parroquia películas u obras teatrales gravemente contrarias a las costumbres o religión, están obligados a impedirlo con prudencia y a su alcance; b).—Si en su parroquia hay un cine o teatro “ex professo malo”, entonces debe señalarlo a sus feligreses como tal e instruirlos de los peligros del cine malo. c).—Para apartar a sus fieles de los malos espectáculos debe organizar principalmente a los jóvenes para que se den en su parroquia películas buenas y obras teatrales. Y en esto debe ser muy prudente para que no sea que empuje a lo ilícito por lo lícito, procurando que no sea con daño de la vida devota; d).—Debe estudiar los Documentos Pontificios, principalmente la Vigilanti Cura de S. S. Pío XI. (Haciendo un paréntesis recomendamos el magnífico libro: “El Cine, arma de dos filos” del P. J. Romero Pérez, S. J., que mucho ayudará a nuestros párrocos).

El Confesor: a).—Debe apartar, principalmente a los jóvenes, de cines y teatros “Ex professo malos”. b).—Debe amonestar a los padres

de familia para que no permitan a sus hijos el que vean películas prohibidas o no recomendables a jóvenes, y que se guíen por la clasificación que hace la Legión de la Decencia. c).—Evite los extremos, o la manga ancha o el demasiado rigor, atendiendo a la edad del penitente, a su condición, la especie o índole de la película, preguntando con mucha cautela y prudencia, si la película era notablemente torpe, si durante la película sobrevinieron pensamientos, deseos, delectaciones morosas, y si al salir le asaltan tentaciones contra la castidad o la fe, si antes de ir a la película preguntó su clasificación, si al ir dio escándalo a otros. Pregunte, sobre todo, la razón o razones por las que el penitente asistió al cine. d). Finalmente, resuelva los casos según los principios de ocasión próxima voluntaria o necesaria, y amoneste al penitente de cuándo deba evitar bajo grave ciertos espectáculos, si no hay ocasión para ello, entonces indíquele los remedios para evitar los peligros, sobre todo el cuidado de la vista y la oración.

5).—¿Qué hay que decir de los cuatro casos propuestos:

Ad 1um.—S. S. Pío XI declaró: “*La santa cruzada contra los abusos de las representaciones cinematográficas fue confiada singularmente a la llamada Legión de la Decencia*” (Vigilanti Cura N° 1). La Comisión de Censura de la Legión Mexicana de la Decencia, pone en C-2 todas las películas u obras teatrales que en sí et ex professo son contrarias a la fe o la moral. Evaristo, pese a las razones alegadas y a que no ha tenido pensamientos malos, sin embargo, preciso es recordarle que si no pecó por este capítulo, sí pecó al haber puesto a su esposa e hijos en ocasión próxima de pecado, y también por la cooperación prestada con su asistencia. Más aún, que los padres que llevan a sus hijos a películas, aunque éstas sean levemente peligrosas, pecan gravemente por incuria.

Ad 2um.—El P. Ticio está en lo justo al prohibir a Claudia bajo grave el acudir a cines y teatros. La razón es que “a posteriori” se sabe que Claudia siempre cae en pecado al ver las películas u obras teatrales.

Ad 3um.—El P. Ticio debe responder a Gulberto con San Alfonso el cual nos dice: Que si el confesor juzga que tal espectáculo será ocasión de una probable caída en pecado contra la fe, para el penitente, que entonces debe prohibirle el que asista, y ello, aunque exista también una probabilidad de que no caerá en pecado contra la fe.

Ad 4um.—Ponciano no está en lo justo, pues la Comisión de Censuras de la Legión Mexicana de la Decencia, pone en C-2 las películas u obras teatrales que “per se et absolute” son ocasión de pecado contra la fe o contra la moral y pone en C-1 las películas u obras teatrales que relativamente son ocasión de pecado; y en B-3 las notablemente torpes. La Comisión de Censuras por sí sola no tiene fuerza, pero la tiene por los principios por los que se guía para juzgar

que están basados en la ley natural. Su personalidad está reconocida por S. S. Pío XI en su Encíclica "Vigilanti Cura". En México el Asistente Episcopal es el Excmo. Sr. Dr. Dn. Arturo Vélez, Obispo de Toluca, el Asistente Eclesiástico el R. P. José A. Romero, S. J. y el Presidente de la "Legión" el Sr. Ing. D. Jorge Núñez Prida.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

Consultas

1362.—NOVICIADO COMUN PARA DOS COMUNIDADES.—Una comunidad de votos simples perpetuos, dedicada a la enseñanza, fue fundada hace cerca de cuatro siglos y sólo tiene una casa. ¿Puede de ella salir la fundación de otra sin noviciado, quedando el noviciado, para las dos comunidades, en la casa de donde sale la nueva fundación.—M. I. C.

RESPUESTA.—Fuera de los monasterios *sui iuris*, en los que cada uno puede y, ordinariamente, debe tener su propio noviciado, en los demás Institutos religiosos "si la religión está dividida en provincias, no pueden designarse varias casas de noviciado en la misma provincia, como no sea por causa grave y con especial indulto pontificio (can. 554, § 2).

Pero ¿qué decir en el caso de que la religión no esté dividida en provincias? El Derecho común no dice nada directamente a este respecto, pero faltando el fundamento expuesto en el can. 554, § 2, nada impide que tal religión pueda tener tantas casas de noviciado cuantas parecieren ser necesarias, ya sea por la extensión territorial del Instituto, ya sea por el número de novicios, ya sea por la diversidad de idiomas. En todo caso, deberá observarse lo que por Derecho está mandado en cuanto a la erección de una nueva casa, según se trate de un Instituto de *derecho pontificio*, o de *derecho diocesano*, o de erección de la casa religiosa en tierra de misiones, según las prescripciones de los cánones 495, 496, 497 y 498; y por lo que atañe a la casa de noviciado, el can. 554, § 1 y 2. (Cf. Schaeffer, *De Religiosis*, n. 875, 4; Toso, *Comentaria Minora, De Religiosis*, ad can. 554, n. 2, p. 114; Vermeersch - Creusen, *Epitome Iuris Canonici*, I, n. 706; Fanfani *De Iure Religiosorum*, n. 192, C; Tabera, *Derecho de los Religiosos*, n. 219, a; De Carlo, *Ius Religiosorum*, n. 270, II, d.)

Así pues, ya que el Instituto sobre el cual se hace la consulta no está dividido en provincias puesto que consta de una sola casa, y suponiendo que no se trata de un monasterio *sui iuris* que forme parte de una *Congregación Monástica* (can. 488, 2º), se podrá hacer la fundación de la nueva casa sin que en ella se erija también un noviciado, quedando para las dos comunidades el noviciado ya existente en la casa de donde saldrá la nueva fundación.

J. Ortega Uhink, S. J.

Casos Para Este mes

DERECHO CANONICO

INSTITUTOS SECULARES

Lino se encuentra en una gran confusión de ideas, pues habiendo sido invitado por un compañero de oficina para asociarse con un grupo llamado *Compañía de San Liborio*, que se dedica al apostolado social en las oficinas y fábricas consultó el caso con su director espiritual, quien le dijo que se guardara de hacer semejante cosa.

Según el director espiritual, esos señores, de la llamada *Compañía de San Liborio*, se hacen pasar por religiosos y no son ni siquiera buenos cristianos, ya que con una serie de secretos hacen un proselitismo para ganarse miembros, con detrimento de la tradicional vida religiosa de los Institutos aprobados por la Iglesia.

No atreviéndose Lino a volver a preguntar al compañero que lo invitó, lleno de inquietudes escribe una carta a una revista de instrucción religiosa, pidiendo que se le aclaren por lo menos los puntos siguientes:

1) ¿Que es eso de los llamados Institutos Seculares? 2) ¿Es cierto que los asociados de tales Institutos son religiosos que viven en el mundo y que algunos de ellos, a pesar de hacer votos, se pueden casar? 3) ¿Qué criterio debe tener un buen cristiano sobre tales asociaciones o Institutos? 4) Agradecería toda clase de información sobre estas materias y sobre la existencia de tales Institutos —si es que hay varios—, a qué se dedican y a quién puede uno dirigirse para mayores aclaraciones.

MORAL

SOBRE LAS MODAS

Carolina es muy observante de las leyes que impone la moda. Debido a ello, en primavera y en tiempos de calor, viste sin mangas, descubierto el pecho y las espaldas, en su parte superior; en invierno, aunque cubierta, sin embargo, sus vestidos son muy ceñidos y provocativos. Todo esto hace que atraiga las miradas de los hombres, principalmente de los jóvenes. Más aún, su amigo Fortunato le ha confesado que su vestir le provoca pensamientos y deseos descabellados, a lo cual contesta la sonriente Carolina: que ella no lo ha intentado y que únicamente quiere estar a tono con la época y la temporada. . . Carolina se confesó con el P. Ticio, y el P. Ticio que oportune et inoportune predica contra las modas, le negó la absolución, y le prometió que se la daría hasta que dejara tal modo de vestir.

Carolina sin acongojarse acudió al confesonario del P. Cayo, el cual la absolvió, apoyado en lo que muchos teólogos afirman: "Nudationem etiam notabilem superioris partis pectoris nondum peccati mortalis incusari potest". Y a los temores de Carolina de que le nieguen la "Comunión" respondió tranquilizador: "Por su modo de vestir no se puede asegurar que Ud. es "pecadora pública". Por lo tanto no se le puede negar la Comunión".

Se pregunta: 1).—¿Cuáles sean los principios que rigen el vestir de las mujeres? 2).—¿Qué hay que pensar del reciente modo de vestir de las mujeres? 3).—¿Cómo deban proceder los Pastores de almas con respecto al actual modo de vestir de las mujeres? 4).—¿Qué hay que decir del distinto proceder del P. Ticio y del P. Cayo?

LITURGIA Y RUBRICAS

"ALLELUIA" DESPUES DE "ORA PRO NOBIS, SANCTA DEI GENITRIX"

Un Párroco y su Vicario:

Vicario.—¿Por qué aquí cantan "Alleluia" después del V. Ora pro nobis, sancta Dei Genitrix?

Párroco.—Pero si en todas partes se hace así, Padre; hasta en las Catedrales lo he oído. Era yo un niño, acólito del templo parroquial de mi tierra, y ya se lo oía cantar a los cantores de ahí.

Vicario.—¿Y la razón?

Párroco.—La razón usted la conoce muy bien: la razón es el Tiempo pas-cual en que nos hallamos.

Vicario.—Pero es que yo me refiero al "Ora pro nobis" fuera de un acto litúrgico, como es la Salve en el Ejercicio piadoso del Mes de María; y ese Ejercicio, y esa Salve no son actos litúrgicos.

Párroco.—Yo ya ni me acuerdo bien de la distinción entre los actos litúrgicos y los no litúrgicos; pero sí digo una cosa, que si no hay obligación de agregar ese "Alleluia", tampoco está prohibido.

Vicario.—Pues sé que no hay obligación de cantarlo; si está o no prohibido, no lo sé.

Párroco.—Enviemos el caso a "CHRISTUS" y sujetémonos a lo que nos diga.

Vicario.—Enviémoslo. En cuanto al sujetarnos, depende de los argumentos en que funde su respuesta.

Este Párroco y su Vicario preguntan a "CHRISTUS". I.—Si en el caso de que se trata es obligatorio agregar el "Alleluia". II.—En caso negativo, si sea lícito hacerlo.

UNION SEMANARIO, POPULAR, INDEPENDIENTE **UNION**
 SUSCRIPCION: \$ 20.00 ó DLLS. 2.00 AL AÑO.
 SUSCRIBASE A "UNION" ¡ DIFUNDALO! ¡ RECOMIENDELO!
 "BUENA PRENSA"
 DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APARTADO 2181

"JESUS Y YO"

Por el P. Luis J. Heeg, S. J.—Traduc. del P. Joaquín Sáenz Arriaga. Primera edición ilustrada en español.

Es uno de los mejores libritos que se han escrito para dar a conocer a Nuestro Divino Salvador a los niños. Lleva diez ediciones sin color, lo cual demuestra lo que el público aprecia esta obrita. La edición que presentamos ahora a colores es por todos conceptos magnífica.

Ej.: \$ 5.00 ó Dlls. 0.45.—De 5 ejemplares en adelante: \$ 4.00 ó Dlls. 0.35.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A MEXICO 1, D. F. Apartado 2181

Libros Para Sacerdotes

PRAELECTIONES THEOLOGICO-MORALES COMILLENSIS.—Series prima: Theologia Moralis Fundamental.—Tomus IV, Pars Altera: Theoria de Conscientia Morali Reflexa.—Por el P. Lucio Rodrigo, S. J., Profesor de Teología Moral y Derecho Canónico en la Universidad Pontificia de Comillas.—Ejemplar: \$ 55.00.

Tomus III, Pars Prior: Tractatus de Conscientia Morali.—Ej.: \$ 32.75.

Tomus II: Tractatus de Legibus.—Ejemplar: \$ 28.00.

CONCORDANTIARUM SACRAE SCRIPTURAE MANUALE.—Editio in commodissimum ordinem disposita et cum ipso textu sacro verbo ad verbum sexies collata.—Auctoribus PP. de Raze, de Lachaud et Flandrin, Societatis Jesu.—Ejemplar tela: \$ 52.00.

PRAELECTIONES BIBLICAE.—Ad usum scholarum.—Auctoribus H. Simón, J. Prado, G. G. Dorado, C.SS.R.

Vol. 1.—PROPEDEUTICA BIBLICA.—Introductio in Universam Scripturam.—Ejemplar rús.: \$ 45.00.

Vol. 2 y 3.—VETUS TESTAMENTUM.—De Sacra Veteris Testamenti Historia et De Veteris Testamenti Doctrina, cum Novo Psalterio aucta.—Ejemplar dos tomos rúst.: \$ 107.50.

Vol. 4 y 5.—NOVUM TESTAMENTUM.—Introductio et Comentarius in quatuor Iesu Christi Evangelia.—Introductio et Commentarius in Actus Apostolorum, Epistolas et Apocalypsim.—Ejemplar dos tomos rúst.: \$ 125.00.

MISSALE ROMANUM.—In 4o. parvo.—(26.5 x 18 cms.)—XVI editio Taurinensis 1956.—Juxta typicam Vaticanam.—Con el Nuevo Ordo de la Semana Santa, las Misas de San José Obrero, María Reina y San Pio X, en sus respectivos lugares.—Con los propios de México.—(Marietti, Italia).

No. 4P/2.—En media piel roja, plancha en las tapas y cantos oro fino, registros de seda \$ 330.00

No. 4P/3.—En piel roja, plancha en las tapas y cantos oro fino, registros de seda \$ 480.00

No. 4P/4.—En tafilete superior rojo oscuro con ricos dorados y planchas en las tapas de oro fino, guardas de seda y ocho señales, cantos oro sobre reojo \$ 630.00

MISSALE ROMANUM.—Editio economica.—(25.0 x 17.5 cms.)—Tertia editio taurinensis juxta typicam Vaticanam.—Con el nuevo Ordo de la Semana Santa, las Misas de San José Obrero, María Reina y San Pio X, en sus respectivos lugares.—Con los Propios de México.

No. E/1.—En tela cantos rojos, ocho registros seda y funda \$ 200.00

BREVIARUM ROMANUM.—Editio Ratisbonensis (Pustet).—In 18o.—(16 x 10.5).—Cuatro tomos.—Con el nuevo Salterio, impreso a dos tintas sobre auténtico papel Oxford.—Editio I juxta novam typicam.—Con los propios de México.

No. 18/4a.—Piel de cabra, color negro, cortes dorados sobre rojo \$ 800.00

No. 18/5.—Finsima piel safián, color negro, con adornos dorados en tapas y cantos, cortes dorados sobre rojo \$ 910.00

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO, S. de R. L.

Donceles 105-D MEXICO 1, D. F. Apartado 2695

En el movimiento inicial, diez sacerdotes dimos nuestros nombres, y en primer lugar, nuestro Excmo. Señor Obispo Dr. D. Lino Aguirre y García, siguiendo el Sr. Cura de la Parroquia del Carmen, Ilmo. Mons. D. José L. Barraza, Vicario Gral. y Protonotario Apostólico; Ilmo Mons. D. Rogelio Olvera, Señor Cura en la Santa Iglesia Catedral y otras siete sacerdotes

El Excmo. Prelado, aceptó con mucho gusto, la Asociación movido por el deseo de que sus sacerdotes estén más unidos a Nuestro Señor en su Eucaristía.

Ya algunos sacerdotes del Seminario y de la Ciudad nos reuníamos a una Hora de Adoración el jueves último de cada mes, cuando no era próximo anterior al Viernes primero, para pasar en compañía de Nuestro Señor Jesucristo Sacramentado, una hora. La hacíamos tomando materia del libro del Excmo. Mons. Dr. D. Manuel González, Obispo de Palencia, titulado "El Rosario Meditado" Este libro se recomienda a sí mismo, y lo recomienda también el amor de su autor a sus sacerdotes.

Que vayan estas noticias para unirnos a los Sacerdotes Adoradores de las otras Diócesis de México y de todo el mundo y pedir todos, el reinado de Nuestro Señor Jesucristo en nuestras Diócesis y en nuestra Patria".

Alfonso H. Robles, Pbro.



He aquí la lista de los Sacerdotes Adoradores del Centro Diocesano de Sinaloa en esta primera fase de su Fundación: Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano Dr. D. Lino Aguirre y García.—Ilmo. Mons. D. José L. Barraza M.—Ilmo. Mons. D. Rogelio Olvera.—Pbro. D. Gabriel Fonseca. —Pbro. D. Manuel Vega — Pbro. D. Antonio Lomeli.—Pbro. D. J. Guadalupe Areola.—Pbro. D. Alfonso Humberto Robles (Director Diocesano).—Pbro. D. Fortunato Quiroz.—Pbro. D. Jesús Antonio Uruga.—Pbro. D. Alfonso Villarreal.—Pbro. D. Salvador Lara.—Pbro. D. Manuel A. Figueroa.—Pbro. D. J. Guadalupe Salazar.

Inscripciones en otros Centros Diocesanos.—En Tepic, Nay., Sr. Pbro. D. Luis Ramírez —En Guadalajara, Jal, el día 5 de julio, en la Capilla del Seminario Mayor, ingresaron los nuevos ordenados "in sacris", Subdiáconos: D. Pablo Arenas, D. Manuel Arroyo, D. Agustín Bayardo, D. J. Jesús López, D. Ildefonso Madrigal, D. J. Asunción Navarro, D. Cecilio Núñez, D. Cecilio Orozco, D. Pedro Ramuco, D. Roberto Casillas, D. Jesús Cardona, D. Salvador García, D. Manuel Garibay, D. Leopoldo González, D. Manuel González, D. Guillermo Gómez, D. José Larios, D. Juan Martínez, D. Heliodoro Rodríguez, D. Salvador Sánchez y D. Benjamín Valentín. Recitaron la fórmula de su consagración, presidiéndolos el P. Director Nacional. En Huajuapán de León, Oax., los Sres. Pbro. D. Adolfo Barragán, D. Benjamín Moreno y D. Francisco Rojas.

Nuestros Difuntos.—Recientemente, dejaron esta milicia de la tierra en el ósculo del Señor: los Sacerdotes Adoradores: de Tejic, Nay. D. Mariano Jauregui, y de Guadalajara, Jal. D. Javier del Castillo. Los encomendamos a las oraciones y sufragios de todos los asociados.

Turno de la aplicación de la Misa por nuestros Hermanos en deceso.—En este mes de agosto, toca a los sacerdotes asociados cuyos apellidos tengan las iniciales P Q.

Prebdo. Ignacio González Vázquez,
Director Nacional de los SS.AA.

Guadalajara, Jal.

Plan de Formación Sobrenatural y Apostólica de los Dirigentes

La falta de Dirigentes formados y capacitados es un problema de palpitante actualidad, hay que abordarlo y presentar siquiera en parte la solución que fluye de las indicaciones y normas de la Santa Madre Iglesia. Formar Dirigentes para la A. C. ha de ser la preocupación constante de los Asistentes Eccos. y de los Párrocos. Mucho se ha hablado de esto en todos sentidos y en todas formas de manera que el plan de formación que presentamos sólo es un resumen suscito de lo que podemos indicar para interesar a los Sacerdotes a la formación integral y básica de los laicos y a estos mismos para que por su parte con dedicación y celo traten de estar a las circunstancias de su misión entre sus semejantes y para mejor servir la causa de la Iglesia y de Dios.

1.—EL APOSTOLADO SEGLAR EXIGE UNA FORMACION ESPIRITUAL.

a) Contemplemos la conducta de N. S. Jesucristo con los Apóstoles; escoje doce de entre sus discípulos y los nombra Apóstoles.— Lc. 6, 12 ss.

b) Luego los instruye y educa con su ejemplo. "Os he hecho saber cuantas cosas oí de mi Padre" "No me elegisteis vosotros a mí, sino que yo os he elegido a vosotros, y destinado para que vayáis por todo el mundo, y hagáis fruto y vuestro fruto sea duradero." Jn. 15, 15.

c) Da normas especiales a los Apóstoles:
"Id y enseñad, predicad que ha llegado el reino de los cielos..." Mt. 10,5-42.

e) El Maestro Divino indica cuales deben ser las virtudes del Apóstol: "No llevéis oro, ni plata"; pobreza, espíritu de desprendimiento.

"Mirad que os envío como ovejas en medio de lobos": humildad y mansedumbre.

"Sed prudentes como serpientes y sencillos como palomas".

"Quien no carga su cruz y me sigue, no es digno de mí". Espíritu de trabajo y sacrificio. Mt. 10, 16-38.

“Vosotros sois la luz del mundo... Brille vuestra luz ante los hombres, de manera que vean vuestras buenas obras, y glorifiquen a vuestro Padre que está en los Cielos” Mt. 5, 14-16. Buen ejemplo, edificación, buenas obras.

II.—VIDA ESPIRITUAL EN EL ALMA DEL APOSTOL.

- A) Estado de gracia: amistad íntima con Dios.
- B) Evitar a toda costa el pecado mortal.
- C) Practicar las virtudes cristianas.
- D) Frecuencia de sacramentos.
- E) Dirección Espiritual.

III.—JESUCRISTO MAESTRO Y MODELO DEL APOSTOL.

a) Jesucristo es nuestra vida. El alma en estado de gracia vive la vida de Jesús. El cristiano en tanto es perfecto en cuanto reproduce en sí mismo a Jesús, en cuanto copia las virtudes de Cristo y trata de imitarlo. El apóstol ha de ser una reproducción, un trasunto de Jesús.

b) El apóstol ha de ser copia viviente de Cristo; conducta, costumbres, maneras y actitudes de Cristo ha de ser la norma del apóstol. Este pensamiento ha de dominar en la mentalidad del seglar, no ha de ser sólo una semejanza moral, no una figura retórica, ha de ser una realidad.

c) Imitar a Cristo para irradiarlo. Tal ha de ser el ideal del apóstol.

- Que Dios sea conocido y amado de todos.
- Que su voluntad sea cumplida por todos.
- El anhelo supremo de N. S.; la salvación de las almas. Salvar el alma y ayudar a salvar la de nuestros prójimos.

d) Las virtudes teologales y morales han de adornar el alma del apóstol: antorcha que arde, pero sobre todo que alumbra: irradiación: fe, esperanza, caridad, humildad, mansedumbre, espíritu de trabajo y de sacrificio.

IV.—EFECTOS DE LA VIDA INTERIOR EN LA ACTIVIDAD DEL APOSTOL.

- a) Fortifica contra los peligros de la vida activa.
- b) Ayuda en las obras que han de ser medios de santificación.
- c) Vigoriza para las actividades apostólicas. Mc. 6, 31 - Mt. 9,28.
- d) Multiplica las energías y los méritos. Tim. 2,3.—Filip. 3,8.
- e) Da alegría y consuelo.
- f) Afirma la pureza de intención.

V. — FUNDAMENTO DE LA ESPIRITUALIDAD DEL APOSTOL.

- a) Vida eucarística. “Si no comiereis la carne del Hijo del hombre y no bebiereis su sangre, no tendréis vida en vosotros” Jn. 6,54.
- b) Unión íntima con Cristo. “Quien está unido conmigo, y yo con él, ése da mucho fruto, porque sin mí nada podéis hacer”. Jn. 15,5.
- c) Idea sobrenatural de nuestros actos. Todo lo hacemos por N. S. y por su gloria. Somos instrumentos en sus manos, hemos de quitar todo lo que estorbe o impida la obra de Dios en las almas. El apóstol es el medio por el cual Dios realiza su obra.
- d) Miembros del Cuerpo Místico de Cristo: la Iglesia, hemos de sentir con ella y ofrecerle para su integración y esplendor nuestro servicio con fines sobrenaturales.

BIBLIOGRAFIA SOBRE ESPIRITUALIDAD.

Los Evangelios.

Imitación de Cristo	Kempis
El alma de todo apostolado	Dom. Chautard.
Para almas selectas	P. Tanquerey.
Programa de vida espiritual	L. Rouzic.
Irradiar a Cristo	P. Plus.
Cristo en todas las sendas	F. Desplanques.
Vida de N. S. Jesucristo	R. Vilariño.
La Eucaristía	J. G. Treviño.
Vida de S. Pablo	J. Pérez de Urbel.
El Cuerpo Místico y la A. C.	P. Tromp.

LECCIONES SOBRE ACCION CATOLICA.

I.—Naturaleza de la A. C.

- a) definición explicada.
- c) características y fines.
- d) ideas centrales de los Documentos:
 - Enc. “Ubi arcano Dei consilio.—Pío XI.
 - Cart. “Firmissiman constantiam”. Pío XI.
 - Cart. al Episcop. de Filipinas. Pío XI.
 - Alocución de Pascua 1939. Pío XII.
 - Enc. “Summi Pontificatus”. Pío XII.
 - Alocución de Clausura del I. Cong. Mundial de A. S. 1951. Pío XII.

II.—Obligación de afiliarse a la A. C.

- a) Deber de caridad para con Dios y con el prójimo.
- b) Deber de gratitud al llamamiento de la milicia de Cristo.

- c) Enseñanzas del Padrenuestro.
- d) Obligación por el bautismo y la confirmación.
- e) Por la integración y robustez del Cuerpo Místico.

III.—Necesidad de trabajar en la A. C.

- a) El avance del paganismo: moral y religioso.
- b) El ataque de los enemigos de la Iglesia.
- c) La corriente de las doctrinas comunistas.
- d) Gran escasez del Clero.
- e) La mies es mucha, los obreros escasos...
- f) Ayudar a la Jerarquía: sustituir al sacerdote.
- g) Penetración en el propio ambiente para llegar hasta donde el sacerdote no puede.
- h) La Iglesia y Dios lo piden por labios de los miembros de la Jerarquía: el Papa, el Obispo, el Párroco.

IV.—Facilidad para realizar las obras de A. C.

- Obra posible a todos para todas partes.
- Fines y objetivos bien definidos en las obras.
- Trabajo específico para todas las posibilidades.
- Diferentes clases de apostolado.

V.—Las armas en el ejército pacífico de Cristo.

- Formación integral del soldado.
- Vida cristiana ejemplar.
- Generosidad hasta el sacrificio.
- Entrega total sin regateos.
- Espíritu de proselitismo.
- Entusiasmo, celo y constancia a toda prueba.

VI.—La táctica en la A. C.

- Labor de convencimiento entre los fieles.
- Elegir el momento oportuno de conquista.
- Crear la ocasión para actuar.
- Conocer los puntos débiles.
- Perseverar siempre y confiar en Dios.

VII.—La organización de la A. C.

- 1.—Conocer la estructura y lineamientos de la A. C.
- 2.—Vivir la mística de la A. C.
- 3.—Ajustarse a los Estatutos Generales y Particulares, Asambleas, Conclusiones, Campañas, Planes y Programas.
- 4.—Cómo empezar a organizar la A. C. en una Parroquia:

Cómo reorganizarla: Selección de socios,
Atención y cuidado en la formación de Dirigentes,
Actividades de los militantes en los organismos.
5.—Proceder en todo y siempre de acuerdo con el Párroco.

BIBLIOGRAFIA:

La Acción Católica	L. Civardi.
Formación	L. Civardi.
Los Grupos Selectos	P. Rouzic.
Principios y organización de A. C.	J. F. Pradel.
Curso de A. C.	Z. de Vizcarra.
Derecho Constitucional de A. C.	J. Sabater March.
La Palabra del Papa Pío XI.	Mons. Cavagna
Pío XII y la A. C.	Mons. Cavagna
Direcciones Pontificias	Azpiazu-Cervantes

PUNTOS PARA CIRCULO DE ESTUDIOS

El problema de los Dirigentes en la A. C.

I.—Excusas y dificultades.

a) No tengo preparación. —Para qué me comprometo si no tengo tiempo.—Basta cumplir con ser cristiano y no meterse en líos de iglesia.

b) No hay quien trabaje en las cosas de Dios.
—No quieren ayudar, por no molestarse en nada.
—Falta personal preparado en todas partes.

A pesar de todo la palabra de Pío XI al Card. de Lisboa es actual: La A. C. no reportará sus frutos si sus miembros no están formados por *dirigentes capacitados* y experimentados".

—La necesidad crea el medio. Hay que buscar como en la parábola del Amo que busca operarios... no importa la hora que sea, ni la condición...

—Hacer conocer la organización y entusiasmar a los dirigentes. Ganarles la voluntad y atenderlos con tacto.

—Escoger a los dirigentes, formarlos bien y luego darles un objetivo preciso y definido en la obra.

II.—Cómo deben ser los dirigentes:

- a) Deben tener las cualidades de los Apóstoles:
 - Buena voluntad para servir.
 - Generosidad para trabajar.
 - Comprensión y entusiasmo.

b) Las virtudes del apóstol: humildad, obediencia, caridad, bondad, celo y espíritu de sacrificio.

c) Serenidad para afrontar todos los obstáculos. Sinceridad para no engañarse ni comprometer la obra y los fines de la A. C.

III.—La actuación apostólica del dirigente.

1º.—Conocer bien la doctrina de la A. C.

2º.—Ejercer una acción especial en los militantes.

3º.—Sentido de responsabilidad en la organización.

4º.—Proceder con el ejemplo en todo, con la actuación en el ambiente, con los socios y la masa, con el cumplimiento exacto de los deberes, con la observancia fiel y las consignas y acuerdos.

IV.—¿Qué pide la A. C. del Dirigente?

a) Más tiempo que a los demás.

b) Más energías.

c) Más sacrificios.

d) Más edificación de su vida cristiana.

e) Más buenos ejemplos y buenas obras.

f) Más luz con sus enseñanzas.

g) Más ayuda con su experiencia y conocimientos.

Porfirio Valdés, Pbro.



R. DE LA HOZ, S.

Presa Sanalona
Núm. 11
Col. Irrigación
México 10, D. F.

PARA TEMPLOS
Y EDIFICIOS
PUBLICOS



Informes a Solicitud.

Relojes - Monumentales



Libros muy Propios Para Sacerdotes

TEOLOGIA ASCETICA.—Por Otto Zimmermann, S. J.—Versión de la segunda edición alemana por el P. Juan Armelin, S. J.—Ej. empastado en tela: \$ 80.00 neto ó Dlls. 6.75.—El P. Zimmerman tiene fama en Europa como uno de los autores ascéticos actuales de mayor reputación.

COMPENDIO DE PERFECCION SACERDOTAL.—Por el P. Francisco Xavier Schoupper, S. J.—Traducido en la 4a. edición latina por el P. Alberto Lazcano, S. J.—Ej.: \$ 6.00 ó Dlls. 0.50.—Obra al mismo tiempo especulativa y práctica en la que expone el autor después de dieciocho años de ser Padre Espiritual en el Seminario de Lyon, Francia, la naturaleza de la perfección Sacerdotal, y el camino más bueno para alcanzarla.

EL CORAZON DE JESUS Y EL SACERDOCIO.—Según la Doctrina de los Santos Padres.—Por los Padres Francisco Quintana y Luis de la Fuente, S. J.—Prólogo del Excmo. y Rvmo. Sr. Dn. Antonio García y García, Arzobispo de Valladolid.—Ej.: \$ 4.00 ó Dlls. 0.35.—Libro de oro para los sacerdotes.

DE DEO IN OPERATIONE NATURAE VEL VOLUNTATIS OPERANTE.—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—Ej.: \$ 30.00 ó Dlls. 2.50.—Obra originalísima y de gran trascendencia en la cual se demuestra que Santo Tomás no defendió ni la promoción física ni el concurso simultáneo.

DE DEO CREATIONIS FINEM EXSENQUENTE.—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—Ej.: \$ 25.00 ó Dlls. 2.10.—Libro importantísimo y que honra a la Iglesia Católica en México. En él se trata de la ciencia y providencia divina, de la predestinación y de la gracia eficaz. Todo Sacerdote debe adquirirlo.

LA ENERGIA QUE SALVA.—(Comentario de la Epistola a los Romanos).—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—Ej.: \$ 25.00 ó Dlls. 2.10.—Con la claridad y profundidad que caracterizan al autor, expone la importantísima Carta de San Pablo a los Romanos.

EPISTOLAS DOMINICALES.—Declaradas por el P. José M. Boyer, S. J.—3a. Ed.—Ej.: \$ 10.00 ó Dlls. 0.65.—En estas homilias el autor se atiene escrupulosamente al sentido literal del Sagrado Texto Siendo las Epístolas de los Apóstoles mucho menos conocidas que el Evangelio, la exposición de estas Epístolas puede alcanzar un interés relativo, superior a la exposición del mismo Evangelio.

DOMINICALES EVANGELICAS.—Homilias sobre los evangelios Dominicales del año eclesiástico.—Por el P. José M. Boyer, S. J., con un prólogo del Excmo. y Rvmo. Sr. Dn. Leopoldo Eijo Garay, Patriarca de las Indias Occidentales y Obispo de Madrid Alcalá.—Cuarta edición.—Ej.: \$ 11.50 ó Dlls. 1.00.—Dice el Excmo. Sr. Ob. de la Vitoria: "De oro es este librito: en él hallarán los párrocos asunto para sus predicaciones evangélicas".

HOMILIAS EVANGELICAS.—Sobre las principales festividades de Jesucristo Nuestro Señor, de la Santísima Virgen y del Patriarca San José.—Por el P. José M. Boyer, S. J.—Ej.: \$ 11.50 ó Dlls. 1.00.

EL EVANGELIO DE SAN PABLO.—Por Mons. Ronald Knox.—Trad. del inglés por R. Ramírez Olace, S. J.—Ej.: \$ 15.00 ó Dlls. 1.25.—La brillante traducción de este libro escrito por Mons. Knox con profundo conocimiento de la materia, dará a los lectores al mismo tiempo una idea muy profunda de la predicción de San Pablo y pondrá de relieve ante sus ojos la gran figura de este apóstol extraordinario.

Donceles 99-A

"BUENA PRENSA"
MEXICO 1, D F.

Apartado 2181

INCIENSO FINO

"FLOR DE CORAZON"

Fabricado por y para beneficio de
"EL HOGAR DEL NIÑO CAMPESINO"

Paquete: \$ 8.50.

Si lo usa Ud. una vez, lo usará siempre y contribuirá al sostenimiento de una gran obra de caridad y justicia social.

Pedidos a "LAS FABRICAS DE LYON", Madero 72, México 1, D. F., o a "LA PROVEEDURIA", Calle 2 Nte. No. 5 Puebla, Pue.

EL TROQUEL, S.A.

Apartado Postal N° 524 — Tel.: 22-59-94
2° Rep. Venezuela N° 50 — México (1), D. F.

Esta Casa, es ESPECIALISTA EN REPRODUCCIONES para propaganda de la Santísima Virgen de Guadalupe en los artículos siguientes:

- MEDALLAS de diferentes tamaños y metales (EN ALTO RELIEVE).
- ESTAMPAS finas en diversos tamaños.
- OLEOGRAFÍAS A FOTO-COLOR Y PINTADAS (reproducciones del Sagrado Original) desde tamaño postal, hasta de 1.50 alto.
- VIDRIERAS EMPLOMADAS ARTÍSTICAS. como las que lucen al fondo de la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe en la Villa.

SIRVASE PEDIRNOS INFORMES O
CATALOGO DE MEDALLAS.



*El papel en que está impresa
esta Revista es suministrado por*

PAPEL MEX., S. A.

Ayuntamiento 112

México, D. F.

Guía Cinematográfica

"LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA"

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Abbott y Costello contra la momia.	Epopéya del aire (La)	Pradera del pasado
Acorazados del aire	Fuego de juventud	Príncipe valiente
Alto al fuego	Fuga hacia la muerte	Quimera del oro (rectificada)
Aventuras de los comanches	Globo rojo (El)	Rescate aéreo
Batalla del agua pesada (La)	Idolo de las multitudes (El)	Retorna el campeón
Buenos días elefante	Indio Jerónimo (El)	Robinson Crusoe
Capitán furia	Ivanhoe	San Antonio
Carrera de hidalgos	Mamita y papito en apuros	Tigre blanco (El)
Comanche	Marcelino, pan y vino	Torero
Dama y el vagabundo (La)	Más abajo del Sahara	Vacaciones del Sr. Hulot (Las)
Desierto viviente (El)	Mundo de Lassie (El)	Veinte mil leguas de viaje submarino
Dios es mi copiloto	Música y lágrimas	Vida y música de Benny Goodman (La)
	Pequeño proscrito (El)	
	Peter Pan	

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Al borde del infierno	En las redes del amor	Ley del bravo
Al borde del infinito	En manos del destino	Malacara (Los)
Al son de la marimba	Entre el cielo y el infierno (rectificada)	Maldición del oro (La)
Alas de mi patria	Escudo negro (El)	Manto sagrado (El)
Alejandro el Magno	Espada de D'Artagnan (La)	Máscara púrpura (La)
Amor de Don Juan (El)	Estatua desnuda (La)	Moby Dick
Así se quiere en Jalisco	Flecha de fuego (La)	Monstruo de Rayo Gamma (El)
Aventuras en Birmania	Flechas de fuego	Montaña siniestra (La)
Bengazi	Fuego sobre Corea	Novia que dejó (La)
Buen ladrón (El)	Gitana tenías que ser	Ocaso de un alma (El)
Cadáveres atómicos	Guante de hierro (El)	Oklahoma
Cadena de fuego	Hermanos en armas (rectificada)	Orgullo contra orgullo
Caida del caudillo (La)	Héroo (El)	Paladín de los pobres (El)
Calaveras del terror (Las)	Himno de batalla	Pantera negra (La)
Cartas marcadas	Hombre equivocado (El)	Papá, mamá, la criada y yo
Casa de te de la luna de agosto	Hombre planetario (El)	Pasión otoñal
Castillo invencible (El)	Hombre que nunca existió (El)	Patriota (El)
Colinas de fuego	Horizontes desconocidos	Peñón de las ánimas (El)
Colmillos de lobo (Los)	Huella del chacal (La)	Pepito as del volante
Conquistador del espacio (El)	Imperio de la espada (El)	Perla
Charro negro (El)	Invasión de discos voladores	Perla del Pacífico (La)
Chico atómico (El)	Jardín del mal (El)	Pirata de Puerto Diablo (El)
Danza inconclusa (La)		Piratas del Caribe
Déjame solo		Planeta desconocido (El)
Diablo a caballo (El)		
Donde manda el diablo		

Puentes de Toko-ri (Los)	Secreto del valle perdido (El)	Tarzán y la fuente mágica
Quesos y pesos	Serenata en México	Titán del espacio
Ratón (El)	Si todos los hombres del mundo	Tonto público No. 1
Redención de un cobarde (La)	Siete novias para siete hermanos	Un rey y cuatro reinas
Regreso a la isla del tesoro (El)	Sin ley	Veintitres pasos al abismo
Rey y yo (El)	Sublime obsesión	Viviré otra vez
Rosa de abolengo	Tarántula	Vuelta del charro negro (La)
Sabaka		Zapatilla de cristal (La)
San Francisco		

CLASE B-2, PARA MAYORES, CON INCONVENIENTES

A casarse llaman	Cuidado con el amor	Liga de las canciones (La)
A. T. M. (A toda máquina)	Cupido pierde a Paquita	Loca de la casa (La)
Abanico de Lady Windermer	Delirio de locura	Melodía inmortal
Abbott y Costello contra el hombre y el monstruo	Desire (la amante de Napoleón)	Mi canción eres tú
Adán y Eva	Despertar del mundo (El)	Mil amores (El)
Aguila o sol	Diablo del desierto (El)	Mil y una noches (Las)
Ahí viene Martín Corona	Dos diablillos en apuros	Mundo en sus brazos (El)
Al este del paraíso	En los mares de Alaska	Necesito dinero
Al filo de la muerte	En manos del destino	Ni vivos ni muertos
Al tercer tiro	Enamorado (El)	No desearás la mujer de tu hijo
Aldea perdida (La)	Enemigo del rey (El)	No hay crimen impune
Alí Babá y los 40 ladrones	Entre dos fuegos	No me defiendas compadre
Almas perdidas	Entre el cielo y el infierno	Nosotros los pecadores
Ana	Entre rivales todo vale	Norteña de mis amores
Ansiedad	Escuela de música	Ocaso sangriento
Armado hasta los dientes	Escuela de vagabundos	Oklahoma
Artistas y modelos	Eugenia Grandet	Organillero (El)
Así es mi tierra	Falso orgullo	Oro de Pancho Villa (El)
Atila frente a Roma	Fantasma de ultratumba (El)	Oro mortal
Beau Brummel	Francesita apasionada (La)	Otelo
Besos de fuego	Fugitivos (Los)	Pablo y Carolina
Bombero atómico (El)	Gavilanes (Los)	Padre nuestro
Borrasca en el puerto	Gran Makakikus (El)	Patrulla de temerarios
Caballeros del rey Arturo (Los)	Hasta que perdió Jalisco	Pecado de ser mujer (El)
Cadena invisible (La)	Hay ángeles con espuelas	Playa prohibida
Calle sin ley (La)	Hay lugar para dos	Proa al infierno
Calle sin nombre (La)	Hija del payaso (La)	Que clase de niño
Camino de la vida (El)	Historia de un gran amor	Regreso de la eternidad
Camino de Sacramento	Hombre hasta el fin	Reina africana (La)
Cándida millonaria	Hombre pacífico (El)	Rey vagabundo (El)
Capitán Malacara (El)	Hombre del Cairo (El)	Romeo y Julieta
Caudillo rebelde (El)	Horas desesperadas	Safari
Celos de Cándida (Los)	Hotel Flamingo	Salvaje (El)
Circo de tres pistas (El)	Idolo del fango (El)	Sangre criolla
Crimen organizado	Intriga extranjera	Scaramouche
Corona y la espada (La)	Julia	Secreto de la pelirroja (El)
Cuatro contra el imperio	Jungla de acero (La)	Secreto del Sacerdote (El)
Cuatro de un mismo palo	Ladrón y la princesa (El)	Secretos del valle perdido (Los)
	Lechero (El)	Senda redentora

Ser malo fue su destino	Tres amores en París	Una mujer que no miente
Sexo opuesto	Tres García (Los)	Una vida marcada
Si me han de matar mañana	Tribu salvaje	Valle de las águilas (El)
Sobre las olas	Tu sabes lo que quiero	Valle de los reyes (El)
Sublime melodía	Ultraje al amor	Vengador (El)
Sultán descalzo (El)	Un beso en la noche	Vuelve Martín Corona
Teniente era ella (El)	Un rey y cuatro reinas	Vuelven los García
	Una vez en la vida	

CLASE B-3, PARA MAYORES, CON SERIOS INCONVENIENTES

Abbott y Costello en Venus	Friné	Pepe el toro
Abdullah y su harem	Fruto de mis amores	Pequeña enemiga (La)
Al compás del reloj	Fuente del deseo (La)	Pic-nic
Al compás del rock'n roll	Genio alegre (El)	Por la puerta falsa
Alma de acero	Hijos de María Morales (Los)	Por que peca la mujer
Amantes de Villa Borghese (Los)	Hombre del brazo de oro (El)	Príncipe de Bagdad (El)
Amores de Mr. Cory (Los)	Hombre del traje gris (El)	Que te ha dado esa mujer
Asesinato en el muelle	Hombre pacífico (El)	Regreso al paraíso
Bagdad	Infierno en la tierra	Retorno al quinto patio
Beso de la muerte (El)	Inocente (El)	Romance de fieras
Candilejas	Juegos prohibidos	Sansón y Dalila
Casino de placer (El)	Juventud contra la ley	Sed de vivir
Casta de malditos	Locura del Rock'n Roll (La)	Señora ama
Cautiva del mar	Mestizo (El)	Sombras en la noche
Centaurio (El)	Molino rojo	Sospechosa (La)
Circuito infernal (El)	Muerte de un ciclista (La)	Sucedió en Acapulco
Con las horas contadas	Mujeres se rien de todo (Las)	Sultán descalzo (El)
Conquistador de Mongolia (El)	Música, espuelas y amor	Tal como somos
Cuatro malditos	Noche del cazador (La)	Te y simpatía
Culta dama (La)	Noche que nunca fue mía (La)	Tienda de la esquina (La)
Demetrio el gladiador	Nunca fui santa	Torrente de oro
Descarada (La)	Orgullosa y el Libertino (La)	Tres mosqueteros (Los)
Diablos del mar (Los)	Paquetes de Paquita (Los)	Tropicana
Dios no lo quiera	Pensión de artistas	Ultima carrera (La)
Ellos y ellas		Un beso al morir
Encrucijada (La)		Un extraño en el paraíso
Escondida (La)		Un rincón cerca del cielo
Francesita apasionada (La)		Yo fui novio de Rosita Alviréz
		Yo soy muy macho

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Abeja reina (La)	Confidencias de un ruletero	Hombre, la bestia y la virtud (El)
Ahi está el detalle	Cuando lloran los valientes	Hombres... ¡que sinvergüenzas! (Los)
Ahora soy rico	Dama del alba (La)	Honor en duda
Angustia de un querer	Diana cazadora (La)	Lo que le pasó a Sansón
Araque	Días de amor	Margaritos (Los)
Aventuras de Pito Pérez (Las)	Dicen que soy comunista	Medias de seda (Las)
Bailarina desnuda (La)	Dicen que soy mujeriego	Mentira (La)
Bigamo (El)	Dinero no es la vida (El)	Mujer que yo perdí (La)
Caballo a caballo	Dos tipos de cuidado	Mujeres de mi General (Las)
Cadena de fuego	Fruto prohibido	Oasis
Casa de vecindad	Gavilán pollero (El)	
Chucho el roto		

poblado y a donde han sentado plaza para hacer prosélitos seis pastores protestantes, bien abastecidos económicamente, y con dos templos ya terminados y otro por terminar. La cosecha de renegados ha sido buena, 1,000 son los católicos que se han hecho protestantes. Naturalmente a su propaganda no se escapa la niñez que concurre a las escuelas del valle, niños que llevan peligro de perder su catolicismo y su mexicanidad.

El único sacerdote católico se enfrenta contra esta invasión y lucha de nodadamente... pero es uno, contra esos seis pastores protestantes, ricos y voraces, lobos que se ensañan contra el ovil católico.

De A.C.—No obstante la reciente fundación de la A.C. esta organización ha hecho palpables progresos en cuanto a actividades. Su primera labor ha sido consolidar la U.C.M. cuyo Comité diocesano ha comenzado a funcionar, se han establecido varias juntas parroquiales, entre ellas las de San Antonio en Mexicali y de San Luis del Río Colorado, en el Norte de B. C.

La colecta en favor de Hungría hecha por la Junta Diocesana de A.C., fue prueba de la eficiencia que se está poniendo en juego en el apostolado. Varios miles de pesos fueron colectados.

DIOCESIS DE CAMPECHE

Varios miles de diocesanos de esta lejana diócesis peregrinaron hacia el Tepeyac el día 30 de mayo último en su peregrinación anual.

DIOCESIS DE COLIMA

Servicio: Cada día se palpa mejor el inmenso bien que realiza el Párroco del Sagrado Diocesano, *D. Ricardo Vázquez Lara*, con su servicio nocturno de enfermos, que ha venido a solucionar un urgente y rápido auxilio espiritual, con sólo llamar al teléfono 222, de modo especial en la noche.

Deceso: Murió en el Señor el *M. I. Sr. Can. Daniel Negrete*. R.I.P.

DIOCESIS DE CUERNAVACA

El día de Ntra. Sra. de la Luz, 5 de junio pasado, la diócesis se postuló de hinojos en el Tepeyac, rubricando con este hecho y con la fecha en que anualmente se llega a la bendita imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe, reafirmar su profunda convicción de que Ella es faro de luz en la oscuridad que actualmente vivimos.

Ordenes: el 24 de junio recibieron el Presbiterado de manos del *Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Sergio Méndez Arceo*, el *Sr. Patricio C. Dillon*, originario de Chicago Ill., E.U.A. y el *Sr. Onofre Campos*, de Ocuituco, Mor., ambos al servicio de la diócesis.

Homenaje: el 29 de junio fue celebrada una velada en homenaje de *S. Pio XII*. Los trabajos literarios estuvieron a cargo del *Ilmo. Mons. José García Ortiz*, Vicario General, y del *Sr. Dr. D. Felipe Cejudo*, Prosecretario de la Sanat Mitra. La parte musical estuvo a cargo del Prof. de Órgano *D. Fulgencio Avila* y del Coro del Seminario.

DIOCESIS DE CHIAPAS

Peregrinación: anual a la Insigne y Nacional Basílica del Tepeyac, fue el domingo 18 de mayo; acudieron peregrinos de todos los pueblos y un grupo de inditos de Oxchuc asistió con su indumentaria pintoresca.

Fiestas: el 279 aniversario de la erección del Seminario Conciliar diocesano fue el día de la Ascensión del Señor. Fue celebrada una Misa solemne en la Catedral, de San Cristóbal Las Casas, y una velada por la noche en el Seminario.

* La fiesta jubilar centenaria del nacimiento de *Pío XI*, la celebró la

A. C. con una misa solemne en la iglesia de San Francisco y una Hora Social, concurrida.

Como obsequio al Papa los miembros de A. C. repartieron 30,000 imágenes del Sagrado Corazón y de Ntra. Sra. de Guadalupe, por todo el ámbito de la diócesis, particularmente entre los indígenas.

* Con el amparo de María Auxiliadora: tuvieron lugar unas Misiones en la Catedral; un P. Salesiano las dio; se ha construido una capilla bajo esta advocación de la Virgen, en las afueras de San Cristóbal Las Casas y bendecida en mayo último.

Neo-sacerdote: fue ordenado el diácono *Austreberto Núñez*, en la Catedral por el *Excmo. Sr. Dr. D. Lucio G. Torreblanca y Tapia*, prelado diocesano.

Pro indígenas: Los *Misioneros del Sagrado Corazón* han instalado la Casa del Indio en San Cristóbal Las Casas, Chiapas, donde como parte de su programa educativo, emplean discos grabados en la lengua de los indios tzeltziles y tzotziles.

DIOCESIS DE CHIHUAHUA

El 18 del mes en curso tendrá lugar la peregrinación anual de la diócesis al Tepeyac. Reina entusiasmo por concurrir el mayor número de peregrinos.

En la Misión Sui Iuris de la Tarahumara.—La Misión de la Tarahumara vuelve a ver que un internado floreciente, el de Cerocahui ahora, se incendia con pérdidas sensibles de bienes materiales. Fue un incendio rápido que destruyó todo el edificio de madera y en el que actuaron de una manera heroica los tarahumaras para salvar la mayor parte de equipo de la institución.

Como se dijo no hubo pérdidas de vidas, quizá debido a que aconteció la conflagración en la mañana; pero en materia de ropa para las internas (tarahumaritas), material de escuela como libros, lápices, pizarrones y cuernos, la necesidad es agobiante.

Si desea usted ayudar económicamente o con ropa de niña, o con material escolar, envíelo al *P. José A. Romero, S. J.*, al *Apartado 2181*, o déjelo en *Buena Prensa, Donceles 99-A, México 1, D.F.* Dios le pagará su caridad.

ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

Cantó su primera misa solemne el día de S Pedro y San Pablo en el Grullo, Jal., el *R. P. José de Jesús Madera MSPS.*, neo-sacerdote ordenado por el *Excmo. Sr. Delegado Apostólico Dr. D. Luis Raimondi*.

DIOCESIS DE LEON

En 1952, San Luis de la Paz celebrará el 25 de agosto sus cuatro centurias de fundación y en ese día fue colocada la 1ra. piedra de una escuela, la Parroquial del lugar, y después de varias peripecias que ha sufrido la construcción, hoy día con nuevos impulsos el *Sr. Cura Pbro. D. Timoteo Ríos*, está activamente llevando a cabo al construcción. Para cooperar a esta obra no se necesita ser de San Luis de la Paz, Gto., se pueden enviar donativos al *Apartado 5 de San Luis de la Paz, Gto.*, a nombre del citado *Sr. Cura D. Timoteo Ríos*.

ARQUIDIOCESIS DE MEXICO

Imposición de medalla.—El día 9 de junio pasado, en ceremonia vespertina le fue impuesta la medalla de Congregante Guadalupano al *Excmo. y Revmo. Mons. Dr. D. Luis Raimondi*, Delegado Apostólico en México, en el Tepeyac, *Mons. Miguel Darío Miranda*, Arzobispo Primado, fue el que la impuso.

Congreso Mariano.—En la Parroquia de la Virgen de la Peña de Francia, de Villa del Carbón, Méx., tuvo lugar un Congreso Eucarístico Mariano a principios de junio pasado, con éxito consolador.

Órdenes: el Excmo. Sr. Dr. D. Luis Raimondi, Delegado Apostólico y Arzobispo Titular de Tarso confirió órdenes a un grupo de religiosas de diversas Congregaciones en el Templo Expiatorio de S. Felipe de Jesús, a mediados de junio pasado.

Ordenaciones en la Catedral.—A su vez el Excmo. Sr. Obispo Titular de Vita, Mons. Francisco Orozco y Lomeli, Vicario General del Arzobispado de México el 28 de junio confirió el presbiterado a Adrián Ramírez, Vicente Jara, Ignacio Ramírez, Víctor Atáun, Gabriel Gómara y Leovigildo Vázquez, alumnos del Seminario Conciliar de México.

Primeras misas: los neo-sacerdotes Gabriel Gómara, en Cuajimalpa, Vicente Jara, en la Capilla del Seminario Conciliar de Tlalpan, Adrián Ramírez, en la Parroquia de San Andrés Jaltenco, Méx., los RR. PP. Aldo Cadena Villarreal OSB, en la Insigne y Nacional Basílica de Sta. María de Guadalupe y Alfredo Güemez MSPS., en la capilla de la Escuela Apostólica del Espíritu Santo de Tlalpan.

Bodas de Oro Sacerdotales: las celebró en el Tepeyac, el Sr. Pbro. Gabino de la Cruz Lira Congratulaciones in Domino, P Lira, de CHRISTUS

Jubiléo de plata: el R. P. Carlos Menéndez Romero, salesiano, celebró sus veinticinco años de haber sido ordenado de sacerdote en la iglesia de María Auxiliadora, de la Col. Anáhuac, Méx. D. F. Ad multos annos, P. Meléndez.

Juicio de beatificación del P. Salvador Garcidueñas S. J.—Fue abierto en la Curia del Arzobispado con el proceso informativo de las virtudes y milagros de este jesuita que fue apóstol de los pobres y reidificó el Santuario de Ntra. Sra. de los Angeles de la Cd. de México, presidió el acto, Mons. Miguel Darío Miranda, Arzobispo Primado de México.

Renuncia: el Ilmo. Mons. Abad de la Basílica de Santa María de Guadalupe Lic. Feliciano Cortés Mora que por espacio de treinta y tres años desempeñara ese cargo, lo renunció, y el Ilmo. Mons. Dr. Gregorio Aguilar Gómez, Protonotario Apostólico y Arcipreste de la Basílica se ha hecho cargo del cargo de Mons Cortés.

Nuevos Canónigos: el 1o. de junio pasado tomaron posesión de sus sitials en el Coro de la Basílica los MM. II. Sres. Dr. Luis F. Garibay, doctoral y D. Mariano Carreño; ambos eran prebendados.

De A. C. M., noticias de la Junta Central.—El Consejo Nacional Campesino de la Acción Católica Mexicana está organizando una serie de Jornadas Rurales Regionales, preparatorias a una Jornada Nacional que se llevará a cabo a principios del año entrante. El próximo mes de junio se efectuó la primera de estas jornadas, en la ciudad de Querétaro.

Dicho Consejo acaba de ser reorganizado y ha sido nombrado presidente del mismo, el doctor Aurelio Arratia. Tiene como Asistente Eclesiástico al excelentísimo doctor José Villalón Mercado.

Integran el Consejo, además, el ingeniero Jorge Chávez, la señorita Concepción Moreno, la señora Dolores S. de Gutiérrez, el señor Octavio Sentin, el ingeniero Carlos Díez de Sollano, la señora María Malo de Alvarado y la señorita Alma Lucía Claisse.

Juntas Diocesanas: han tenido lugar en el mes de mayo y la de Presidentes de ellas en México; en una de sus sesiones se trató de los problemas del cine y se buscó la manera de impulsar la cultura cinematográfica de los acemistas y de los fieles del país. En otra se expusieron los programas de las principales comisiones y se llegó a determinadas conclusiones.

Nuevo presidente de la Comisión Moralizadora.—El Presidente Nacional de la Acción Católica Mexicana, señor Manuel Esteban Cal y Mayor, AC.

ha sido designado por el Arzobispo Primado de México, doctor Miguel Darío Miranda, como Presidente de la Comisión Nacional para la Moralización del Ambiente. Cal y Mayor sustituye al señor don Ignacio Martín del Campo, quien es también un destacado dirigente acemista.

Se han efectuado y efectúan en todo el país la IV Semana Nacional de Acción Católica, en la que se trata el tema "Doctrina y Obras Sociales".

Los estudios de la Semana se realizarán en todas las parroquias o instituciones donde se encuentran establecidos los grupos de la Acción Católica Mexicana. Participarán en la Semana todos los socios acemistas, los miembros del gran número de asociaciones confederadas y coordinadas a ella y millares de fieles de toda la República.

Se espera que estos estudios den como resultado un incremento notable de las obras sociales que sostiene y dirige la Acción Católica.

Conferencias: se efectuaron, con motivo del primer centenario del nacimiento de S. S. Pio XII, por la Junta Diocesana de la Acción Católica, en el Salón de la Inmaculada (Puebla 146, Col Roma), un miembro del Consejo Arquidiocesano de las Obras Pontificias Misionales de la Propagación de la Fe y de San Padre Apóstol, hablaron sobre "La mirada de Pio XI abarca al mundo infiel" y el M. I. Sr. Dr. José M. Gallegos Rocafull desarrolló el "Pío XI en la formación integral del sacerdote".

Diversa:—El Instituto de Cultura Cinematográfica de la Universidad (católica) Iberoamericana aquí ha invitado al director estadounidense Elia Kazan para que imparta un curso sobre dirección de películas a sus alumnos. El ICC, fundado en marzo, fue resultado de una semana del cine patrocinada por la Liga de la Decencia, en que se propugnó un enfoque positivo de los problemas de la pantalla y la moral.

Oraciones: por Hungría. Tuvieron lugar el domingo 27 de mayo en la Iglesia de S. Francisco el Grande, Ave Madero 7; con numerosa concurrencia.

Retablo: fue bendecido el hermoso retablo, dorado en su totalidad de la iglesia de S. Francisco de México, D. F.

De la Unión Nacional de Padres de Familia.—Se necesitan en México ochenta mil profesores más y veinticinco mil escuelas con cuarenta mil aulas, cuando menos, para poder hacer frente a las necesidades actuales, según declaró ayer el doctor Francisco Quiroga Fernández, presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia.

"Tal vez el paso más inteligente de los últimos años, en materia educativa —dijo el doctor Quiroga—, ha sido el dado por el actual Gobierno al crear el Consejo Técnico de la Educación. Esto servirá, si actúa y funciona como debe, para planear de una manera definitiva el problema escolar, no en función de períodos gubernamentales, sino en función de México".

"Y no es afán de criticar —continuó el presidente de la Unión—, sino consideración necesaria, el hacer notar que en dicho consejo es lamentable que no estén representados los padres de familia. Parece como si hubiera una abstinación en negar el natural o indiscutible derecho de los progenitores, en la solución de un problema que afecta de una manera específica a los hijos".

Ceremonias del 13 de mayo, Día Panamericano de la Fe.—Centenares de fieles, después de escuchar la conferencia que dictó en San Juan de Ulúa, Ver., Francisco Hernández D., dirigente de la Acción Católica Mexicana, besaron el suelo, al igual que lo hicieron hace 433 años aquellos Doce Franciscanos. En la tarde, en el templo del Sto. Cristo del Buen Viaje, del puerto de Veracruz, celebró una misa el R. P. Fr. Domingo Guadalupe Díaz, OFM, y predicó Monseñor López y Estrada.

En el templo de San Francisco el Grande, de esta ciudad, hubo al mediodía una misa solemne, a la que se invitó al Delegado Apostólico en nuestra patria y Arzobispo Titular de Tarso, Dr. Luis Raimondi.

En la población de Amecameca, Méx., el diputado J. Guadalupe Cisneros, colocó una ofrenda floral en la cueva donde pasó sus últimos años Fr. Martín de Valencia.

Nombramientos.—Los detalles de las obras de ampliación de la Basílica de Santa María de Guadalupe, que completarán las de ornato existentes en la Plaza de las Américas, le han sido encomendados a uno de los miembros del Cabildo de la Basílica. *Canónigo Luis F. Garibay.*

Mons. Miguel Darío Miranda y Gómez, Arzobispo Primado de México, nombró en días pasados, miembro de la Comisión de Planificación y Estadística del Arzobispado de México y presidente de la Sección Pro-Construcciones de Templos e Iglesias al *M. I. Sr. Canónigo don Jorge Durán Piñeyro.*

El Sr. Pbro. D. José Ascensión Hernández fue nombrado, asesor de la Liga Misional de Estudiantes Mexicanos.

Decesos.—Muy sentida ha sido las muertes de los RR. PP. Juan Amado Andonegui, cordinariano, y de los jesuitas P. Jacobo Ramírez y Ramón Martínez Silva. Descansen en paz los celosos sacerdotes religiosos.

Nuevos libros: La editorial "Jus" ha publicado a últimas fechas los volúmenes siguientes: "Memorias de Jesús Degollado Guízar último General en Jefe del Ejército Cristero"; "Yo Pecador", 2a edición, de Fr. José de Guadalupe Mojica, OFM; "Prisionero de Callistas y Cristerios", 2a. edición, del R. P. J. Andrés Lara, S. J.; e *Historia Universal Contemporánea*, de Carlos Alvear Acevedo.

ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY

Contestación a la ayuda prestada a Hungría.—El Sr. Nuncio Apostólico en Austria, *Mons. G. Dellpiane*, en carta de 29 de enero de este año, acusa recibo al *Excmo. Mons. Alfonso Espino y Silva* de la cantidad de 920 dólares (\$15,640.00), donativo de la arquidiócesis regiomontana para los húngaros. En la propia carta indica el *Excmo. Sr. Nuncio* que los hace llegar a su destino.

ARQUIDIOCESIS DE MORELIA

Noviciado: fue inaugurado en Celaya, Gto., el Noviciado de Misioneros del Inmaculado Corazón de María Anteriormente se hallaba establecido en Santa Cruz, Zinacantepec, Méx.

Homenaje: una audición coral, de canto gregoriano y de polifonía vocal, y música sagrada moderna fue dedicada a la Sma. Virgen, Reina del Cielo y, a Pío XII, pontífice de la Paz, notable acto artístico musical de grande sabor y por ende gustado de las personas asistentes.

DIOCESIS DE PAPANTLA

La diócesis peregrinó al Tepeyac el día 21 de mayo pasado y los jóvenes, que como en otros años, vinieron a pie, 350 kilómetros, dieron realce a la peregrinación.

ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

Estamos en el umbral de las celebraciones del 50° Aniversario de la Coronación de Ntra. Sra. de Ocotlán. Para este acto que, sin duda marcará etapa en la historia eclesiástica poblana, el Santuario ha vestido nuevas galas en su decorado y se reserva el mes de noviembre para la terminación de las obras y para los festejos jublares.

La Comisión encargada de la organización del homenaje ha publicado

un Resumen de la *Historia de la Aparición de Ntra. Sra. en Ocotlán*, que está de venta en 2, Sur 305, si se pide a *M. I. Sr. Can. D. Teófilo Velasco.*

* La *Cruzada Eucarística de los niños pobres*, con su Misa a la que asisten más de 1,500 niños, sus innumerables comuniones, con su Escuela, su granja, su dispensario, su peluquería, sus juntas, cine, reparto de comida y de ropa, es una obra de inmensa popularidad y de grandiosas realizaciones. Una obra conocida por todos y alabada como una digna respuesta de la Compañía de Jesús al apostolado social.

Niños sin zapatos, papeleritos y boleros llenan completamente la iglesia los jueves en la Misa de 7. Causa admiración ver que casi todos comulgan y se esfuerzan porque sea más grande la fila de los niños o niñas, pues el P. Director lleva minuciosamente el número de comuniones para estimularlos en piadosas carreras a Roma o alrededor del mundo.

Al terminar la Misa cambian sus boletos por bolsas de desayuno y corren felices a la Escuela. La actual Escuela de la Cruzada, conocida como "Centro de Capacitación Infantil", no puede recibir todavía esa multitud de niños.

De entre ellos se han seleccionado los que puedan asistir y reciben ahí una esmerada educación. Una antigua casa transformada en flamante escuela les proporciona clases amplias donde luce el orden y la limpieza y un gran patio asfaltado, donde juegan y descansan en las horas de recreo.

En las afueras de la ciudad se están terminando ya de construir unos amplios pabellones de techo irregular y moderno destinados a la granja. Muy pronto será ésta un campamento magnífico de aprendizaje y experimentación para los niños.

* El Sr. Pbro. D. *Marcial Aguila González* el 13 de mayo de este año cumplió 25 años de Cura de la Parroquia Santuario de Nuestra Señora de la Misericordia, fomentando el culto de esta imagen y levantándola un magnífico Santuario. Los hechos más principales en estos años fueron: La inauguración de la estatua a Cristo Rey en 1933, la extensión del Patronato de la Misericordia en 1940, la magna procesión pública en 1942, la consagración del templo parroquial en 1950, la suntuosa coronación pontificia en 1954.

Escuela.—En Acatzingo, una escuela abierta hoy día a los niños y a la juventud de esa localidad lleva el nombre del "Padre Vera" (Excmo. Sr. Pedro Vera y Zuria, Arzobispo Angelopolitano. Fue inaugurada por autoridades eclesiásticas y civiles y es obra del Sr. Cura Froylán Flores, Párroco de Acatzingo, Pue.

DIOCESIS DE QUERETARO

Como todos los años, los católicos queretanos dieron prueba de su amor filial a la Virgen de Guadalupe viniendo al Tepeyac en peregrinación numerosa y a pie la inmensa mayoría. Sería repetir una vez más los sentimientos que suscita dicha peregrinación y gracias a la catolicidad firme y mariana de nuestro pueblo. Esos peregrinos van hallando imitadores en católicos de otras diócesis.

Necrológica: Falleció el Sr. Pbro. *Gonzalo Vega Rubio*, sacerdote recto que empleó su vida en fecundas labores apostólicas.

DIOCESIS DE SALTILLO

Aniversario: los organismos de A. C. en esta diócesis festejaron el 25° aniversario de su fundación con un variado programa de cultos religiosos, concursos y actos profanos. En este suceso, que abarcó varios días, no se olvidó la egregia personalidad de Pío XI.

DIOCESIS DE SAN LUIS POTOSI

Rosario viviente: tuvo lugar en San Luis Potosí, S. L. P. con inusitado esplendor, aspecto que pone de relieve grande este acto piadoso mariano que en nuestro medio va cobrando popularidad.

DIOCESIS DE TABASCO

El Colegio de Jesús Sacerdote, de Comalcalco, Tabasco, atendido por las religiosas del Espíritu Santo, debe su fundación al Superior de los misioneros de ese nombre, Pbro. Mariano Rodríguez, quien inició su construcción antes de cambiar su residencia a Mérida.

DIOCESIS DE TAMAULIPAS

Deceso: sensible ha sido la muerte de Mons. Enrique Tomás Lozano, párroco durante 52 años del Santo Niño de Atocha. No ha mucho recibió de S. S. Pio XII una distinción Pontificia, Descanse en paz este párroco ejemplar.

DIOCESIS DE TEHUANTEPEC

El Sr. Obispo de Tehuantepec Mons. Jesús Villarreal, ha encomendado a los asistentes a las romerías de los pueblos de la Sierra de Oaxaca, se abstengan de realiar "mandas" o penitencias inhumanas, como sucedió en Niltepec, en que un campesino estuvo dos días sin comer y rezando en alta voz.

DIOCESIS DE TOLUCA

En los principios de junio pasado tuvo lugar en El Carmen de Toluca la 1ª Asamblea de Priores y Maestros de Novicios de la V. Orden Tercera Carmelitana para hallar un camino de uniformidad en la instrucción de los novicios terciarios en toda la República y otros medios y recursos que acrecienten la V. O. T. Carmelitana. El éxito coronó los esfuerzos de los RR. PP. organizadores.

DIOCESIS DE TULANCINGO

Jornada Sacerdotal: el Consejo de Asistentes Eclesiásticos de la A. C. M. se reunió en Pachuca, Hgo., en una Jornada Sacerdotal, 1º como homenaje a S. S. Pio XI al cumplirse el 1er Centenario de su natalicio y 2do. para estudiar previamente los temas del II Congreso Mundial del Apostolado de los Laicos.

ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN

Interesante apostolado: los ex-boleros católicos de Mérida, Yuc., siguen recibiendo asistencia espiritual de los Congregantes de la Iglesia del Jesús; frecuentan los sacramentos, cincuenta de ellos asistieron en la última semana Santa a Ejercicios, y han extendido notablemente el bien espiritual que reciben a sus familias. Con la instrucción que se les da van consiguiendo oficios bien remunerados.

DIOCESIS DE ZAMORA

Casa de Ejercicios: ha sido obra del P. Sr. Can. Francisco Valencia Ayala y está siendo construída en Jacona con todas las comodidades que puede tener un edificio consagrado a retiros espirituales.

DIOCESIS DE ZACATECAS

En un número del Boletín "Sembrando" que publica el obispado de Zacatecas anuncia el establecimiento en Zacatecas, Zac., de la Oficina de Educación Católica, la cual ha formulado un proyecto para ayudar a señoritas que deseen iniciarse en la carrera del magisterio Por lo pronto se ofrecen 10 colegiaturas y las interesadas deberán escribir al Sr. F. Aguilar, Apartado 19, Zacatecas, Zac., en solicitud de mayores informes.

F. Peón.

...Al Servicio de Nuestros Lectores

PRESENTAMOS:

"ULTIMAS EDICIONES"

"JESUS Y YO"

Edición fina.—GRABADOS A COLORES.

Por el P. Luis J. Heeg.—Traduc. del Pbro. Dr. Joaquín Sáenz.—Ej.: \$ 5.00 ó Dlls. 0.45.—Más de 5 ejemplares: \$ 4.00 cada uno • Dlls. 0.35.

Este es uno de los mejores libros que se han escrito para dar a conocer a Nuestro Divino Salvador a los niños.

"HOMILIAS DE LOS EVANGELIOS Y EPISTOLAS DEL AÑO"

Por el Sr. Pbro. Alfonso Aresti Liguori.—Ej.: \$ 20.00 ó Dlls. \$ 1.90

Esta obra será muy útil al mismo tiempo a los sacerdotes y a los seglares, pues para ambos está escrita, y la doctrina que en ella se expone es sólida y expuesta con toda claridad aplicándola a los tiempos en que vivimos.

"METODO PARA OIR BIEN MISA"

Por el P. Roberto Guerra, S. J.—12a. Edic.—Ej.: \$ 0.60.—Ciento: \$ 42.00 ó Dlls. 5.00 ciento.

Las 12 ediciones que lleva este folleto con un total de 559,775 Ejs., demuestra claramente que ha sido un verdadero acierto en especial para los niños y también para nuestro pueblo de cualquier edad que sea.

"LAS CONGREGACIONES MARIANAS"

Folleto No. 1.—Constitución Apostólica "Bis-Saeculari".—Sumario de Indulgencias y privilegios.—Reglas comunes.—Catecismo Breve, Explicación de las Reglas.—7a. Edic.—Ej.: \$ 4.00 ó Dlls. 0.35.

Un folleto que debe darse a todos los aspirantes que deseen ingresar a la Congregación y que deben conservar toda su vida los Congregantes, pues en él encontrarán siempre las normas de su vida.

“BUENA PRENSA”

Donceles 99-A

MEXICO 1, D F.

Apartado 2181

E. F. WALCKER & CIA. Organos Tubulares.

Ludwigsburgo, Alemania

*

Los grandes maestros del órgano prefieren siempre el

ORGANO WALCKER

por su incomparable sonido litúrgico.

*

PIDA INFORMES

*

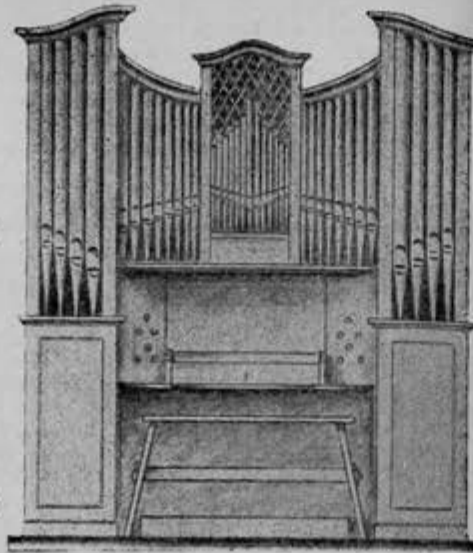
Representante exclusivo:

ALFREDO WOLBURG

Avenida Benjamin Hill 79

Tel.: 15-22-17.

México 11, D. F.



Walcker Organo Positivo Modelo K.

ORO VOLADOR FINO

Señor Sacerdote:

Le ruego que tenga presente, cuando se le ofrezca dorar sus altares, cuadros, etc., que estoy en posibilidad de surtir a usted de ORO Y PLATA VOLADORES FINOS en hojas, de la mejor calidad que se fabrica en Alemania, y a precios de riguroso MAYOREO.

Esta su casa trabaja este ramo desde hace más de cuarenta años, y puedo GARANTIZAR a usted la clase INSUPERABLE y el mejor precio que a tal calidad puede concederse.

Estoy a sus órdenes en: Tabasco No. 299

Tel.: 11-42-82.—México 7, D. F.

MARTHE S. DE KRAMER
(Sucesora de Teodoro Kramer)

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

1625.—JESUCRISTO, IDEAL DEL SACERDOTE.—*Dom Columba Marmion.—Traducción por Luis Zorita Jáuregui.—2ª Ed.—Colec. "Spiritus".—19 x 11.5 cms.—564 págs.—"Desclée de Brouwer y Cia".—Bilbao.—De venta en la Librería "San Ignacio".—Donceles 105-D.—Apdo. 2695.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 21.00.*

En el nombre del Autor lleva este libro su mejor recomendación. Es la coronación de la Obra completa de Dom Columba Marmion, el cual siempre había deseado escribir un libro sobre el Sacerdocio.

publicación se debe al temor natural de que no resultara a la altura de las anteriores, que Dom Columba pudo corregir personalmente; pero tal cosa no sucedió, pues el libro resultó tan sólido como los anteriores y de la misma calidad.

Los tres primeros (Jesucristo Vida del Alma, Jesucristo en sus Misterios y Jesucristo Ideal del Monje), tampoco fueron escritos por él, sino por aquellos que tuvieron la dicha de tratarlo, de escuchar sus pláticas, conferencias y Ejercicios espirituales; pero si fueron corregidos por él antes de que se publicaran. Después de su muerte, aparte de la frecuente exposición verbal que en vida había hecho de temas sacerdotales, fueron encontradas muchas notas escritas que han sido el elemento principal para la elaboración de esta obra póstuma. El hecho de que se retrasara tanto la

Sólo queda decir, en cuanto a la edición castellana, que adolece de errores en la cita de textos latinos de la Sgda. Escritura y aún en castellano se llega a encontrar algún error de cierta significación (en la pág. 49 se lee por dos veces "causalidad" en vez de "causalidad"). Pero todos estos errores son fácilmente discernibles.

Es un libro que no debe faltar en la biblioteca de un Sacerdote.

† Francisco Orozco L.,
Ob. Tit. de Vita.

1626.—LOS INSTITUTOS SECULARES.—*Estudio y documentos.—R. P. Teodoro Toni Ruiz, S. J.—Colec. "Doctrinas Pontificias" N° 2.—22 x 16 cms.—104 págs.—"Hechos y Dichos".—Apdo. 243.—Zaragoza, España.*

Una nueva colección, podrá decir alguno. Sí, y por lo que se deja ver, muy útil. El primer cuaderno trataba de los Ejercicios de San Ignacio; este segundo, como se ve, de un asunto que está en boga y a la vez, para muchos, en el Limbo, quiero decir que no lo conocen.

un estudio sobre los Institutos seculares; la segunda trae tres documentos relativos a los mismos.

Comenzaron a multiplicarse en la primera mitad del siglo pasado. Pero ahora ya pueden aspirar a una existencia canónica cuando así lo juzgue conveniente la Santa Sede.

Contiene dos partes: la primera es

Según una publicación, que pode-

mos llamar oficiosa, de dicha Santa Sede, había en curso, en 1949, en la Sgda. Congregación de Religiosos, por lo menos 97 peticiones de aprobación para esta clase de Institutos: 25 de hombres, de ellos 10 clericales, y 72 de mujeres. Y México contaba entonces con 4.

Son, según definición del mismo Santo Padre, "sociedades de clérigos o laicos que profesan la perfección cristiana en el mundo y que, viviendo en el siglo, profesan los consejos evangélicos para entregarse completamente al apostolado".

Se les reconoce verdadero estado canónico de perfección, o sea, se les otorgan en el fuero externo y social de la Iglesia los efectos canónicos que se le reconocen a una orden o congregación religiosa en el claustro.

Ya se puede entender su enorme utilidad, así para las almas que quieren ejercer su apostolado sin salirse del mundo, como para la misma sociedad humana. Si un congregante mariano, si un terciario puede mucho en el medio en que se halla, cuán útil no será uno que administre fondos

1627.—OBRAS DE SAN JUAN CRISOSTOMO.—Tomo I.—*Homilias sobre el Evangelio de San Mateo (1-45).—Prólogo, texto griego, versión española y notas de Daniel Ruiz Bueno, Catedrático de Lengua Griega.—"Biblioteca de Autores Cristianos".—20 x 12.5 cms.—880 págs.—"La Editorial Católica".—Madrid.—De venta en: Librería de "San Ignacio".—Donceles 105-D.—Apartado N° 2695.—México, D. F.—Ejemplar: \$ 38.00.*

Este libro es una prueba más de que la Iglesia está, como en ocasión solemne dijo Su Santidad, en plena juventud florida. Lo es ya toda la Biblioteca de Autores cristianos, porque si no la alentara una fe briosamente juvenil, jamás hubiera acometido la azarosa empresa, —azarosa desde el punto de vista económico— de poner al alcance de los lectores de lengua española "los instrumentos esenciales de su formación intelectual en libros densos, escogidos y bien editados". Lo es todavía más, por lo incierto de la acogida que el gran público ha de dispensarle, tener fe bastante, como dice el traductor en

de la colectividad y tenga voto de pobreza; uno que mande y esté ejercitado en la humildad, en la obediencia y en la renuncia de sí mismo; uno que ame a la pobre humanidad, por que antes ha sabido entregarse completamente a Dios por amor.

Son, pues, una nueva forma social, nacida de la fecundidad de la iglesia, regida por el Espíritu Santo.

La segunda parte contiene, ante todo, la Constitución "Provida Mater Ecclesia" de 1947, con la que el Santo Padre dio verdadero nacimiento a dichos Institutos; un motu proprio de alabanza y confirmación de los mismos, en 1948; y el Discurso de Su Santidad, en 1950, a los Religiosos después del Congreso que celebraron en Roma. La Constitución viene en latín y en castellano, lo cual tiene enormes ventajas.

Deben, pues, conocer esta publicación las almas que se sienten llamadas a este nuevo género de vocación y los párrocos y directores que pueden ayudar a dichas almas en su elección.

Cango. J. González B.

el prólogo de este libro, "para mover la montaña de las obras de San Juan Crisóstomo y ofrecer en su texto original y versión española lo mejor y más actual de ella".

Abre la serie, sin atenerse al orden cronológico, este tomo con la mitad de las noventa *Homilias sobre San Mateo*, que predicó Juan Crisóstomo en Antioquía, a lo que parece entre los años 390 y 398. Llegan hasta el capítulo trece del Evangelio de San Mateo, lo que quiere decir que contiene todas las que consagró a la exposición del Sermón de la montaña, un tema que le hace dar de sí todo cuanto puede. Nunca brilló tanto su

elocuencia, su celo, su ingenio y, sobre todo, su identificación viva, ardiente y total con la palabra divina. Aun las naturales concesiones que hace el gusto de su época, apenas empañan la limpia tersura y la cálida belleza de estas homilias.

En ellas encontrarán los fieles una exposición clara y viva de la doctrina de Cristo, y los sacerdotes un derecho insuperable de la verdadera predicación cristiana.

Pbro. J. M. Gallegos Rocafull.

1628.—¿QUIEN ES DIOS?—Traducido al zapoteco de Tehuantepec, por Arcadio G. Molina.—11.5 x 17 cms.—14 págs.—Juchitán, Oax.

Contiene este folletito lo que llamamos comúnmente el "Decid hermano", o sea el catecismo tan breve como sustancioso que contiene en unas cuantas preguntas todo lo más indispensable para que los rudos puedan recibir debidamente los sacramentos de Bautismo, Penitencia y Eucaristía.

Está traducido al zapoteco que hoy se habla en la región de Tehuantepec, donde sin duda será de mucha utilidad para los señores párrocos, y su publicación sugiere serias reflexiones.

La primera, que el zapoteco, en el día de hoy, no se habla lo mismo en las diversas regiones del mismo origen, lo que pasa también con el nahuatl, el otomí y otros idiomas aborígenes, lo que imposibilita y hace inútil su difícil aprendizaje, porque al salir de la región donde se aprendió, ya no sirve.

La segunda, que el zapoteco ha degenerado desde los tiempos en que los

misioneros escribieron gramáticas, diccionarios, catecismos y sermonarios en ese idioma, porque tiene muchas palabras en castellano: "pero", "Dios", "hombre", "cuerpo".

Un cotejo con alguna de las doctrinas antiguas en zapoteco haría ver mejor esta verdad.

Dejando otras reflexiones en el tintero, creo que bastan éstas para orientar a los que todavía suspiran por esos idiomas y aconsejan su estudio y enseñanza en los Seminarios. Espanta pensar en la cantidad de profesores y de textos que serían necesarios para la enseñanza de idiomas que se hablan en las regiones pequeñas y casi sin necesidad, Durante los años que estuve en el ministerio como vicario y como cura, y no siempre en ciudades, una sola vez encontre un indígena que no sabía, ni entendía el castellano.

Cango. Jesús García Gutiérrez.

1629.—TRIDUOS Y NOVENAS.—Tomo III.—*Novena a Santa Rita y a otros Santos.—Lecciones de los Santos.—Por el R. P. Ramon Sarabia, Redentorista.—18 x 13 cms.—162 págs.— Editorial "El Perpetuo Socorro".—Manuel Sivela 14.—Madrid, España.*

Preciso es prevenir al lector para que no se pegue una chasco.

En primer lugar, no se trata de novenas como las que estamos acostumbrados a rezar, con nueve meditaciones distribuidas en nueve días y sus correspondientes oraciones y peticiones, sino de nueve sermones bien preparados y distribuidos, con su exordio, confirmación y peroración.

En segundo lugar el título no me parece correcto, porque dice "Novena

a Santa Rita y a otros Santos", y cuando se examina el libro se advierte que contiene un sermón, el último, a Santa Rita y los ocho anteriores ni siquiera a santos determinados, sino, en general, a la utilidad de leer las vidas de los santos.

Hechas estas advertencias, que me han parecido necesarias, digo que los sermones se pueden predicar como los trae el autor como una preparación a la fiesta de todos los santos o en

una misión y que pueden servir también y creo que con mucho provecho, para lectura durante unos días de retiro espiritual.

Cango. Jesús García Gutiérrez.

1630.—ESPIRITU IGNACIANO.—Juan Rey, S. I.—16 x 11 cms.—214 págs.—“*Sal Terrae*”. Santander.—De venta en la Librería “San Ignacio”.—Donceles 105-D.—Apartado 2695.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 9.25.

Autor muy fecundo, leído con avidez por gente de buen gusto. Su estilo es ágil, sentencioso, moderno sin petulancia, sabrosamente castizo y elegantemente sobrio. El P. Rey tiene un gran poder de síntesis, dice mucho y muy bueno en pocas frases henchidas de ideas madres. Su libro, pequeño en dimensiones, es muy grande en enseñanzas luminosas.

“Espíritu Ignaciano”, gran título. En doce apretados capítulos, que son otros tantos tratados magistrales, va esculpiendo vigorosamente el alto relieve de un gran espíritu, el de San Ignacio y su obra, con rasgos intencionalmente expresivos.

Los hechos que narra, rigurosamente históricos, van alineados no en esos cuadros fríos y entecos de fechas y lugares. Ha escogido otros cen-

1631.—EL VENERABLE P. LUIS DE LA PUENTE, DE LA COMPAÑIA DE JESUS.—Sus libros y su doctrina espiritual.—Por el P. Camilo Abad, de la misma Compañía.—“Pontificia Universitas Comillensis”.—Publicaciones anejas a “Miscelanea Comillas”.—Serie ascético-mística. Vol. VI.—24 x 17 cms.—620 págs.—Editorial “*Sal Terrae*”.—Apdo. 77.—Santander, España.

Estimadísimo es en el mundo católico y principalmente en los países de habla castellana, el Venerable Padre Luis de la Puente, autor de preciosos tratados de ascética y mística y sobre todo de las famosas “Meditaciones de los Misterios de nuestra Santa Fe”, que, traducidas a diversas lenguas y editadas millares de veces, han cultivado la más sólida espiritualidad durante tres largos siglos.

Es de saber que recientemente se han reanudado las diligencias encaminadas a la beatificación y canonización del siervo de Dios. El proceso

históricos: ciertas ideas nobles que caracterizan la acción de Dios en la edificación de esa santidad colosal, que en su forma singular no aterra, sino atrae, que más que admiración inspira cariño y amigable familiaridad.

Ya desde el primer capítulo nos sorprende el P. Rey con esta frase feliz: “la gracia construye con materiales que le proporciona la naturaleza”; y en seguida analizando las dotes naturales de Ignacio descubre el esbozo de los designios providenciales que preparan las futuras opulencias de la gracia.

Cada capítulo del libro supera en interés a su antecesor. El ingenio del P. Rey no se cansa en su carrera, antes se acrece, comunicando al lector su creciente entusiasmo.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

fue interrumpido, como otros muchos, por los ruidosos acontecimientos con que Dios visitó a la Compañía de Jesús en el siglo XVIII. La heroicidad de sus virtudes había sido declarada ya desde 1759. Los nuevos trámites requieren alcanzar de Dios el celo divino del milagro para que la Santa Sede proceda a decretarle el honor de los altares.

Con esta mira un fervoroso devoto del Venerable La Puente, perspicaz y laborioso en extremo, el P. Camilo Ma. Abad, S. J., ha emprendido una serie de trabajos, meritísimos bajo diversos aspectos. Ha escri-

to, y pronto dará a la imprenta, una biografía, definitiva en lo posible, en la que tiene lugar preponderante un estudio de sus libros, parte tangible de su endiosado espíritu. Junto con esto trata de impulsar una edición crítica completa de sus obras, como suele hacerse con los autores clásicos, y éste lo es en ambos géneros, literario y espiritual.

Como introducción a esa obra monumental acaba de publicar este libro valiosísimo. En él son de admirar dos trabajos de un mérito singular. Es el primero un cuadro en el que reproduce ante el lector sorprendido todo el ambiente espiritual que respiró el P. La Puente. Acertado acuerdo: las grandes obras del ingenio humano no suelen aparecer aisladas, van generalmente impregnadas de la cultura local de su época, la cual, a la vez que influye en ellas, recibe recíprocamente de ellas, cuando son eximias, un influjo nuevo, a veces muy vigoroso. Esto sucedió con el P. La Puente, y esto supo captar y expresar a maravilla el P. Abad. Alguien tal-

vez le ha criticado que sobrepasa su objeto por la extensión del trabajo; pero, está tan bien elaborado que se le agradece tal exceso, por el que presenta en toda su grandiosidad el panorama de la espiritualidad española en el siglo de oro. Se le brindó la ocasión y la aprovechó.

El segundo trabajo es una exposición pormenorizada de toda la labor literaria espiritual del P. La Puente. Aquí aparece el P. Abad no sólo como un relator fidelísimo, sino como un espíritu selecto que sabe lucir sus dotes de hagiógrafo profundo, macizo y brillante. Este solo trabajo merecería editarse aparte, y haría mucho bien, por el fino sentido de piedad de que está penetrado.

Ambos estudios van coronados por otro más breve pero de no menor mérito: una “síntesis doctrinal” en la que abarca, con mirada de artista, en toda su armonía, en toda su belleza, el conjunto sabio y santo del preclaro maestro.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

1632. — TREINTA MEDITACIONES SOBRE LA VIDA CRISTIANA.—Jacques Leclercq, Prof. de la Universidad de Lovaina.—Versión de M. J. Leseduarte.—Colec. “*Spiritus*”.—19 x 12 cms.—220 págs.—“*Desclée de Brouwer*”.—Bilbao.—De venta en la Librería “San Ignacio”.—Donceles 105-D.—Apartado 2695.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 12.25.

Treinta hermosas meditaciones sobre la vida cristiana, escritas por el fecundo y apostólico sacerdote, Profesor de la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica) Jacques Leclercq; digo fecundo y apostólico porque conozco otros libros suyos muy bien escritos con acopio de doctrina y fácil estilo; conozco además sus actividades apostólicas con las juventudes en Bélgica y le oí varias hermosas conferencias sobre cuestiones sociales y su apostolado en Bélgica.

“Treinta meditaciones sin novedad, dice él en su advertencia; la simple verdad cristiana cien mil veces repetida, pero repensada en búsqueda de lo esencial... aquí todo es conocido antes de empezar y la conclusión no reserva más sorpresas que la siempre

renovada de cada uno de los pasos hacia adelante en el camino del Señor”. Hermosa fórmula del autor para dar a conocer su libro, pero a pesar de ser todo conocido en él, encuentra el que lo medita con atención una claridad nueva en la verdad cristiana, un entrar especial en el alma, que da el estilo sencillo, claro y a la vez profundamente sentido del autor; es la manera de meter en el alma las verdades; sentir las profundamente primero en sí mismo; esto lo consigue admirablemente el autor: “Tomar conciencia de la realidad sobrenatural; buscar el último fondo de la realidad, ir tan lejos como podamos...” afirma él en el prólogo.

Dice Leclercq que estas meditaciones en su primera intención, esta-

bar destinadas a los dirigentes de los movimientos de juventud, pero que los destina "para todos los que quieran ir a Dios; para los que quieran prestarse a Cristo para ser en el mundo, tras El, sal, luz y fermento". Para todas esas personas recomendamos estas 30 bellísimas meditaciones, escritas con mucho amor a El y a las almas que El vino a salvar.

No he podido tener a mano el original francés para constatar la traducción; pero a pesar de eso la encuentro muy buena, castigada y castiza, en contraste con otras muchas traducciones detestables del francés que han caído en mis manos, sobre todo en

ediciones hechas en Chile o Argentina, que no indican otra cosa que atrevimiento e ignorancia lamentable de las dos lenguas: del francés que no es tan fácil, como se cree, vaciarlo en buen castellano.

Son meditaciones en las cuales la verdad cristiana se presenta un poco difusa, por tanto están escritas para ser leídas lentamente, sabrosamente, en la soledad y el retiro, "sin ansia de pasar adelante", que recomendaría San Ignacio, pero que serán de gran utilidad a toda alma que busque al Padre Celestial y Al que El envió a las almas, Jesucristo, el Redentor.

Roberto de la Paz, S. J.

1633.—EL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN LUIS POTO. SI.—Pbro. Dr. Ricardo B. Anaya.—126 págs.—"Helios".—González Ortega 6.—San Luis Potosí, S.L.P.

De muy pocos —entre los 36 Seminarios que ha habido en México desde la época virreinal— se ha escrito la historia. Lo publicado hasta 1952 lo consigna el autor de estas líneas en su artículo "Datos sobre la fundación de los Seminarios Diocesanos de México y sus confiscaciones" (*Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, Correspondiente de la Real de Madrid*, abr.-jun. 1952).

A ello hay que añadir ahora la excelente aportación del Sr. Dr. Anaya sobre el Seminario Potosino, cariñosa y cuidadosamente estudiado en el presente libro. Con razón se lamenta él de que se ignore —no siempre afectadamente— en el mundo oficial, el importante papel que han desempeñado los Seminarios Diocesanos —y en particular, el de San Luis— en la instrucción pública, nacional y regional.

Con gran erudición —de la que son

1634.—DATOS HISTORICOS de la Santa Iglesia Catedral de Teziutlán.—Sede Episcopal de la Diócesis de Papantla.—21 x 14.5 cms.—24 págs.—Excmo. y Revmo. Sr. Dr. Don Luis Cabrera Cruz. Ob. de Papantla.—Ap. 27.—Teziutlán, Pue.

Sustancioso opúsculo de 22 págs., en que el Excmo. Sr. Obispo de Papantla reúne los datos históricos relativos a la Iglesia Catedral de Te-

prueba las 332 notas de pequeña letra en 49 páginas de las 175 que forman el libro— expone el autor la materia, utilizando, en su propio lugar, copiosas fuentes locales.

Logra, además, ser objetivo al hablar de espinosos asuntos, como la retirada de los jesuitas de la diócesis del gran prelado mexicano D. J. Ignacio Montes de Oca y Obregón. Y completo, exponiendo, los diferentes aspectos de organización, de vida efectiva y de frutos del Seminario de San Luis.

Falta, sin embargo, un Índice General y otro de ilustraciones y el onomástico.

Y los sumarios de los capítulos llevan títulos sugestivos, muy al gusto de la época, pero que dificultan la consulta. Hay también ilustraciones sin su correspondiente leyenda.

José Bravo Ugarte, S. J.

ziutlán, desde su origen como Ermita de San Miguel Arcángel en el siglo XVI (por 1552) hasta las recientes

obras de reparación y ornato por él emprendidas.

José Bravo Ugarte, S. J.

1635.—LA NACION MEXICANA. — I: "Sus Orígenes".—II: "Su Formación y Desarrollo".—Héctor Campillo Cuautli. — 250 y 296 págs.—De venta con Luis Fernández F.—L. González Obregón 5-A.—México, D. F.

Texto oficial y ejercicios de Historia para los alumnos de Tercero y Cuarto Año (respectivamente) de la Escuela Primaria, aprobado por la

Secretaría de Educación Pública. De tendencias sanas, sostiene —moderadamente— el criterio oficial.

José Bravo Ugarte, S. J.

1636.—VIAJE AL PAIS DEL ANTIGUO TESTAMENTO.—P. Luis Alonso Schökel, S. J.—22 x 16 cms.—384 págs.—Editorial "Sal Terrae".—Apartado 77.—Santander, España.

Su título podía haber sido: "Excursión por el Antiguo Testamento y sus localidades". Con los incidentes y aventuras de la travesía del siglo, se alternan, sin mezclarse, los hechos bíblicos de mil años ha; el todo salpicado y pimentado a la española una paella bíblica en toda forma. En la cual, ni hace falta decirlo, no todo es carne, pero la que hay va apeti-

tosamente acompañada de párrafos, a la vez que instructivos, ligeros y amenos. El lector que tenga tiempo de irlo leyendo —sin prisas y con un mapa del Oriente próximo a la mano— aprenderá más de una cosa nueva para él, y querrá leer en la Biblia misma muchas otras cosas que encuadrarán las allí leídas.

Xavier G. Arce, S. J.

Libros muy Propios para Sacerdotes

LA GRACIA.—Por el P. Casto Fernández, S. J.—Prof. de Teología en el Seminario Pontificio Nacional Mexicano de Montezuma.—Ej.: \$ 12.00 ó Dlls. 1.00.—Obra muy bien documentada y escrita que nos hace apreciar los grandes tesoros que tenemos en el don de dones que es la gracia de Dios.

EL EXAMEN PARA SACERDOTES.—Por el P. Remigio Vilarino, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 1.30 ó Dlls. 0.15.—Examen personal y examen pastoral.

KATHOLIKE EKKLESIA.—Por el P. Alejandro Garcíadiego, S. J.—Prof. de Teología en el Pontificio Nacional Mexicano de Montezuma.—Ej.: \$ 20.00 ó Dlls. 1.70.—El significado del epíteto "Católica" aplicado a la "Iglesia" desde San Ignacio de Antioquía hasta Orígenes.

EL MISTERIO DE CRISTO.—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—Ej.: \$ 6.00 ó Dlls. 0.50.—Ej. empastado: \$ 11.00 ó Dlls. 1.00.—Libro que trata la explicación de la Carta a los Efesios.—La doctrina cristiana sobre el "Cuerpo Místico".

ORIENTACION SACERDOTAL.—Ej.: \$ 4.50 ó Dlls. 0.40.—Tres importantes documentos de los Sumos Pontífices San Pío X, Pío XI y Pío XII, especialmente dirigidos para orientar a los Sacerdotes.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO 1, D F.

Apartado 2181

*Páginas de Espiritualidad y de
Cultura Literaria*

Encontrará usted en la novísima y
magistral versión del *Kempis*, del
**PBRO. AGUSTIN MAGANA
MENDEZ**

Cartoné \$ 6.00
Media fina (pasta vinyl) ... 10.00
Fina (papel biblia, vinyl) ... 12.00

Descuento a Libreros, Seminarios,
Casas religiosas y Comités de A.C.

**AGENCIA DIOCESANA DE
LIBROS "PIO XII"**

Apartado No. 4.
Tacámbaro, Mich., México.



**OBRA UTILISIMA PARA LOS SEÑORES SACERDOTES
Y PARA LOS MIEMBROS DE LAS OBRAS
PONTIFICIAS MISIONALES**

" DEVOCIONARIO MISIONAL "

Es un verdadero Manual ascético-práctico compuesto por el
P. Ramón Gaviña, S. J. y adaptado a México por la Dirección
de la Pontificia Unión Misional del Clero.

Ejemplar, para el público \$ 20.00; para los socios de la
"P.U.M.": \$ 17.50, incluyendo portes de envío: \$ 18.00.

Háganse los pedidos al Ilmo. Mons. Dr. D. Luis Garcés.
Av. 2 Oriente N° 3, Desp. 2 o al Apartado 350,
de Puebla, Pue.



Marca Registrada.

Artículos para Doradores:

Oro fino en hojas (volador), oro falso, ágatas, Cola
de Conejo, bol, bronce en polvo, vehiculo, etc.
Pida folleto ilustrado a:

De Mateo y Cia. S.A.
Goldschmidt, de Mateo y Cia. S.A.

15° de Puebla 336 Apartado 21414 México 7, D. F.
Tels.: 25-38-05 25-38-21 11-20-36

SE HACEN CAMPANAS PARA IGLESIAS

CALIDAD INSUPERABLE. PRECIOS RAZONABLES

Toda clase de piezas para Maquinaria, en fierro gris,
Bronce y Aluminio.

FUNDICION VALLES

Miguel Martínez Zamora.

Prolong. V. Carranza. Cd. Valles, S. L. P. Apdo. Post. No. 31



ARMONIOS "MANNBORG"
DE 1 HASTA 7 JUEGOS DE
VOCES PARA CAPILLAS —
IGLESIAS

CAMPANAS ALEMANAS PARA
IGLESIAS

INSTRUMENTOS MUSICALES
PARA LA FORMACION DE
ORQUESTAS Y BANDAS

FONOGRAFOS PORTATILES
"PAILLARD"

MUSICA SACRA Y CLASICA
EN DISCOS "POLYDOR"

PIANOS
STEINGRAEBER & SOEHNE
FOERSTER

Casa Veerkamp, S. A.

Grandes Almacenes de Música

Mesones 21

México, D. F.



APROBADO POR LA S. CONGR DE RITOS
 ES EL ORGANO QUE SE USA EXCLUSIVAMENTE
 EN LA S.I. CATEDRAL DE MEXICO -
 Y EN OTRAS 22 CATEDRALES

Schiefer
EROS, S. A. S. L.

Venustiano Carranza 21, Altos

México 1, D. F.

PELICULAS SONORAS DE 16 mm.

ALBA, S. A.

DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DEL SECTOR CATOLICO
 Ramón Guzmán No. 114 Desp. 207. México, D. F. Tel: 36-64-07

* * *

PONEMOS A SU DISPOSICION, 500 TITULOS CENSURA-
 DOS, PARA EXHIBIR CON TODA CONFIANZA EN PA-
 RROQUIAS, COLEGIOS CATOLICOS. ORGANISMOS DE
 ACCION CATOLICA, ETC.: PELICULAS DE LARGO ME-
 TRAJE, CORTOS Y EPISODIOS CON SUS ARTISTAS
 PREFERIDOS.

TODA UNA NOVEDAD POR SU SELECCION Y MORALIDAD.
 ENVIOS A TODA LA REPUBLICA. PIDA INFORMES.

"CHRISTUS"



Revista mensual para Sacerdotes.—OrganO Oficial de las Ar-
 quidiócesis de Durango y Veracruz y de las Diócesis de Cam-
 peche, Chiapas, Chihuahua, Cuernavaca, Huajuapam, Huesju-
 ta, Jalapa (Guatemala), Papantla, Saltillo, Sinaloa, Sonora,
 Tabasco, Tamaulipas, Tehuantepec, y Tepic. — Registrada
 como artículo de 2a. clase en la Admón. de Correos No. 1, de Méjico,
 D. F., 3 Enero - 1936. Registro de propiedad intelectual en la S. E. P.
 No. 10534 el 15 de Diciembre de 1950.—Con aprobación eclesiástica.—
 Director: Mons. Gregorio Aguilar.—Sub-Director: R. P. Luis Mendoza
 Guizar, S. J.—Editor Responsable: J. A. Romero, S. J.—Suscripción
 anual: \$ 25.00 ó Dlls. 2.50.—Número suelto: \$ 2.25.
 "BUENA PRENSA". México (T), D. F. Donceles 99-A Apdo. 2181.

Libros Instructivos y Orientadores

HOMILIAS DE LOS EVANGELIOS Y EPISTOLAS DEL AÑO. —
 Por el Sr. Pbro. Alfonso Aresti Liguori.—Ej.: \$ 20.00 ó Dlls. 1.70.—Esta
 obra será muy útil a los sacerdotes y a los seglares, pues para ambos está
 escrita, y la doctrina que en ella se expone es sólida y desarrollada con toda
 claridad, aplicándola a los tiempos en que vivimos.

EL CISMA MEXICANO.—Por el Sr. Pbro. Arnulfo Hurtado. — Ej.:
 \$ 7.00 ó Dlls. 0.65.—Sus dos partes; 1821 a 1917 y de 1925 hasta nuestros
 días, contienen un trabajo bien documentado y presentado que es indispensa-
 ble que conozcan los Sacerdotes y los Historiadores.

EL CELO EN LA PERFECCION RELIGIOSA.—Por el Sr. Pbro. José
 Bayma.—Ej.: \$ 7.00 ó Dlls. 0.65.—Excelente tratado para los religiosos de
 ambos sexos, pero no menos útil para los sacerdotes y para todos los que quie-
 ran vivir una vida sólidamente cristiana.

EL REINO DE DIOS.—Por el P. Luis Perroy, S. J.—Traducido por
 Ana Ma. Castellanos Blázquez.—2a. Edición.—Ej.: \$ 15.00 ó Dlls. 1.25.—
 Excelente libro para toda clase de personas y muy especialmente para las que
 se dedican al apostolado seglar.

EL MATRIMONIO CRISTIANO.—Por el P. Benjamín Pérez del Valle,
 S. J.—Ej.: \$ 5.00 ó Dlls. 0.45.—Contiene este interesante folleto: la pri-
 mera serie de breves conferencias sobre el matrimonio, la educación de los
 hijos, que como dice el autor, forman una aportación breve pero sincera que
 busca la mayor gloria de Dios y el engrandecimiento de la patria.

"Buena Prensa"

Donceles 99-A

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

VELAS Y



APROBADAS POR LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS PARA
SUSTITUIR LA LAMPARA DE ACEITE DEL SMO. SACRAMENTO



Aprobamos y recomendamos al Venerable Clero
y a los fieles en general de la Arquidiócesis de México
el uso de las Veladoras "CORAM TABERNACULO" fabricadas
por el Sr. D. José Ma. Carranza Chávez, bajo la estricta
vigilancia del sacerdote nombrado al respecto a petición
del interesado, para hacer las veces de la Lámpara actual
del Santísimo Sacramento ya que las materias de que están
elaboradas llenan los requisitos canónicos y litúrgicos,
para este fin.

México, D.F., a 26 de marzo de 1968.

+ Luis M. Martínez
Obispo de México

No. 6



FABRICA DE VELAS Y
VELADORAS LITURGICAS
"LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez

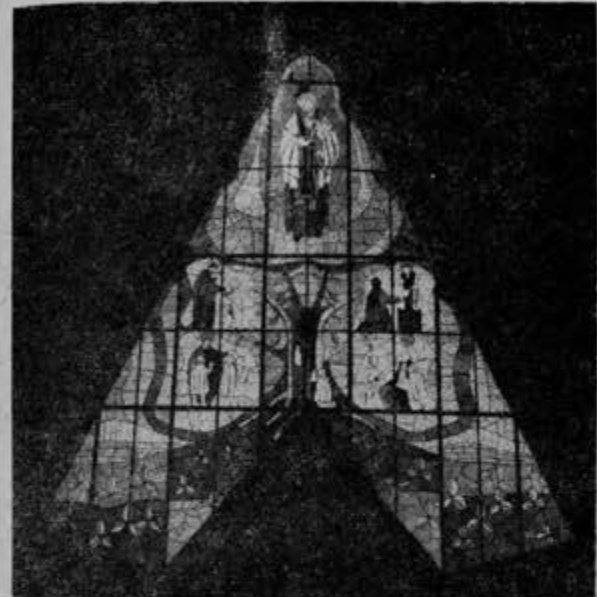
Av. 1º de Mayo N° 39

Tel.: 15-56-93 Tacubaya, D. F.

No. 4



Las Escalerillas, S. A.



VIDRIOS, CRISTALES, LUNAS

Emplomados Artísticos

Pintados a Fuego

CASA MATRIZ:

Av. Guatemala No. 24 México, D. F.

Tels.: 22-18-88 12-08-88 12-09-88

Sucursal Insurgentes:

Esq. Insurgente y Hamburgo. México, D. F.

Teléfonos: 11-12-22 14-06-51.

Taller de Vitrales:

Havre 72

35-03-01

LAS FABRICAS DE LYON

CASA ESTABLECIDA EN 1894

Av. Madero 72.

Apartado 310.

Tels.: 12-19-88 y 36-24-38

México D. F.

FABRE HNOS, S. A.

SAGRARIOS DE SEGURIDAD



Modelos en Existencia

ORNAMENTOS

Con Brocados y Telas Labradas, Galones,
Cordones y Borlas.

Casullas — Capas Pluviales — Dalmáticas

ESPECIALIDAD EN ESTANDARTES

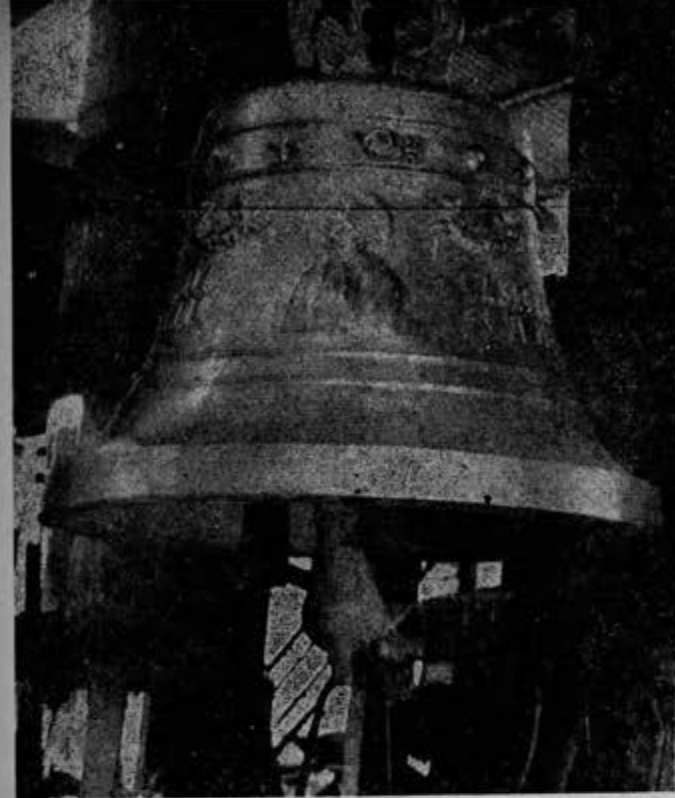
Blandones, Candeleros, Atriles, Ramos, Copones,

Vasos Sagrados, Incensarios, Lámparas, etc.

Los precios más cómodos.

El Prestigio de 50 años respalda su pedido.

Nota.—Sirvase identificar a cualquier persona que se diga agente de esta casa.



Esta campana fue fundida para la parroquia de la Sagrada Familia, Esq. de Puebla y Orizaba

CAMPANAS FUNDICION

LUIS MARTINEZ, A. EN P.

Unica casa especialista en la fundición de Campanas
Establecida desde 1920.

**TENEMOS MODELOS Y DISEÑOS DE TODOS PESOS Y
MEDIDAS. CONTAMOS CON OBREROS ESPECIALIZADOS.**

Pida informes a:

Talleres:

Av. Patria N° 330
Azcapotzalco, 16, D. F.
Tel.: 27-30-05

Oficinas:

Hernández y Dávalos N° 54
Col. Algarín, México, D. F.
Tel.: 19-72-40



Este Sagrario de plata lo ejecutó el Sr. Vicente Torres, para la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe.

Feliciano Cortés
Abad de Guadalupe
Feliciano Cortés
Abad de Guadalupe

ORFEBRERIA TORRES

Fabricantes de Toda Clase
de Artículos Religiosos

Dorado y Plateado de Vasos Sagrados

Calzada de Guadalupe Núm. 597-A

Tel.: 17-26-66

México 14, D. F.



...Al Servicio de Nuestros Lectores

PRESENTAMOS:

"ULTIMAS EDICIONES"

"LO QUE DEBEN SABER LOS NOVIOS PARA CASARSE"

Por un Padre de la Compañía de Jesús.—7a. edición.—
Ej.: \$ 0.60.—Ciento: \$ 42.00 ó Dlls. 5.00 ciento.

Lo mejor que se puede obsequiar a nuestro pueblo para que antes de casarse sepa lo que va a hacer, aprenda si no sabe, lo más elemental de la Doctrina Cristiana, y conozca las obligaciones del nuevo estado que va a tomar. Aunque escrito para el pueblo será utilísimo que lo lean todos los que van a casarse. De una manera especial lo recomendamos a la Benemérita A. C. M., que tanto trabaja para ayudar a los Vbles. Sres. Curas en la preparación de los Matrimonios.

"BOLETOS PARA CATECISMO"

Cuatro planas de 25 boletos cada una.—10ª edición. — Serie Verde: del 1 al 25.—Serie Rosa: del 26 al 50.—Serie Roja: del 1 al 25 y Serie Azul: del 26 al 50. — Precio: Cien planas: \$ 25.00 ó Dlls. 2.10.

Boletos eminentemente prácticos por la instrucción que llevan las dos primeras series sobre el Decálogo y las otras dos sobre la Oración. Cada boletito tiene un grabado ilustrativo, un número distinto y una breve explicación.

"EL MATRIMONIO CRISTIANO"

Según la Encíclica "Casti Connubi".—Por el P. Arturo Vermeersch, S. J.—

Lo mejor que se ha escrito sobre la materia. Opúsculo que deben leer todos los esposos para conocer sus obligaciones matrimoniales.

REIMPRESION DE HOJITAS PRACTICAS

Ciento: \$ 2.00 ó Dlls. 0.25.—Millar: \$ 15.00 ó Dlls. 2.00.
4ª edición.—Ej.: \$ 3.00 ó Dlls. 0.25.

No. 9.—El camino más fácil para subir al cielo: El secreto de María.—No. 15.—La devoción al Corazón de Jesús.—No. 18.—Los nueve primeros viernes de mes.—No. 19.—Práctica de los nueve primeros viernes.—No. 22.—Las promesas del Corazón de Jesús.—No. 89.—Súplica al Sgdo. Corazón de Jesús, pidiéndole cumpla sus promesas en nosotros.—No. 168: Unos minutos a los pies del Crucifijo.—No. 250: La Consagración personal al Divino Corazón.

"Buena Prensa"

Donceles 99-A

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

LO SUBLIME
DEL ACTO...



¡EXIGE CALIDAD
Y
PLENA GARANTIA!

Y USTED LA ENCONTRARA SIEMPRE EN

Geminine-Vitis

VINO PURO DE UVA PARA CONSAGRAR

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

MORAGREGA, S. A.

OCAMPO 131

GUADALAJARA, JAL.

APARTADO 399